

Callao, 04 de julio de 2022.

OFICIO n.º 0164-2022-CAFED/OCI

Señora.:
MARIA EUGENIA MUÑOZ GAMARRA
Presidente del Directorio
Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED
Presente.-

- Asunto :** Remisión de informe de Servicio Relacionado denominado: "Verificar el cumplimiento del artículo 60º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444".
- Ref. :** Artículo N° 60º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado el 21 de marzo del 2001.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la normativa de la referencia mediante el cual este Órgano de Control Institucional programó la ejecución del servicio relacionado denominado "Verificar el cumplimiento del artículo 60º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444".

Al respecto, como resultado de la ejecución del servicio denominado "Verificar el cumplimiento del artículo 60º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444", se emitió un informe, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de mayo de 2022, el mismo que se adjunta en el presente oficio.

En tal sentido, agradeceré se sirva informar a este Órgano de Control Institucional del CAFED, las acciones preventivas y correctivas por su despacho, asimismo se solicita que en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles se publique los respectivos informes en el Portal Web de transparencia de la Entidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO
C.A.F.E.D.
.....
CPC. Miriam R. Gómez Santos
Jefe del Órgano de Control Institucional

MGS/bir
HDR: 48051

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
MESA DE PARTES

04 JUL. 2022

RECIBIDO

Folio N° 008
Hora: 10:00

007
120
145

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

SERVICIO RELACIONADO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO

DEL CALLAO - CAFED

PROVINCIA Y REGIÓN CALLAO

**“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 60° DEL
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY n.° 27444”**

PERIODO: DE 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2022

TOMO I DE I

CALLAO – PERÚ

2022

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 60° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY n.° 27444”

**PERIODO:
1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2022**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Origen	3
1.2 Objetivo	3
II. ALCANCE	3
III. ANTECEDENTES	3
IV. COMENTARIOS	4
V. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN	6
VI. CONCLUSIONES	6
VII. RECOMENDACION	6

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 60° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY n.° 27444”

I INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

El presente Servicio Relacionado “Verificar el Cumplimiento del Artículo 60° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444”, al Segundo Trimestre de 2022, se ha realizado en mérito a lo previsto en el Plan Anual de Control (PAC) 2022 del Órgano de Control Institucional (en adelante OCI) del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao y registrado en el Sistema de Control Gubernamental con el Código n.° 2-5958-2022-017

1.2 Objetivo

El presente servicio relacionado tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Texto Único Ordenado – (TUO) de la Ley n.° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en el trámite de los procedimientos señalados en sus respectivo TUPA (Artículo 60° del TUO).

II ALCANCE

El presente informe comprende la revisión y verificación de los documentos que conforman los expedientes presentados e ingresados por la Unidad de Trámite Documentario del CAFED, así como las denuncias presentadas por los administrados sobre irregularidades o incumplimientos de obligaciones en los procedimientos administrativos en contra de funcionarios y/o servidores de la Entidad, correspondiente al periodo comprendido de los meses de: Marzo a Mayo de 2022; referidas a lo establecido en el artículo 60° del Texto Único de Procedimientos Administrativos.

III ANTECEDENTES

El Servicio Relacionado denominado “Verificar el Cumplimiento del Artículo 60° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444”, se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 60.4, incorporado a la Ley de Procedimiento Administrativo General por el artículo 4° del Decreto Legislativo n.° 1272 e integrado en el Texto Único Ordenado y aprobado mediante el Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS de 25 de enero de 2019.



009
142

IV COMENTARIOS

2.1 Resumen situacional de los procedimientos administrativos del periodo.

Mediante el Oficio n.º 146-2022-CAFED/OCI de 7 de junio de 2022, el Órgano de Control Institucional (OCI) solicitó a la administración del CAFED, se remita la relación de todos los expedientes ingresados por la Unidad de Trámite Documentario; así como, las denuncias presentadas por los administrados sobre irregularidades o incumplimientos de obligaciones en los procedimientos administrativos en contra de funcionarios y/o servidores de la Entidad, correspondientes al período comprendido de los meses Marzo, abril y mayo de 2022.

A través del Oficio n.º 678-2022-CAFED/GG de 7 de junio de 2022, la Gerencia General informa y adjunta el reporte de los expedientes ingresados a la Unidad de Trámite Documentario de los meses requeridos por el OCI; informándose, además, que no se han presentado denuncias en contra de funcionarios y/o servidores de la Entidad.

El 20 de junio de 2022, el OCI mediante el Oficio n.º 152-2022-CAFED/OCI requirió las respuestas de veintidos (22) expedientes de atención a las solicitudes remitidas por los administrados; según la relación siguiente:

Ítem	Nº de Registro (Ruta)	Fecha de documento	Solicitante	Motivo de la Presentación
1	000453	4/03/2022	Arroyo León Giovanna/ I.E 5099.	Solicita inspección técnica de aulas semi construidas.
2	000454	4/03/2022	Rosa Condori Alarcón – I.E "Victor Raúl Haya de la Torre" n.º 5130-3.	Solicita donación de baldes de pintura.
3	000458	4/03/2022	Enrique Martín Rojas Cristóbal.	Solicita Constancia de Prestación de Servicios.
4	000469	7/03/2022	Oscar Castro Campos.	Solicitud extensión de Beca.
5	000476	8/03/2022	Jessica Marlene Calderón Ascarrunz – I.E.5092 Santa Rosa de Lima.	Solito mantenimiento de jardines internos y podado de I.E.
6	000531	15/03/2022	Cesar Vallejos Fuentes Rivera.	Solicita certificado de prestación de servicios.
7	000559	17/03/2022	Gino Aldo Cordiglia Gonzales.	Solicita Beneficios Sociales.
8	000616	28/03/2022	Carmen Marjorie Anaya Otiniano.	Solita constancia de no haber recibido honorario en junio 2020.
9	000638	31/03/2022	José Arturo Palomino Egoavil.	Solicita limpieza y desinfección de tanque elevado de I.E. "Luisa de Sabogal".
10	000641	31/03/2022	José Luis Velasco Huamani.	Solicita Constancia de servicios.
11	000645	31/03/2022	Regina Marcela López Rojas.	Solicita cambio de redes de Agua y alcantarillado de I.E. "Villa Los Reyes"- Ventanilla – Callao.
12	000660	4/04/2022	Oscar Ricardo Vite Torre – Fiscalía de la Nación.	Solicita información.
13	000698	8/04/2022	Maritza García Tafur.	Constancia de Prestación de Servicio.



14	000769	20/04/2022	Elizabeth Contreras Cueva – Directora - I.E. n.º 86 "Señor de los Milagros".	Solicito instalación de internet – I.E. n.º 86 "Señor de los Milagros.
15	000782	21/04/2022	Freddy Manuel Cayllahua Chucari	Solicita apoyo con modulo para aula de nivel primaria.
16	000808	25/04/2022	Rómulo Ricardo Lanchipa Barbadillo	Solicita constancia de prestación de servicios.
17	000832	27/04/2022	Melita del Carmen Fernández Alania	Solicita mobiliario para nivel secundaria de la I.E. 5130 -Pachacutec
18	000851	29/04/2022	Milagros Mercedes Dueñas Leyva	Solicita análisis situacional para continuar con beca otorgada.
19	000916	9/05/2022	Jenny Giovanna Carvo Navarro	Solicita cubrir necesidades de I.E. 5135 – La Salle.
20	000930	10/05/2022	Leydi Ramos Riveros	Solicita mantenimiento de escalera de la I.E. 124.
21	000972	17/05/2022	Cecilia Ayala Vilca	Solicita copia de prestación de servicios
22	001060	31/05/2022	Maria Rojas Soto directora I.E 5150	Solicita contratación de psicólogo para soporte socio emocional

Fuente: Oficio n.º 678-2022-CAFED/GG de 7 de junio de 2022

Elaborado por: Comisión Servicio Relacionado

El 27 de junio de 2022, el OCI mediante el Oficio n.º 157-2022-CAFED/OCI reiteró el requerimiento de información sobre las respuestas de los veintidos (22) expedientes de atención a las solicitudes remitidas por los administrados; sin embargo, la administración de la Entidad no obstante del plazo requerido, no atendió el requerimiento efectuado por el Órgano de Control Institucional.

Al respecto, el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece lo siguiente:

➤ **Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.**

Artículo 142º.- Obligatoriedad de plazos y términos

142.1 Los plazos y términos son entendidos como máximos, se computan independientemente de cualquier formalidad, y obligan por igual a la administración y a los administrados, sin necesidad de apremio, en aquello que respectivamente les concierna. Los plazos para el pronunciamiento de las entidades, en los procedimientos administrativos, se contabilizan a partir del día siguiente de la fecha en la cual el administrado presentó su solicitud, salvo que se haya requerido subsanación en cuyo caso se contabilizan una vez efectuada esta.

142.2 Toda autoridad debe cumplir con los términos y plazos a su cargo, así como supervisar que los subalternos cumplan con los propios de su nivel.

142.3 Es derecho de los administrados exigir el cumplimiento de los plazos y términos establecidos para cada actuación o servicio.



Artículo 151º.- Plazo máximo del procedimiento administrativo

No puede exceder de treinta (30) días el plazo que transcurra desde que es iniciado un procedimiento administrativo de evaluación previa hasta aquel en que sea dictada la resolución respectiva, salvo que la ley establezca trámites cuyo cumplimiento requiera una duración mayor.

La situación expuesta; expone a la entidad en riesgo, al no emitir respuestas a los administrados en la tramitación de procedimientos administrativos, cuyos plazos se encuentran establecidos en la normatividad legal, restándose atención y eficacia a los trámites que realizan los administrados.

2.2 Publicación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA

Se ha podido constatar en cumplimiento al artículo 44 de Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, la publicación en el Portal de Transparencia Institucional; el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional del Callao y sus 09 Unidades Ejecutoras aprobado con Ordenanza Regional n.º 000008 de 11 de octubre de 2018.

V LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN

Durante la ejecución del presente servicio relacionado se presentaron limitaciones en la entrega de documentos requeridos, por cuanto la administración del CAFED no hizo entrega de la información requerida por el OCI, no tomándose conocimiento de la situación de la atención de las solicitudes presentadas por los administrados.

VI CONCLUSIONES

Como resultado de la ejecución del Servicio Relacionado denominado "Verificar el cumplimiento del artículo 60º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444", correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2022, se formulan las conclusiones siguientes:

1. Se tomó una muestra de veintidós (22) expedientes desde 1 de marzo al 31 de mayo de 2022, tramitados a la Gerencia General del CAFED, por parte de la Unidad de Tramite Documentario del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.
2. La Administración no hizo entrega de la información sobre los expedientes presentados por los administrados y que fueron requeridos por el OCI, aspecto que limitó tener conocimiento sobre la situación de la atención de las solicitudes presentadas por los administrados.

VII RECOMENDACION

En mérito a los comentarios expuestos y con el propósito de contribuir con la mejora de gestión, se formula la siguiente recomendación:

Al Presidente del Directorio del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED:

1. Disponer que los expedientes presentados por los administrados sean atendidos en el plazo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Entidad, conforme lo establece la Ley n.º 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".
(Conclusiones 1 y 2).



Callao, 1 de Julio de 2022

Atentamente,



CPC. Miryam Gómez Santos
Jefe del OCI CAFED
Código CGR 10018



CPC. Raúl Morales López
Auditor OCI CAFED
Código CGR 17546

Callao, 01 de julio de 2022

OFICIO N° 787 -2022-CAFED/GG

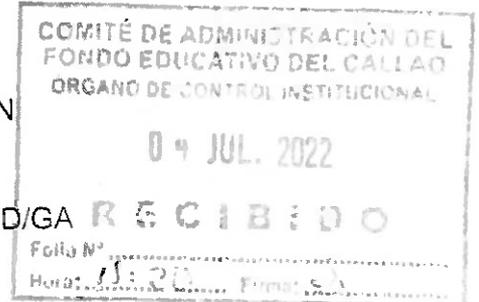
CPC MIRIAM GOMEZ SANTOS
JEFA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI

HR: 47425
 47770

Presente. -

Asunto : REQUERIMIENTO DE INFORMACION

Ref. : a) OFICIO N°0152-2022-CAFED/OCI
 b) INFORME N°262-2022-GRC-CAFED/GA
 c) OFICIO N°157-2022-CAFED-OCI



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, asimismo, en atención al documento mediante el OFICIO N°0152-2022-CAFED/OCI, en el cual solicita se remita al Órgano de control Institucional – OCI, Copias simples de las solicitudes presentadas por los administrados y de los cuales la entidad responde a dichos requerimientos de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	N° HR	FECHA DE DOCUMENTO	SOLICITANTE	MOTIVO DE LA PRESENTACION	AREA	RESPUESTA
1	458	04/03/2022	ENRIQUE MARTIN ROJAS CRISTOBAL	SOLICITA CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO	G. ADMINISTRACION	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°0101
2	531	15/03/2022	CESAR VALLEJOS FUENTES RIVERA	SOLICITO CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO	G. ADMINISTRACION	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°0032
3	559	17/03/2022	GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES	SOLICITO BENEFICIOS SOCIALES	G. ADMINISTRACION	CARTA N°01520 CAFED-GG
4	616	28/03/2022	CARMEN MARYORIE ANAYA OTIANO	SOLICITA CONSTANCIA DE NO HABER RECIBIDO HONORARIO EN JUNIO DE 2020	G. ADMINISTRACION	CARTA N°07427 CAFED-GG
5	641	31/03/2022	JOSE LUIS VELASCO HUAMANI	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS	G. ADMINISTRACION	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°0128
6	660	04/04/2022	OSCAR RICARDO VITE TORRE - FISCALIA DE LA NACION	SOLICITUD DE INFORMACION	G. ADMINISTRACION	OFICIO N°16570 CAFED-GG
7	698	08/04/2022	MARITZA GARCIA TAFUR	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS	G. ADMINISTRACION	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°0137
8	808	25/04/2022	ROMULO RICARDO LANCHIPA BARBADILLO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS	G. ADMINISTRACION	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°0140
9	972	17/05/2022	CECILIA AYALA VILCA	SOLICITA CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO	G. ADMINISTRACION	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°0146
10	453	04/03/2022	ARROYO LEON GIOVANNA / I.E 5099	SOLICITA INSPECCION TECNICA DE AULAS SEMI CONSTRUIDOS	G. GENERAL	OFICIO N°2472 CAFED-GG

Observación: Falta información de Jessica Marlene Calderon Alvarez, María Rojas Soto y Guadalupe Arroyo Utrán

11	454	04/03/2022	ROSA CONDORI ALARCON - I.E VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE N°5130	SOLICITA DONACION DE BALDES DE PINTUFA	G. GENERAL	OFICIO N°247 202 CAFED-GG
12	476	08/03/2022	JESSICA MARLENE CALDERON ACARRUZ	SOLICITO MANTENIMIENTO DE JARDINES INTERNOS Y PODADO DE LA I.E	G. GENERAL	OFICIO N°302 202 CAFED-GG
13	769	20/04/2022	ELIZABETH CONTRERAS CUEVA - DIRECTORA DE LA I.E N°85 SEÑOR DE LOS MILAGROS	SOLICITO INSTALACION DE INTERNET	G. GENERAL	OFICIO N°481 202 CAFED-GG
14	916	09/05/2022	JENNY GIOVANA CARVO NAVARRO	SOLICITA CUBRIR NECESIDADES DE I.E 5135 - LA SALLE	G. GENERAL	OFICIO N°480 202 CAFED-GG
15	851	29/04/2022	MILAGROS MERCEDES DUEÑAS LEVVA	SOLICITO ANALISIS SITUACIONAL PARA CONTINUAR CON BECA OTORGADA	G. DESARROLLO EDUCATIVA	CARTA N°090 202 CAFED-GG
16	1060	31/05/2022	MARIA ROJAS SOTO - DIRECTO DE LA I.E 5150	SOLICITO SERVICIO DE INTERNET	G. GENERAL	OFICIO N°659 202 CAFED-GG

Por tal motivo remitimos toda la documentación para que se proceda con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 CPCC ROSSANA E. GARRIDO BIELA
 Gerente General del CAFED (*)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO CALLAO - CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



33
036
123
136

INFORME N° 262- 2022-GRC-CAFED/GA

A : C.P.C. ROSSANA EMPERATRIZ GARRIDO OYOLA H.R. 47425
Gerente General del CAFED (e)

DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración -CAFED

ASUNTO : CUMPLIO CON REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL OFICIO N° 152-2022-CAFED/OCI.

REF. : MEMORANDO N° 523-2022-CAFED/GG
OFICIO N° 152-2022-CAFED/OCI. ✓

FECHA : Callao, 28 de junio del 2022.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
GERENCIA GENERAL
28 JUN. 2022
RECIBIDO
Folio N°.....035.....
Hora: 16:38, Firma:.....

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarle lo siguiente:

Mediante, MEMORANDO N°523-2022-CAFED/GG, de fecha 27 de junio del presente, su Despacho pone en conocimiento de vuestra Gerencia, el contenido del OFICIO N°152-2022-CAFED/OCI, de fecha 20 de junio del presente, expedido por la Jefa de Control Institucional, a través del cual requiere, se le remita copia de las solicitudes presentadas por los administrados y de los documentos, con los cuales, la entidad responde a dicho requerimiento. Adjunta cuadro detalle:

ITE M	N° HR	FECHA DEL DOCUMENTO	SOLICITANTE	MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN	AREA	SE DIO ATENCIÓN
1	458	04/03/22	ENRIQUE MARTÍN ROJAS CRISTOBAL	SOLICITA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	GA	Constancia de Cumplimiento de Prestación de Servicios N° 0101-2022.
2	531	15/03/22	CÉSAR VALLEJO FUENTES RIVERA	SOLICITO CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	GA	Constancia de Prestación

31
08
+22
135

						N°003-2022-CAFED.
3	641	31/03/22	JOSE LUIS VELAZCO HUAMANI	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIO	GA	Constancia de Cumplimiento de Prestación de Servicios N° 0128-2022.
4	698	08/04/22	MARITZA GARCÍA TAFUR	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	GA	Constancia de Cumplimiento de Prestación de Servicios N° 0137-2022.
5	808	25/04/22	ROMULO RICARDO LANCHIPA BARBADILLO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIO	GA	Constancia de Cumplimiento de Prestación de Servicios N° 0140-2022.
6	972	17/05/22	CECILIA AYALA VILCA	SOLICITO CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO	GA	Constancia de Cumplimiento de Prestación de Servicios N° 0146-2022.
7	559	17/03/22	GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES	SOLICITO BENEFICIOS SOCIALES	GA	INFORME N°112-2022 CAFÉ/GA del 24.03 22
8	616	28/03/22	CARMEN MARYORIE ANAYA OTIANO	SOLICITA CONSTANCIA DE NO HABER RECIBIDO HONORARIO EN JUNIO DE 2020.	GA	INFORME N°201-2022-CAFÉ/GA del 24.05 22
9	660	04/04/22	ORCAR RICARDO VITE TORRE - FISCALIA DE LA NACIÓN	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	GA	INFORME N°153-2022-CAFÉ/GA del 24 04 22

33
093
127
134

Respecto a los ítem del 01 al 06, cabe señalar que esta Gerencia atendió las solicitudes de los mencionados administrados, emitiendo la correspondiente constancia de cumplimiento de servicios, según se detalla en el cuadro antes citado.

En relación a los ítem 07,08 y 09, cabe precisar que esta Gerencia, luego de obtener información de sus órganos de apoyo, emitió y corrió traslado de los informes antes descritos a la Gerencia General a fin que esta de atención a las solicitudes de los administrados.

Para mayor ilustración, se adjunta copia de las solicitudes, constancias de prestación de servicios, informes y cargos de recepción.

EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA, LA INFORMACION RECABADA A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/mnchr.

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe

MEMORANDO N° 523 -2022-CAFED/GG

DE : **CPC ROSSANA E. GARRIDO OYOLA** HR: 47425
 Gerente General del CAFED (e)

A : **CPC NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ**
 Gerente de Administración del CAFED

Asunto : **REQUERIMIENTO DE INFORMACION**

Referencia : **OFICIO N°0152-2022-CAFED/OCI**

Fecha : **Callao, 27 de junio de 2022**



Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia enviado por la Jefatura del Órgano de Control Institucional solicita información con respecto a todos los expedientes ingresados por la unidad de tramite documentario del CAFED, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	N° HR	FECHA DE DOCUMENTO	SOLICITANTE	MOTIVO DE LA PRESENTACION	AREA
1	458	4/03/2022	ENRIQUE MARTIN ROJAS CRISTOBAL	SOLICITA CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO	GA
2	531	15/03/2022	CESAR VALLEJOS FUENTES RIVERA	SOLICITO CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO	GA
3	559	17/03/2022	GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES	SOLICITO BENEFICIOS SOCIALES	GA
4	616	28/03/2022	CARMEN MARYORIE ANAYA OTIANO	SOLICITA CONSTANCIA DE NO HABER RECIBIDO HONORARIO EN JUNIO DE 2020	GA
5	641	31/03/2022	JOSE LUIS VELASCO HUAMANI	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS	GA
6	660	4/04/2022	OSCAR RICARDO VITE TORRE - FISCALIA DE LA NACION	SOLICITUD DE INFORMACION	GA
7	698	8/04/2022	MARITZA GARCIA TAFUR	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS	GA
8	808	25/04/2022	ROMULO RICARDO LANCHIPA BARBADILLO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS	GA
9	972	17/05/2022	CECILIA AYALA VILCA	SOLICITA CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO	GA

Por tal motivo considerando que la información es importante y necesaria para el cumplimiento de nuestro objetivo, agradeceré que la información sea remitida en el plazo no mayor de dos (02) días hábiles a partir de recibido el documento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CPC ROSSANA E. GARRIDO OYOLA
 Gerente General del CAFED (e)

Av. Elmer Faucett 3970, callao
 Teléfono: (01) 3130100
 Web: www.cafedcallao.gob.pe

RG0/VML

31
091
141
152

Callao, 20 de junio de 2022.

OFICIO n.º 0152-2022-CAFED/OCI

Señora:

Rossana Emperatriz Garrido Oyola

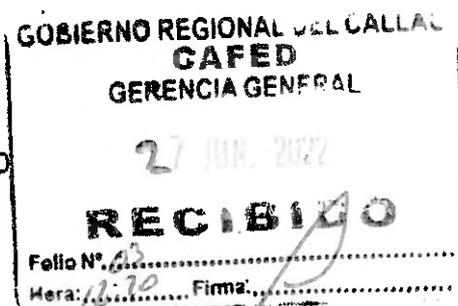
Gerente General

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED

Presente.-

Asunto : Requerimiento de información

Ref. : a) Oficio n.º 0146-2022-CAFED/OCI de 7 de junio de 2022.
b) Oficio n.º 678-2022-CAFED/GG de 7 de junio de 2022.
c) Artículo 22º, literal a) de la Ley n.º 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a) y b); sobre información sobre todos los expedientes ingresados por la Unidad de Trámite Documentario del CAFED, así como las Denuncias presentadas por los administrados sobre irregularidades o incumplimientos de obligaciones en los procedimientos administrativos en contra de funcionarios y/o servidores de la Entidad, correspondientes al período comprendido de los meses de: Marzo, abril y mayo 2022.

Sobre el particular, se solicita disponer a quien corresponda, se remitan al Órgano de Control Institucional – OCI, copias simples de las solicitudes presentadas por los administrados y de los documentos con los cuales la Entidad responde a dichos requerimientos de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Nº de Registro (Ruta)	Fecha de documento	Solicitante	Motivo de la Presentación
1	000453	4/03/2022	Arroyo León Giovanna/ I.E 5099.	Solicita inspección técnica de aulas semi construidas.
2	000454	4/03/2022	Rosa Condori Alarcón – I.E "Victor Raúl Haya de la Torre" n.º5130-3.	Solicita donación de baldes de pintura.
3	000458 ✓	4/03/2022	Enrique Martín Rojas Cristóbal.	Solicita Constancia de Prestación de Servicios.
4	000469	7/03/2022	Oscar Castro Campos. ✓	Solicitud extensión de Beca.
5	000476	8/03/2022	Jessica Marlene Calderón Ascarrunz – I.E.5092 Santa Rosa de Lima.	Solito mantenimiento de jardines internos y podado de I.E.
6	000531 ✓	15/03/2022	Cesar Vallejos Fuentes Rivera.	Solicita certificado de prestación de servicios.
7	000559 ✓	17/03/2022	Gino Aldo Cordiglia Gonzales.	Solicita Beneficios Sociales.
8	000616 ✓	28/03/2022	Carmen Marjorie Anaya Otiniano.	Solita constancia de no haber recibido honorario en junio 2020.
9	000638	31/03/2022	José Arturo Palomino Egoavil.	Solicita limpieza y desinfección de tanque elevado de I.E "Luisa de Sabogal".



Firmado digitalmente por:
GOMEZ SANTOS Minam
Roxana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Vº Bº

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

402
30
090
118
131

Ítem	N° de Registro (Ruta)	Fecha de documento	Solicitante	Motivo de la Presentación
10	000641	31/03/2022	José Luis Velasco Huamani.	Solicita Constancia de servicios. GA
11	000645	31/03/2022	Regina Marcela López Rojas.	Solicita cambio de redes de Agua y alcantarillado de I.E. "Villa Los Reyes"-Ventanilla – Callao.
12	000660 ✓	4/04/2022	Oscar Ricardo Vite Torre – Fiscalía de la Nación.	Solicita información. GA
13	000698 ✓	8/04/2022	Maritza García Tafur.	Constancia de Prestación de Servicio. GA
14	000769	20/04/2022	Elizabeth Contreras Cueva – Directora - I.E. n.° 86 "Señor de los Milagros".	Solicito instalación de internet – I.E. n.° 86 "Señor de los Milagros.
15	000782	21/04/2022	Freddy Manuel Cayllahua Chucari	Solicita apoyo con módulo para aula de nivel primaria.
16	000808 ✓	25/04/2022	Rómulo Ricardo Lanchipa Barbadillo	Solicita constancia de prestación de servicios. GA
17	000832	27/04/2022	Melita del Carmen Fernández Alania	Solicita mobiliario para nivel secundaria de la I.E 5130 - Pachacutec
18	000851	29/04/2022	Milagros Mercedes Dueñas Leyva	Solicita análisis situacional para continuar con beca otorgada. GA
19	000916	9/05/2022	Jenny Giovanna Carvo Navarro	Solicita cubrir necesidades de I.E. 5135 – La Salle. GA
20	000930	10/05/2022	Leydi Ramos Riveros	Solicita mantenimiento de escalera de la I.E. 124.
21	000972 ✓	17/05/2022	Cecilia Ayala Vilca	Solicita copia de prestación de servicios. GA
22	001060	31/05/2022	María Rojas Soto directora I.E 5150	Solicita contratación de psicólogo para soporte socio emocional. GA

En ese sentido, considerando que la información es importante y necesaria para el cumplimiento de nuestro objetivo, agradeceré que lo requerido se sirvan remitirlo en un **plazo de tres (3) días hábiles**, contados a partir de recepcionado el presente documento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MRGS/bbir
HDR: 47425



Firmado digitalmente por:
GOMEZ SANTOS Miniam
Roxana FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2022 11:15:20-0500

Callao, 31 de mayo de 2022

OFICIO n.º 0146-2022-CAFED/OCI

Señor:
Lic. Román Luis Ambicho Meza
Gerente General
Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
Presente.

Asunto : Requerimiento de información.

Ref. : Artículo 60º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 al I Trimestre de 2022.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la normativa de la referencia, la cual establece el rol de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional en verificar de oficio que las Entidades y sus funcionarios y servidores públicos cumplan con las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales del Título II – Procedimiento Administrativo de la Ley n.º 27444.

Asimismo, se le comunica que este Órgano de Control Institucional – OCI, tiene programado realizar el Servicio relacionado denominado: "Verificar el Cumplimiento del Artículo 60º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444", al II Trimestre del año 2022.

En ese sentido, estimaremos disponer se remita la relación de todos los expedientes ingresados por la Unidad de Trámite Documentario del CAFED, así como las Denuncias presentadas por los administrados sobre irregularidades o incumplimiento de obligaciones en los procedimientos administrativos en contra de funcionario y/o servidores de obligaciones en los procedimientos administrativos en contra de funcionarios y/o servidores de la Entidad, correspondiente al periodo comprendido de los meses: Marzo, Abril y Mayo 2022, a fin de iniciar la ejecución y desarrollo del mencionado servicio relacionado, debiendo entregar la información requerida en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles de recepcionado el presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO

CPC Miriam R. Gómez Santos
Jefe del Órgano de Control Institucional

HR: 458-2022
28
00
170
120

Señora:

CPC NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ

Gerente de administración del CAFED

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.

Presente. -

Asunto : **CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**

Me dirijo a usted saludándole cordialmente y en atención al documento, solicito a su despacho me otorgue la CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, en el periodo del 2021 con el cargo de MONITOR ACADÉMICO en la Actividad: **"PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS, EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**

Agradezco de Antemano la atención que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Enrique Martín Rojas Cristóbal
DNI: 44968837
E-mail: enmar1404@gmail.com
Celular : 950111361

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CAFED MESA DE PARTES
04 MAR. 2022
RECIBIDO
Folio N°..... 001
Hora: 12:54 Fecha: 04/03/22

27
 09
 115
 12

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 0101-2022

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED CERTIFICA:

Por medio de la Presente se deja constancia que **ENRIQUE MARTIN ROJAS CRISTOBAL** Identificado con DNI: 44968837 y RUC N° 10449688371, ha prestado Servicios en la UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED; en calidad de Locador según el siguiente detalle:

ORDEN DE SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	INICIO	FIN
2021-000471	Monitor Académico para el programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao.	12-05-2021	29-12-2021

Cumpliendo con la prestación del servicio requerido de acuerdo a los términos de referencia.
 Se extiende la presente para los fines que el interesado estime pertinente.

Callao 08 de Marzo del 2022

[Handwritten Signature]
 09-03-2022

Gobierno Regional del Callao

 CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
 CAFED

HR. 531-22 28
024 024

César Enrique VALLEJOS FUENTES RIVERA
Arquitecto - Consultor

CARTA N° 001- 2022 CVFR

Lima, 14 de marzo de 2022

Señores:

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED

Gerencia de Administración del CAFED

Presente.-

Asunto : Constancia de prestación de servicios
Referencia : Orden de Servicio N°0000259-2021 (09.04.21)
Orden de Servicio N°0000867-2021 (16.09.21)

De mi consideración:
Mediante la presente me dirijo a Usted y a la vez solicitar constancia de prestación de servicio correspondientes a los servicios:

DATOS DE LA ORDEN DE SERVICIO N°259-2021

Número del contrato	ORDEN DE SERVICIO N° 259-2021	
Objeto del contrato	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA	
Descripción del objeto del contrato	RENOVACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, con C.U.I. N° 2500476.	
Fecha de suscripción del servicio	09.04.2021	
Plazo de ejecución contractual	Plazo de ejecución	60 días calendario
	Recepción de obra y liquidación	25 días calendario
	Total, plazo	85 días calendario
	Fecha de Inicio de obra	22 de abril de 2021
	Fecha de recepción de obra	16 de Julio de 2021

DATOS DE LA ORDEN DE SERVICIO N°867-2021

Número del contrato	ORDEN DE SERVICIO N° 867-2021	
Objeto del contrato	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	
Descripción del objeto del contrato	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; EN EL(LA) IE 75 - MAURA ROSA - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO con C.U.I. N° 2478074.	
Fecha de suscripción del servicio	16.09.2021	
Plazo de ejecución contractual	Plazo de ejecución	60 días calendario
	Fecha de Inicio de servicio	17 de septiembre de 2021
	Fecha de Término de servicio	16 de noviembre de 2021

Esperando comunicación al respecto, quedo de Uds.
Cordialmente

Arq. César Enrique Vallejos Fuentes Rivera
CAP= 10897
RUC 10098947235
Correo: cvallejos@arqadidasac.com

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 003-2022-CAFED

Por medio del presente se deja constancia que el contratista **VALLEJOS FUENTES RIVERA CESAR ENRIQUE** con RUC N° 10098947235, ha cumplido con prestar el servicio para la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, según el siguiente detalle:

Tipo de Procedimiento	Objeto	Descripción del Objeto	Monto Contractual	N° de Orden de Servicio	Penalidad
ADJUDICACIÓN SIN PROCEDIMIENTO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA IOARR RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO ; EN EL (LA) IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/ 22,000.00	0000259 - 2021	NO APLICA
ADJUDICACIÓN SIN PROCEDIMIENTO	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE INVERSION IOARR DENOMINADO: "CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL EN LA IE 75 - MAURA ROSA - BELLAVISTA - CUI: 2478074	S/ 35,000.00	0000867 - 2021	NO APLICA

El contratista culminó con la prestación **NO** incurriendo en penalidad de acuerdo a los términos de referencia, expidiéndose la presente para los fines que estime conveniente.

Callao, 06 de abril de 2022



Gobierno Regional del Callao
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

DILMER

De: DILMER <logistica@cafedcallao.gob.pe>
Enviado el: lunes, 11 de abril de 2022 10:09
Para: 'cvallejos@arqadiasac.com'
Asunto: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE PRESTACIÓN
Datos adjuntos: Constancia de prestación N°003-2022-CAFED.pdf

Buenos días,

Se adjunta la CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N°003-2022-CAFED.

En caso el contratista requiera dicho documento en original, puede acercarse a la Sub Gerencia de Logística del CAFED.

Saludos cordiales

HR: 641-22

44
001
2023
12

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Callao, 31 de marzo del 2022

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE SERVICIO

Señores:
Comité de administración de fondo educativo CAFED

Presente. -

Yo VELASCO HUAMANI JOSE LUIS, identificado con el DNI N° 48826466, con RUC N° 10488264660.

Me dirijo a usted saludándole cordialmente y en atención al documento, solicito a su Despacho me otorgue la CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO prestado como Responsable II en el año 2021.

ORDEN DE SERVICIO	NUMERO SIAF
787	1123

Agradezco de Antemano la atención que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente,

VELASCO HUAMANI JOSE LUIS
DNI:48826466
CELULAR:960280432
CORREO: LUISVH182@GMAIL.COM





140
20
018
123

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 0128-2022

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED CERTIFICA:

Por medio de la Presente se deja constancia que **JOSE LUIS VELASCO HUAMANI** Identificado con DNI: 48826466 y RUC N° 10488264660, ha prestado Servicios en la UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED; en calidad de Locador según el siguiente detalle:

ORDEN DE SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	INICIO	FIN
2021-000787	Responsable II de la Actividad: Formación Docente en el uso Pedagógico de Herramientas y Plataformas Digitales: "Docentes Digitales que Impactan la educación en el Callao"	16-08-2021	23-12-2021

Cumpliendo con la prestación del servicio requerido de acuerdo a los términos de referencia.

Se extiende la presente para los fines que el interesado estime pertinente.

Callao 07 de Abril del 2022

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 CAFED

Recibi conforme

[Handwritten signature]

11-04-22

HR: 6.98-22
21
021
122

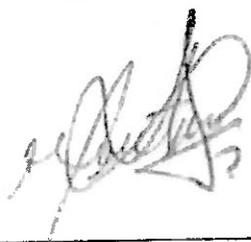
Señora:
CPC NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ
Gerente de administración del CAFED
Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.
Presente. -

Asunto : **CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO**

Me dirijo a usted saludándole cordialmente y en atención al documento, solicito a su Despacho me otorgue la CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO, en el año 2020 y 2021

Agradezco de Antemano la atención que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Maritza García Tafur
DNI: 25812677
E-mail: margarcia1903@gmail.com
Celular : 902932217

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
CAFED
MESA DE PARTES
08 ABR. 2022
RECEBIDO
Folio N° 001
Hoja 03.49
Wjy

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 0137-2022

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED CERTIFICA:

Por medio de la Presente se deja constancia que **MARITZA GARCIA TAFUR** Identificado con DNI: 25812677 y RUC N° 10258126772, ha prestado Servicios en la UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED; en calidad de Locador según el siguiente detalle:

ORDEN DE SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	INICIO	FIN
2020-000057	Servicio de Apoyo Administrativo para el Archivo Central de la Gerencia de Administración	16-01-2020	25-03-2020
2020-000035	Servicio como Apoyo Administrativo I para el Archivo Central de la Gerencia de Administración del Cafed.	26-02-2020	09-03-2020
2020-000472	Servicio como Asistente de Coordinares Estratégicos Zonales para la Actividad : “Desarrollo Socioemocional y Habilidades para la Vida de los Alumnos de Educación Primaria y Secundaria EBR de la Región Callao – 2020”	26-03-2020	28-05-2020
2020-001121	Servicio como asistente para monitoreo, Sistematización, y Generación de Evidencia Inicial para la Actividad: “Programa Integral de Atención Socioeducativo “Contigo en Casa” Dirigido a los Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria de EBR de la Región Callao 2020”	27-07-2020	18-12-2020
2021-000020	Servicio de Auxiliar Administrativo para la Gerencia de Administración del Cafed.	19-01-2021	02-02-2021
2021-000102	Servicio de Apoyo Administrativo I para la Gerencia de Administración del Cafed.	10-02-2021	01-03-2021
2021-000404	Servicio de Asistente de Monitor para la Actividad: Generando Oportunidades de Cambio para estudiantes en Condiciones de Vulnerabilidad y Riesgo de la región Callao	30-04-2021	23-12-2021

Cumpliendo con la prestación del servicio requerido de acuerdo a los términos de referencia.

Se extiende la presente para los fines que el interesado estime pertinente.

Callao 11 de Abril del 2022

Recibido
12-04-2022

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 C.A.F.E.D.

Señora:

CPC NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ

Gerente de administración del CAFED

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.

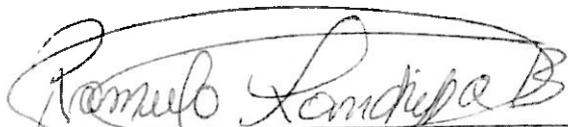
Presente. -

Asunto : **CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO**

Me dirijo a usted saludándole cordialmente y en atención al documento, solicito a su Despacho me otorgue la CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO, en el periodo 2019

Agradezco de Antemano la atención que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Romulo Ricardo Lanchipa Barbadillo

DNI: 25549013

E-mail: romulolanchipa@gmail.com

Celular : 933 514 048

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
MESA DE PARTES

25 ABR. 2023

RECIBIDO

Folio N°
Hora: 11:53



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 0140-2022

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED CERTIFICA:

Por medio de la Presente se deja constancia que **LANCHIPA BARBADILLO ROMULO RICARDO** Identificado con DNI: 25549013 y RUC N° 10255490139, ha prestado Servicios en la UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED; en calidad de Locador según el siguiente detalle:

ORDEN DE SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	INICIO	FIN
2019-000615	Monitor De Seguridad para la Actividad "Programa Deportivo- Forjadores de Talentos Deportivos Callao 2019"	17-05-2019	12-12-2019

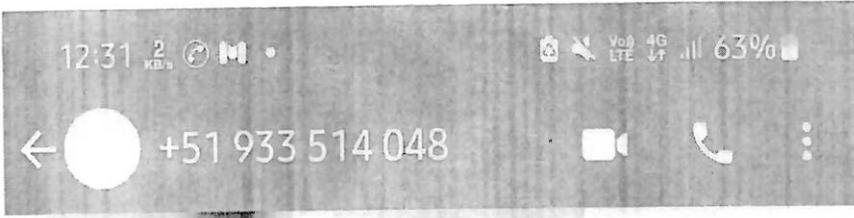
Cumpliendo con la prestación del servicio requerido de acuerdo a los términos de referencia.

Se extiende la presente para los fines que el interesado estime pertinente.

Callao 26 de Abril del 2022

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC N° 0140-2022
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO

118
105 12
017



27 de abril de 2022

Reenviado



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFEED
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 010-2022

EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFEED CERTIFICA

Por medio de la presente se da fe constancia que **LANCHIPA BARBADILLO ROMULO RICARDO** identificado con DNI 72549215 y RUC N° 1272690122, es el personal asignado en la UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFEED, en calidad de...

PDF Lanchipa Barbadillo Romulo...

1 página • 277 kB • PDF 4:01 p. m.



Mensaje



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Callao, 16 de Mayo del 2022

Señor:

GERENTE GENERAL DE CAFED

Comité de Administración del Fondo Educativo de Callao.

Presente. .

ASUNTO: SOLICITO LA COPIA DE MIS
APESTRACIONES DE SERVICIOS Y COPIA
DE CONTRATO DEL PERIODO 2016, 2017,
2018 2019.

De mi mayor consideración. —

Por la presente es grato dirigirme a Ud. Gerente General de Cafed, Deseándole éxitos es sus actividades cotidianas, al mismo tiempo aprovecho Con el debido respeto expresarle lo siguiente:

Yo **AYALA VILCA DE PIMINCHUMO CECILIA** identificado con DNI N ° **25497156**, domiciliado en SARITA COLONIA MZ.G LT.36. Distrito Callao, provincia del Callao, departamento Callao.

Con el debido respeto recorro a usted con la finalidad de solicitar la copia de mis aprestraciones de servicios y copia de contrato de los siguientes años: 2014, 2016, 2017, 2018,2019.

En espera de sus importantes decisiones, se le agradece de antemano por la atención a la presente

Atentamente.


AYALA VILCA DE PIMINCHUMO CECILIA
DNI N ° 25497156
Correo: ceciliapiminchumo4@gmail.com
Telf.: 943132312

Copia de DNI

171000
12:16

002

cyj

116
04
102

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 0146-2022

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED CERTIFICA:

Por medio de la Presente se deja constancia que **CECILIA AYALA VILCA DE PIMINCHUMO** Identificado con DNI: 25497156 y RUC N° 10254971567, ha prestado Servicios en la UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED; en calidad de Locador según el siguiente detalle:

ORDEN DE SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	INICIO	FIN
2018-000136	Contratación de un operario de Mantenimiento para la Actividad: "Programa de Selección y Nivelación Académica para estudiantes de la Institución Educativa Pública N° 5143 – Escuela de Talentos"	02-02-2018	02-04-2018
2018-001291	Ayudante de Cocina para la Actividad Escuela de Talentos - Institución Educativa Pública N° 5143 – 2018"	02-05-2018	27-11-2018
2019-000215	Ayudante de Cocina para la Actividad Escuela de Talentos - Institución Educativa Pública N° 5143 – 2018"	01-03-2019	25-12-2019

Cumpliendo con la prestación del servicio requerido de acuerdo a los términos de referencia.

Se extiende la presente para los fines que el interesado estime pertinente.

Callao 24 de Mayo del 2022

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CPC. NELLY B. DELGADO ALFARO
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Cecilia Ayala Vilca
 26-04-22

H12:559 17
001
115-014
102

Callao, 17 de marzo de 2022.

CARTA N° 001-2022-GACG

Señor
ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
GERENTE GENERAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO
CAFED CALLAO

Presente.-

Asunto : Solicitud pago de beneficios sociales por todo mi tiempo de servicios.

Referencia : a) Resolución Presidencial N° 022-2021-CAFED/PR.
b) Decreto Supremo N° 003-97-TR.
c) Decreto Legislativo N° 650.

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo, en virtud de asunto y referencia del presente documento, para manifestarle lo siguiente:

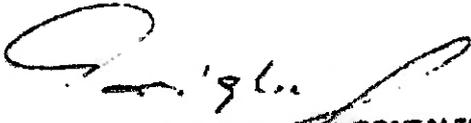
Que, habiendo sido cesado de su Entidad el día 06.08.2021, a través de la Resolución Presidencial N° 022-2021-CAFED/PR, mediante el presente documento cumpla con solicitar, de manera formal, se me realice el pago de los beneficios sociales reconocidos por ley para los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral del T.U.O. de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral – Decreto Legislativo N° 728, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR, los cuales, hasta la fecha no me han sido abonados, esto a pesar de que la legislación laboral establece, de manera expresa, que el pago de dichos conceptos debería realizarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producido el cese.

En ese sentido, cumpla con otorgarles el plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que se proceda con el abono del pago indicado en el párrafo anterior, caso contrario, procederé adoptar acciones legales ante las instancias administrativas y/o judiciales que me permitan realizar el cobro de los beneficios en cuestión.

Por último, mediante el presente documento autorizo que la respuesta al presente documento me sea remitida a la siguiente dirección de correo electrónico ginoaldocordiglia@gmail.com

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente.


GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
DNI N° 07634903

INFORME N° 112 - 2022-CAFED/GA

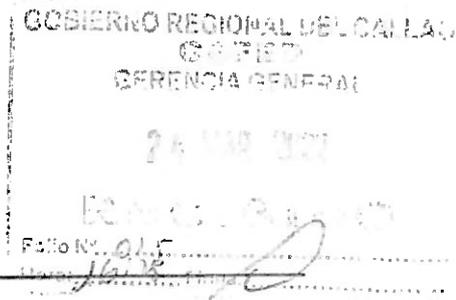
A : LIC. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
Gerente General del CAFED. **H.R. 559**

DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración – CAFED.

ASUNTO : SE CUMPLE CON DAR RESPUESTA A LA CARTA N° 001-2022-GACG, PRESENTADA POR
EL SEÑOR GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 998
CARTA N° 001-2022-GACG
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 044-2022-CAFED/GA
INFORME N° 059-2022-CAFED-GA/SGT
INFORME N° 122-2022-CAFED/SGRRHH

FECHA : Callao, 24 de marzo del 2022



Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y al documento de la referencia, infórmele lo siguiente:

Que, mediante **PROVEIDO N° 998**, de fecha 17 de marzo del 2022, la Gerencia General pone en conocimiento de esta Gerencia, la **CARTA N° 001-2022-GACG**, el señor GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES, solicite se le realice el pago de los beneficios sociales reconocidos por la ley para los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral del T.U.O., de la ley de productividad y competitividad laboral – decreto legislativo N° 728, aprobado mediante decreto supremo N° 003-97-TR, lo que se no se le ha sido abogado.

Que, mediante **MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 044-2022-CAFED/GA**, de fecha 18 de marzo del 2022, esta Gerencia Confiere Traslado a la Subgerencia de Recursos Humanos y Tesorería, a fin de que cumpla con informar en el **TÉRMINO DE DOS DÍAS**. Bajo responsabilidad funcional.

Que, mediante **INFORME N° 059-2022-CAFED-GA/SGT**, de fecha 18 de marzo del 2022, la Sub Gerencia de Tesorería, refiere lo siguiente: "... se llega a la conclusión que no existe documentación que acredite la deuda pendiente de pago del mencionado. Del mismo modo indicarle que – no se ha efectuado pago por concepto de beneficios sociales – a la fecha de emisión del presente documento".

Que, mediante **INFORME N° 122-2022-CAFED/SGRRHH**, de fecha 21 de marzo del 2022, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, concluye señalando lo siguiente: "...el pago que solicita el Sr. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES no es procedente por cuanto existe una autorización de descuento por planilla de fecha 20 de julio del 2021, debidamente suscrita por el solicitante y cuyo pago por conceptos de Beneficios Sociales (vacaciones truncas, gratificaciones truncas y bonificación extraordinaria), suman S/. 5, 709.56,

NEDM/ fetr

1
012
113
40

el mismo que deberá abonarse a la cuenta de la cooperativa rehabilitadora Ltda. N° 24 conforme a la autorización otorgada, por el interesado, correspondiéndole el importe total de la C.T.S., la suma de S/2,792.47."

Que, estando a la información recabada, se ha determinado que el pedido solicitado por el señor GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES, sobre el pago de los beneficios sociales, no resulta procedente, en razón de haber autorizado descuento por planilla por el crédito solicitado a la Cooperativa de Ahorro y Créditos la Rehabilitadora. **EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA LO RECABADO A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.**

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

MR 061E
011
112
08

Solicito: Constancia del Área de Administración del CAFED de no haber recibido ningún honorario mes de junio 2020

Sr Gerente General del CAFED

Atención Gerente de Administración CAFED

Carmen Anaya Otiniano, con DNI 25417513, domiciliada en Mz H lote 36 Villa Club I, Distrito de Carabayllo, Lima, celular 993491336, correo electrónico cao_5525@yahoo.es

Ante Ud. me presento y digo:

Que necesito para por motivos personales, una constancia de que el CAFED no ha desembolsado ningún abono o pago durante el mes de junio del 2020, a mi persona, y en consecuencia tampoco el CAFED no ha recibido ningún recibo de honorarios en el mes mencionado, por lo tanto, no existe este en sus archivos, por ser de justicia.

Dios os guarde

28 de marzo del 2022


Carmen Marjorie Anaya Otiniano
DNI 25417513

INFORME N° 201- 2022-CAFED/GA

H.R. 616

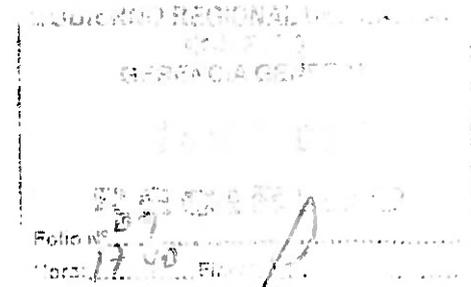
A : LIC. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
Gerente General del CAFED.

DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración – CAFED.

ASUNTO : SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ATENCION DE LA SOLICITUD FORMULADA
POR LA PERSONA DE CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 1119
SOLICITUD DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2022
INFORME N° 071-2022-CAFED-GA/SGT
INFORME N° 1043-2022-CAFED-GA/SGL
CARTA N° 018-2022-SGL/GMCR

FECHA : Callao, 24 de mayo del 2022.



Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y al documento de la referencia, infórmale lo siguiente:

Mediante, **PROVEIDO N° 1119**, de fecha 28 de marzo del 2022, su Despacho pone en conocimiento de esta Gerencia, la solicitud de doña, CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO, sobre constancia de no haber percibido ningún haber en el mes de junio del 2020.

Mediante, **PROVEIDO N° 487**, de fecha 31 de marzo del 2022, esta Gerencia Confiere Traslado a la Subgerencia de Tesorería, a fin de que cumpla con remitir dicha información.

Mediante, **INFORME N° 071-2022-CAFED-GA/SGT**, de fecha 08 de abril del 2022, la Subgerencia de Tesorería da atención al Proveido N° 487, en el cual concluye lo siguiente:

"DE LA REVISION DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE ESTA SUBGERENCIA ASI COMO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF), SE HA DETERMINADO LA INEXISTENCIA DE PAGO DE HABER DEL MES DE JUNIO DE 2020 A FAVOR DE CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO. NO OBSTANTE A ELLO, SEÑALA LOS PAGOS DE OTROS MESES QUE SE EFECTUO A FAVOR DE LA MENCIONADA PERSONA. (...).ADJUNTA CUADRO DETALLE.

Asimismo, mediante, **MEMORANDO N° 2450-2022-CAFED/GA**, de fecha 13 de abril del 2022, esta Gerencia Confiere Traslado a la Subgerencia de Logística, a fin de que de atención a la solicitud de la referida administrada.

Mediante, **INFORME N° 1043-2022-CAFED-GA/SGL**, de fecha 23 de mayo del 2022, la Subgerencia de Logística en atención al memorando antes indicado, informa a esta Gerencia, haber cumplido con atender la solicitud de la administrada, **CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO**, a través de la Carta N° 018-2022-SGL/GMCR, de fecha 23 de mayo del presente (conforme los argumentos expuestos en dicho documento), la misma que le ha sido notificada a su correo electrónico en la misma fecha. Adjunta original de la referida carta así como print de pantalla de recepción del mismo.

EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA, LA INFORMACION RECABADA A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/ mnchr.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Callao, 23 de mayo de 2022

CARTA N°0018-2022-SGL/GMCR

Señora:
CARMEN ANAYA OTINIANO
MZ H LOTE 36 VILLA CLUB I - CARABAYLLO

Asunto: RESPUESTA

De mi consideración:

Previo cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de manifestarle que en relación a su carta S/N, en donde solicita se le remita información si el CAFED realizó pago alguno durante el mes de junio del 2020 a su persona. Al respecto mencionarle que luego de la revisión en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIAF) y en el soporte documentario, se evidencia que no se le efectuó pago durante el periodo en cuestión. Asimismo, se detallan los pagos que se le efectuaron a su persona en el periodo solicitado:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA	MONTO	C/P	SIAF
1	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	13/03/2020	S/. 6.500,00	434	376
2	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	20/03/2020	S/. 6.500,00	615	376
3	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	30/03/2020	S/. 6.500,00	993	376
4	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	11/05/2020	S/. 6.500,00	1434	376
5	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	28/05/2020	S/. 6.500,00	1845	888
6	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	22/12/2020	S/. 45.500,00	5221	2777

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



LIC. GIANCARLO M. CASTILLO ROJAS
Sub Gerente de Logística (e)
CAFED

**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

DISTRITO FISCAL DEL CAL
FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZ
EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONA

Callao, 30 de marzo de 2022

OFICIO N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)

SEÑORES

**GERENCIA GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO -
CAFED**

Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a su vez, en mi condición de Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao, REMITA en un plazo no mayor a 05 días hábiles, la siguiente información:

- 1 a) Contrato efectuado para la ejecución del Servicio: "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao-2013".
- 2 b) Informes Técnicos previos que sustenten la ejecución del servicio.
- 3 c) Resoluciones de Gerencia General, que aprueban el inicio de la actividad.
- 4 d) Expediente Técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas por ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, precios unitarios con sus análisis y presupuesto a contratar.
- 5 e) Requerimientos Técnicos mínimos, para la ejecución del servicio.
- 6 f) Cronograma para la ejecución del servicio.
- 7 g) Listado de materiales propuestos y adquiridos, para la ejecución del servicio.
- 8 h) Orden de servicio generada a cada contratista.
- 9 i) Carta fianza de fiel cumplimiento de contrato.
- 10 j) Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio.
- 11 k) Panel fotográfico, realizado por la supervisión.
- 12 l) Planos y ubicación, del servicio contratado.
- 13 m) Acta de inicio de servicio y adelantos otorgados, de ser el caso.
- 14 n) Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
- 15 o) Reporte de presupuesto asignado para cada institución educativa.
- 16 p) Actas de conformidad suscritas por las partes.
- 17 q) Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
- 18 r) Liquidación final del servicio contratado.

De no contar con la información, hacer un informe por cada ítem, mediante la cual deberá exponer los argumentos por el que falta dicha documentación.

Debiendo para tal efecto remitir la documentación requerida dentro del término de **05 DÍAS HÁBILES** de notificado, **BAJO APERCIBIMIENTO** de remitir copias a la Fiscalía de Turno por la presunta comisión del delito de Desobediencia a la Autoridad, y de **INCOARSE** los procedimientos judiciales ante el Juez correspondiente, en caso de incumplimiento dentro del plazo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
MESA DE PARTES

04 ABR. 2022

RECIBIDO

Folio N°.../nm... 001

Hora... 11:05 Firma: *CS*



OSCAR RICARDO VITE TORRE
Fiscal Provincial
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal del Callao

NOTA: La recepción de los documentos deberán ser remitidos a través de la mesa de partes electrónicas: fecofcallao_1d@mpfn.gob.pe.

INFORME Nº 153- 2022-CAFED/GA

H.R. 660 y 45155

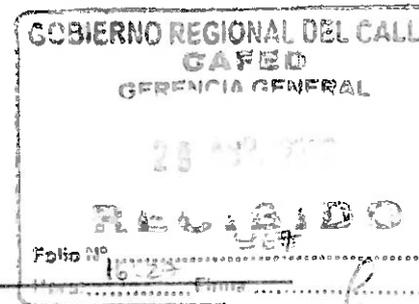
A : LIC. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
Gerente General del CAFED.

DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración – CAFED.

ASUNTO : SE CUMPLE CON DAR ATENCION A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO N° 220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017) DE LA FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 1211
OFICIO N° 220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 55-2022-CAFED/GA
INFORME N° 0703-2022/CAFED/GA/SGL
INFORME N° 031-2022-GA/CAFED/ARCHIVOCENTRAL
INFORME N°457-2022-CAFED/GIE
MEMORANDO N° 466-2022-CAFED/GIE

FECHA : Callao, 25 de abril del 2022.



Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y al documento de la referencia, infórmale lo siguiente:

Mediante, **PROVEIDO N° 1211**, de fecha 04 de abril del 2022, su Despacho pone en conocimiento de esta Gerencia, el **OFICIO N°220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)**, expedido por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a través del cual nos requieren que en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionada la presente se ponga a disposición de dicho Despacho Fiscal, la siguiente información, la misma que contendrá:

1. Contrato efectuado para la ejecución del Servicio "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao – 2013".
2. Informes Técnicos previos que sustenten la ejecución del servicio.
3. Resoluciones de Gerencia General que aprueban el inicio de la actividad.
4. Expediente técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas por ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, previos unitarios con sus análisis y presupuestos a contratar.

5. Requerimiento técnicos mínimos para la ejecución del servicio.
6. Cronograma para la ejecución del servicio.
7. Listado de materiales propuestos y adquiridos para la ejecución del servicio.
8. Orden de servicio generada a cada contratista.
9. Carta fianza de fiel cumplimiento del contrato.
10. Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio.
11. Panel fotográfico realizado por la supervisión.
12. Planos y ubicación del servicio contratado.
13. Acta de inicio del servicio y adelantos otorgados de ser el caso.
14. Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando la fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
15. Reporte del presupuesto asignado para cada institución educativa.
16. Actas de conformidad suscritas por las partes.
17. Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
18. Liquidación final del servicio contratado.

Mediante, MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 55-2022-CAFED/GA, de fecha 07 de abril del 2022, esta Gerencia Confiere Traslado a la Subgerencia de Logística, Gerencia de Infraestructura Educativa y Archivo Central del CAFED, a fin de que cumpla con remitir información (según su competencia) en el TÉRMINO DE 24 HORAS, bajo responsabilidad funcional; con la finalidad de remitir dicha información a la Gerencia General para que esta a su vez de cuenta al referido Despacho Fiscal.

Mediante, INFORME N°0703-2022-CAFED/GA/SGL, de fecha 13 de abril del 2022, la Sub Gerencia de Logística, concluye señalando lo siguiente:

"DE LA REVISIÓN EFECTUADA EN EL ACERVO DOCUMENTARIO DE ESTA SUBGERENCIA, SE HA DETERMINADO LA INEXISTENCIA DE ORDENES DE SERVICIO ASÍ COMO DE COMPRAS EMITIDAS RESPECTO A LA ACTIVIDAD "PINTADO EXTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO – 2013; SIN EMBARGO DEL APLICATIVO SIGA USER SE HA PODIDO OBTENER LAS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS EMITIDAS PARA TAL ACTIVIDAD". Adjunta cuadro detalle del Registro de las Órdenes de Compra y Servicios a folios veinticuatro (24).

Mediante, INFORME N°31-2022-GA/CAFED/ARCHIVO CENTRAL, de fecha 12 de abril del 2022, el responsable del Archivo Central, indica que:

"LUEGO DE REALIZAR LA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO NO SE HA UBICADO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL OFICIO

04
021
135
222

N° OFICIO N°220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)", DE FECHA 30 DE MARZO DEL PRESENTE".

Mediante, INFORME N°457-2022-CAFED/GIE, de fecha 13 de abril del 2022, la Gerencia de Infraestructura Educativa, concluye señalando lo siguiente: "DE LA VERIFICACION EFECTUADA EN EL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA GERENCIA, RESPECTO A LA DOCUMENTACION SOLICITADA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL OFICIO N° OFICIO N°220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)", SOLO SE HA ENCONTRADO LA CONSIGNADA EN EL ITEM 04, 05, 07 Y 15, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LAS COPIAS SIMPLE DE LOS 22 EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS, PERTENECIENTES A LA ACTIVIDAD "PINTADO EXTERIORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO -2013, LAS CUALES SE ENCUENTRAN FEDATEADAS EN EL 2018, CUYO CONTENIDO ES : INFORMACION GENERAL, CUADRO ANALITICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y TERMINIOS DE REFERENCIA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN SETECIENTOS DIEZ (710) FOLIOS, SEGÚN CUADRO ADJUNTO AL MISMO".

ITEM	EXPEDIENTE	TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FOLIOS
01	"PINTADO EXTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO – 2013".	22	710

ASIMISMO, SEÑALA QUE MEDIANTE EL MEMORANDO N° 451-2022-CAFED/GIE, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL PRESENTE, SE HIZO REQUERIMIENTO AL ARCHIVO CENTRAL DE TODA LA INFORMACION ADICIONAL QUE SE PUEDA OBTENER CON REFERENCIA A LA META 5 CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD "PINTADO EXTERIORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO -2013.

ITEM N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS /AÑO 2013	RESULTADOS DE LA BUSQUEDA
1	CONTRATO EFECTUADO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO "PINTADO EXTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO -2013	SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS EMITIDAS PARA TAL ACTIVIDAD.
2	INFORMES TÉCNICOS PREVIOS QUE SUSTENTEN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
3	RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL QUE APRUEBAN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
4	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE INCLUYAN EL LISTADO DE PARTIDAS POR EJECUTARSE, METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PREVIOS UNITARIOS CON SUS ANÁLISIS Y PRESUPUESTOS A CONTRATAR	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN 22 EXPEDIENTES A FOLIOS 802.</u>
5	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN 22 EXPEDIENTES A FOLIOS 802.</u>
6	CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
7	LISTADO DE MATERIALES PROPUESTOS Y ADQUIRIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN 22 EXPEDIENTES A FOLIOS 802.</u>
8	ORDEN DE SERVICIO GENERADA A CADA CONTRATISTA	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL INFORME N° 0703-2022-CAFED/GA/SGL</u>
9	CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.

10	INFORME DE LA SUPERVISIÓN ,DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
11	PANEL FOTOGRÁFICO REALIZADO POR LA SUPERVISIÓN	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
12	PLANOS Y UBICACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
13	ACTA DE INICIO DEL SERVICIO Y ADELANTOS OTORGADOS DE SER EL CASO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
14	LISTADO DE VALORIZACIONES PAGADAS A LA FECHA ,PRECISANDO LA FECHA DE ENTREGA DE LAS CORRESPONDIENTES VALORIZACIONES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
15	REPORTE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN 22 EXPEDIENTES A FOLIOS 802.</u>
16	ACTAS DE CONFORMIDAD SUSCRITAS POR LAS PARTES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
17	RESOLUCIONES DE APROBACIÓN PARA EJECUCIÓN DE ADICIONALES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
18	LIQUIDACIÓN FINAL DEL SERVICIO CONTRATADO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.

En relación a ello, cabe precisar que mediante Memorando N° 466-2022-CAFED/GIE, de fecha 19 de abril del 2022, la Gerencia de Infraestructura Educativa, informa haber tomado de conocimiento por vuestra Gerencia, del INFORME N°31-2022-GA/CAFED/ARCHIVOCENTRAL, emitido por el responsable del Archivo Central, en el cual se señala: **"QUE EN EL ARCHIVO CENTRAL NO SE HA ENCONTRADO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL OFICIO N° 220-2022-**

MP- FN-1°PCEDCF-DICALLAO (SGF 03-2017)",

EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA LA INFORMACION RECABADA A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/mnchr.

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe



216
218
46

INFORME N° 153- 2022-CAFED/GA

H.R. 660 y 45155

A : LIC. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
Gerente General del CAFED.

DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración – CAFED.

ASUNTO : SE CUMPLE CON DAR ATENCION A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO N° 220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017) DE LA FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 1211
OFICIO N° 220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 55-2022-CAFED/GA
INFORME N° 0703-2022/CAFED/GA/SGL
INFORME N° 031-2022-GA/CAFED/ARCHIVOCENTRAL
INFORME N° 457-2022-CAFED/GIE
MEMORANDO N° 466-2022-CAFED/GIE

FECHA : Callao, 25 de abril del 2022.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
GERENCIA GENERAL
28 ABR. 2022
R. U. B. S. D. O.
Folio N° 464
Hora: 16:27, Firma: [Signature]

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y al documento de la referencia, infórmate lo siguiente:

Mediante, PROVEIDO N° 1211, de fecha 04 de abril del 2022, su Despacho pone en conocimiento de esta Gerencia, el OFICIO N° 220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017), expedido por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a través del cual nos requieren que en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionada la presente se ponga a disposición de dicho Despacho Fiscal, la siguiente información, la misma que contendrá:

1. Contrato efectuado para la ejecución del Servicio "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao – 2013".
2. Informes Técnicos previos que sustentan la ejecución del servicio.
3. Resoluciones de Gerencia General que aprueban el inicio de la actividad.
4. Expediente técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas por ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, previos unitarios con sus análisis y presupuestos a contratar.

5. Requerimiento técnicos mínimos para la ejecución del servicio.
6. Cronograma para la ejecución del servicio.
7. Listado de materiales propuestos y adquiridos para la ejecución del servicio.
8. Orden de servicio generada a cada contratista.
9. Carta fianza de fiel cumplimiento del contrato.
10. Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio.
11. Panel fotográfico realizado por la supervisión.
12. Planos y ubicación del servicio contratado.
13. Acta de inicio del servicio y adelantos otorgados de ser el caso.
14. Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando la fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
15. Reporte del presupuesto asignado para cada Institución educativa.
16. Actas de conformidad suscritas por las partes.
17. Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
18. Liquidación final del servicio contratado.

Mediante, MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 55-2022-CAFED/GA, de fecha 07 de abril del 2022, esta Gerencia Confiere Traslado a la Subgerencia de Logística, Gerencia de Infraestructura Educativa y Archivo Central del CAFED, a fin de que cumpla con remitir información (según su competencia) en el TÉRMINO DE 24 HORAS, bajo responsabilidad funcional; con la finalidad de remitir dicha información a la Gerencia General para que esta a su vez de cuenta al referido Despacho Fiscal.

Mediante, INFORME N°0703-2022-CAFED/GA/SGL, de fecha 13 de abril del 2022, la Sub Gerencia de Logística, concluye señalando lo siguiente:

"DE LA REVISIÓN EFECTUADA EN EL ACERVO DOCUMENTARIO DE ESTA SUBGERENCIA, SE HA DETERMINADO LA INEXISTENCIA DE ORDENES DE SERVICIO ASÍ COMO DE COMPRAS EMITIDAS RESPECTO A LA ACTIVIDAD "PINTADO EXTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO - 2013; SIN EMBARGO DEL APLICATIVO SIGA USER SE HA PODIDO OBTENER LAS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS EMITIDAS PARA TAL ACTIVIDAD". Adjunto cuadro detalle del Registro de las Órdenes de Compra y Servicios a folios veinticuatro (24).

Mediante, INFORME N°31-2022-GA/CAFED/ARCHIVO CENTRAL, de fecha 12 de abril del 2022, el responsable del Archivo Central, indica que:

"LUEGO DE REALIZAR LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO NO SE HA UBICADO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL OFICIO



765

N° OFICIO N°220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)", DE FECHA 30 DE MARZO DEL PRESENTE".

Mediante, INFORME N°457-2022-CAFED/GIE, de fecha 13 de abril del 2022, la Gerencia de Infraestructura Educativa, concluye señalando lo siguiente: "DE LA VERIFICACION EFECTUADA EN EL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA GERENCIA, RESPECTO A LA DOCUMENTACION SOLICITADA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL OFICIO N° OFICIO N°220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)", SOLO SE HA ENCONTRADO LA CONSIGNADA EN EL ITEM 04, 05, 07 Y 15, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LAS COPIAS SIMPLE DE LOS 22 EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS, PERTENECIENTES A LA ACTIVIDAD "PINTADO EXTERIORES DE LAS INSTITUCIONES EDUACTIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO -2013, LAS CUALES SE ENCUENTRAN FEDATEADAS EN EL 2018, CUYO CONTENIDO ES : INFORMACION GENERAL, CUADRO ANALITICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y TERMINIOS DE REFERENCIA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN SETECIENTOS DIEZ (710) FOLIOS, SEGÚN CUADRO ADJUNTO AL MISMO".

ITEM	EXPEDIENTE	TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FOLIOS
01	"PINTADO EXTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO – 2013".	22	710

ASIMISMO, SEÑALA QUE MEDIANTE EL MEMORANDO N° 451-2022-CAFED/GIE, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL PRESENTE, SE HIZO REQUERIMIENTO AL ARCHIVO CENTRAL DE TODA LA INFORMACION ADICIONAL QUE SE PUEDA OBTENER CON REFERENCIA A LA META 5 CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD "PINTADO EXTERIORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO -2013.

ITEM N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS /AÑO 2013	RESULTADOS DE LA BUSQUEDA
1	CONTRATO EFECTUADO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO "PINTADO EXTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO -2013	SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS EMITIDAS PARA TAL ACTIVIDAD.
2	INFORMES TÉCNICOS PREVIOS QUE SUSTENTEN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
3	RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL QUE APRUEBAN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
4	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE INCLUYAN EL LISTADO DE PARTIDAS POR EJECUTARSE, METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PREVIOS UNITARIOS CON SUS ANÁLISIS Y PRESUPUESTOS A CONTRATAR	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN 22 EXPEDIENTES A FOLIOS 802.</u>
5	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN 22 EXPEDIENTES A FOLIOS 802.</u>
6	CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
7	LISTADO DE MATERIALES PROPUESTOS Y ADQUIRIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN 22 EXPEDIENTES A FOLIOS 802.</u>
8	ORDEN DE SERVICIO GENERADA A CADA CONTRATISTA	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL INFORME N° 0703-2022-CAFED/GA/SGL</u>
9	CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.



Gobierno Regional del Callao
Comité de Administración del Fondo Educativo Callao - CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



10	INFORME DE LA SUPERVISIÓN ,DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
11	PANEL FOTOGRÁFICO REALIZADO POR LA SUPERVISIÓN	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
12	PLANOS Y UBICACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
13	ACTA DE INICIO DEL SERVICIO Y ADELANTOS OTORGADOS DE SER EL CASO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
14	LISTADO DE VALORIZACIONES PAGADAS A LA FECHA ,PRECISANDO LA FECHA DE ENTREGA DE LAS CORRESPONDIENTES VALORIZACIONES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
15	REPORTE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<u>SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN 22 EXPEDIENTES A FOLIOS 802.</u>
16	ACTAS DE CONFORMIDAD SUSCRITAS POR LAS PARTES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
17	RESOLUCIONES DE APROBACIÓN PARA EJECUCIÓN DE ADICIONALES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.
18	LIQUIDACIÓN FINAL DEL SERVICIO CONTRATADO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN FÍSICA NI DIGITAL EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO.

En relación a ello, cabe precisar que mediante Memorando N° 466-2022-CAFED/GIE, de fecha 19 de abril del 2022, la Gerencia de Infraestructura Educativa, informa haber tomado de conocimiento por vuestra Gerencia, del INFORME N°31-2022-GA/CAFED/ARCHIVO CENTRAL, emitido por el responsable del Archivo Central, en el cual se señala: "QUE EN EL ARCHIVO CENTRAL NO SE HA ENCONTRADO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL OFICIO N° 220-2022-



MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)",

EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA LA INFORMACION RECABADA A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/mnchr.

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe



Gobierno Regional del Callao
Comité de Administración del Fondo Educativo Callao - CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



8/5
7/2

MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)",

EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA LA INFORMACION RECABADA A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,

Gobierno Regional del Callao
CPC NELLYE DELGADO MENDEZ
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/mnclm

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe

ADM

CAFED

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO
EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MEMORÁNDUM N° 466-2022-CAFED/GIE

HR: 660- 45155

A : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ.
Gerente de Administración.

De : Arq. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA.
Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED.

Asunto : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Referencia : a) MEMORANDO N° 2478-2022-CAFED/GA
b) MEMORANDUM N° 457-2022-CAFED/GIE
c) MEMORANDUM N° 451-2022-CAFED/GIE
d) MEMORANDO MÚLTIPLE N° 55-2022/CAFED/GA
e) PROVEÍDO N° 1211
f) OFICIO N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO

Fecha : Callao, 19 de abril del 2022.

Por medio del presente me dirijo a usted., para saludarle cordialmente y en atención al documento d) de la Referencia, informar lo siguiente a su despacho:

Mediante el Memorando N° 451-2022-CAFED/GIE, de fecha 13.04.2022, se solicita al Archivo Central, toda la información adicional que se pueda obtener con referencia a la Meta 5 correspondiente a la actividad: "Pintado Exteriores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao -2013".

Con fecha 18.04.2022 se recepciona el Memorándum N° 2478-2022-CAFED/GA, donde la Gerencia de Administración del CAFED emite respuesta, y el Responsable del Archivo Central, informa que **"NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FISICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO SOLICITADOS, RESPECTO DE LA ACTIVIDAD, PINTADO EXTERIORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO-2013 (...)"**

En ese sentido, solicito a su despacho, anexe al MEMORANDUM N° 457-2022-CAFED/GIE el presente documento (MEMORANDUM N° 2478-2022-CAFED/GA), donde la Gerencia de Administración informa que en el Archivo Central no se encontró los documentos solicitados.

Atentamente,



GOBIERNO DEL CALLAO



ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CAFED

15.00

MEMORÁNDUM N° 457-2022-CAFED/GIE

A : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ.
Gerente de Administración.

De : Arq. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA,
Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED.

Asunto : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Referencia : a) MEMORANDO MÚLTIPLE N° 55-2022/CAFED/GA
b) PROVEÍDO N° 1211
c) OFICIO N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO

Fecha : Callao, 13 de abril del 2022.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle y en atención al documento a) de la Referencia, dar respuesta a la información solicitada por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Callao, con respecto a la actividad "Pintado exterior de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao – 2013"

I BASE LEGAL

- 1.1 Directiva N° 002-2013-CAFED-DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED.

II ANTECEDENTES.

- 2.1. Con fecha 30 de marzo del 2022, mediante Oficio N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017), la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Callao, solicitó a la Gerencia General del CAFED, información relacionada a la actividad "Pintado exterior de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao – 2013".



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

- 2.2. Con fecha 07 de abril del 2022, mediante Memorando Múltiple N° 55-2022-CAFED/GA, la Gerencia de Administración del CAFED, derivó a la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED, el documento del acápite 1.1, para su atención.

III ANÁLISIS.

En respuesta al documento Proveído N° 1211: Oficio N° 220-2022-MP- FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017) emitido por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Callao, en el cual solicitó a la Gerencia General del CAFED, información relacionada a la actividad "Pintado exterior de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao - 2013", de acuerdo a la búsqueda realizada en el acervo documentario del archivo de la G.I.E., se tiene la siguiente información :

- 3.1 Sobre el Contrato efectuado para la ejecución del Servicio: "Pintado exterior de las Instituciones Públicas de la Región Callao -2013", en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.2 Sobre los *Informes Técnicos previos que sustenten la ejecución del servicio*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.3 Sobre las *Resoluciones de Gerencia General, que aprueben el inicio de la actividad*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.4 Sobre el *Expediente Técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas a ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, precios unitarios con sus análisis y presupuesto a contratar*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. se encontraron 22 Expedientes Técnicos pertenecientes a 22 Instituciones Educativas Públicas correspondientemente, los mismos que incluyen: Información general, cuadro

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

analítico con metrados y precios, especificaciones técnicas y términos de referencia.
Ver cuadro 1.

Adicionalmente en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. se encontró una copia simple, sin fedatear y sin foliar del Expediente Técnico Global de la actividad "Pintado exterior de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao – 2013", el cual incluye:

- Especificaciones Técnicas de materiales
- Especificaciones Técnicas de personal
- Metrado y alumnado de las 234 instituciones educativas pertenecientes a la actividad

3.5 De los *Requerimientos Técnicos mínimos para la ejecución del servicio*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. se encontraron como parte de los Expedientes Técnicos de cada Institución Educativa Pública correspondientemente. Ver cuadro 1.

3.6 Del *Cronograma para la ejecución del servicio*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.

3.7 Del *Listado de Materiales propuestos y adquiridos, para la ejecución del servicio*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. se encontró dentro de los 22 Expedientes Técnicos de las Instituciones Educativas el Cuadro Analítico de cada una éstas, en donde se puede verificar el listado de materiales propuestos para la ejecución del servicio más no se encontraron ordenes de compra de los materiales adquiridos.

3.8 De la *Orden de servicio generada a cada contratista*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.

3.9 De la *Carta fianza de fiel cumplimiento de contrato*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

- 3.10 Del *Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.11 Del *Panel fotográfico realizado por la supervisión*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.12 De los *Planos y ubicación del servicio contratado*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.13 Del *Acta de inicio de servicio y adelantos otorgados de ser el caso*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.14 Del *Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.15 Del *Reporte de presupuesto asignado para cada institución educativa*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. se encontraron 22 Resoluciones de Gerencia perteneciente a 22 Instituciones Educativas correspondientemente, en donde se visualiza el monto aprobado para la actividad correspondiente a cada institución educativa. Ver cuadro 1.
- 3.16 De las *Actas de conformidad suscritas por las partes*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.17 De las *Resoluciones de aprobación para trabajos adicionales*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.
- 3.18 De la *Liquidación final del servicio contratado*, en la verificación realizada del acervo documentario del archivo de la G.I.E. no se encontró lo solicitado.

III CONCLUSIONES.

De acuerdo a la verificación realizada en el acervo documentario de la GIE, se tiene:

4.1. Fueron encontrados 22 copias simples de expedientes correspondientes a 22 Instituciones Educativas Públicas, pertenecientes a la actividad "Pintado Exteriores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao -2013", las cuales se encuentran fechadas en el 2018, sin foliar, cuyo contenido es:

- Información General
- Cuadro Analítico
- Especificaciones Técnicas
- Terminos de Referencia

4.2. Mediante Memorando N° 451-2022-CAFED/GIE, se hizo el requerimiento al Archivo Central de toda la información adicional que se pueda obtener con referencia a la Meta 5 correspondiente a la actividad: "Pintado Exteriores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao -2013", la cual es objeto del presente documento, al momento pendiente de respuesta.

4.3. Son 710 folios

Atentamente



GOBIERNO DEL CALLAO



ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CAFED

MEMORÁNDUM Nº 2478- 2022-CAFED/GA

A : ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
Gerente de Infraestructura Educativa

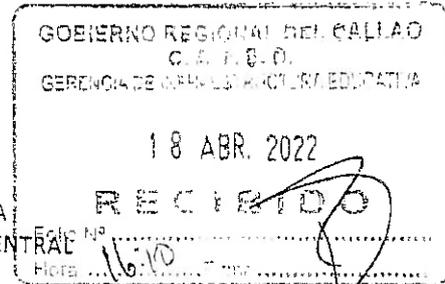
DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración

ASUNTO : SE REMITE LA INFORMACION REQUERIDA

REF. : MEMORANDO Nº 451-2022-CAFED/GIE
MEMORANDO MULTIPLE Nº 55-2022-CAFED/GA
INFORME Nº 031-2022-GA/CAFED/ARCHIVO CENTRAL

FECHA : Callao, 18 de abril del 2022.

H.R. 660



Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual requiere a este Despacho, información respecto a la Meta 5 "Pintado exteriores de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao -2013", a fin que absuelva, el MEMORANDO MULTIPLE Nº 55-2022-CAFED/GA, el cual le fue cursado a la Gerencia a su cargo, con fecha 07 de abril del presente.

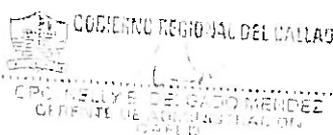
Al respecto cabe señalar, que a través del INFORME Nº 031-2022-GA/CAFED/ARCHIVO CENTRAL, de fecha 12 de abril del presente, el Responsable del Archivo Central, concluye señalando lo siguiente:

"NO SE HA ENCONTRADO INFORMACION DIGITAL, NI FISICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO SOLICITADOS, RESPECTO DE LA ACTIVIDAD, PINTADO EXTERIORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO -2013 (...)"

EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA, EL MENCIONADO INFORME A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,



Gobierno Regional del Callao
C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

NEDM/ mnchr

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe

INFORME N° 031 -2022-GA/CAFED/ARCHIVO CENTRAL

A : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ
 Gerente de Administración
 Comité de Administración del Fondo Educativo Callao

DE : BACH. JOSÉ MANUEL AVELLANEDA BRAUL
 Responsable de Archivo Central -CAFED
 Comité de Administración del Fondo Educativo Callao

ASUNTO : INFORMACIÓN SOLICITADA CON CARÁCTER DE URGENTE
 FISCALIA DE LA NACIÓN SERVICIO "PINTADO EXTERIOR DE
 LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO-
 2013"

REFERENCIA : a) Memorándum Múltiple N°55-2022-CAFED/GA
 b) Proveído N°1211
 c) Oficio N°220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-
 2017)

FECHA : Callao, 12 de Abril del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos (a),(b) y (c) solicitados por su despacho con carácter de urgente en los cuales la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Callao, solicita con la referencia (c) un listado de documentos del Servicio "Pintado Exterior de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2013, a lo cual procedemos a informar que en el Archivo Central CAFED luego de realizar la búsqueda exhaustiva en nuestro acervo documentario no se ha encontrado la documentación solicitada tal cual se detalla en el cuadro adjunto.

ITEM N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS IAÑO 2013	RESULTADOS DE LA BUSQUEDA
1	CONTRATO EFECTUADO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO "PINTADO EXTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO -2013	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
2	INFORMES TÉCNICOS PREVIOS QUE SUSTENTEN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
3	RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL QUE APRUEBAN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013

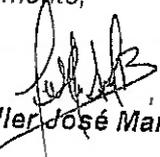
4	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE INCLUYAN EL LISTADO DE PARTIDAS POR EJECUTARSE, METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PREVIOS UNITARIOS CON SUS ANÁLISIS Y PRESUPUESTOS A CONTRATAR	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
5	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
6	CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
7	LISTADO DE MATERIALES PROPUESTOS Y ADQUIRIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
8	ORDEN DE SERVICIO GENERADA A CADA CONTRATISTA	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
9	CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
10	INFORME DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
11	PANEL FOTOGRÁFICO REALIZADO POR LA SUPERVISIÓN	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
12	PLANOS Y UBICACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
13	ACTA DE INICIO DEL SERVICIO Y ADELANTOS OTORGADOS DE SER EL CASO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
14	LISTADO DE VALORIZACIONES PAGADAS A LA FECHA, PRECISANDO LA FECHA DE ENTREGA DE LAS CORRESPONDIENTES VALORIZACIONES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013

10/5

15	REPORTE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
16	ACTAS DE CONFORMIDAD SUSCRITAS POR LAS PARTES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
17	RESOLUCIONES DE APROBACIÓN PARA EJECUCIÓN DE ADICIONALES	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013
18	LIQUIDACIÓN FINAL DEL SERVICIO CONTRATADO	NO SE HA ENCONTRADO INFORMACIÓN DIGITAL, NI FÍSICA EN NUESTRO ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE ESTA ACTIVIDAD DEL AÑO 2013

Es todo cuanto informo a su despacho, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,


Bachiller José Manuel Avellaneda Braul
Responsable de Archivo Central -CAFED

Archivo Central /cafed/jmab



AS
AS

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 55- 2022-CAFED/GA

A : LIC. DILMER ARSENIO DIONISIO FABIAN
Sub Gerente de Logística (e)

Bach. JOSÉ MANUEL AVELLANEDA BRAUL
Responsable De Archivo Central - Del CAFED

ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
Gerente de Infraestructura Educativa

DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración

ASUNTO : CUMPLA CON CARÁCTER DE URGENTE EN REMITIR LA INFORMACIÓN
REQUERIDA SEGÚN SU COMPETENCIA.

REF. : PROVEÍDO N° 1211
OFICIO N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)

FECHA : Callao, 07 de abril del 2022.

H.R. 660

Recibido
Archivo Central
08 ABR. 2022
11:06 am

Me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarles lo siguiente:

Que, mediante PROVEÍDO N° 1211, de fecha 04 de abril del 2022, la Gerencia General pone en conocimiento de esta Gerencia, el OFICIO N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017), de fecha 30 de marzo del presente, expedido por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Callao, a través del cual nos requieren que en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionada la presente se ponga a disposición de dicho Despacho Fiscal, la siguiente información, (bajo apercibimiento de remitir copias a la Fiscalía de Turno por la presunta comisión del Delito de Desobediencia y Resistencia a la Autoridad y de incoarse los procesos judiciales ante el juez competente), la misma que contendrá:

1. Contrato efectuado para la ejecución del Servicio "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao – 2013".
2. Informes Técnicos previos que sustenten la ejecución del servicio.
3. Resoluciones de Gerencia General que aprueban el inicio de la actividad.

NEDM/ mrchr.

4. Expediente técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas por ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, previos unitarios con sus análisis y presupuestos a contratar.
5. Requerimiento técnicos mínimos para la ejecución del servicio.
6. Cronograma para la ejecución del servicio.
7. Listado de materiales propuestos y adquiridos para la ejecución del servicio.
8. Orden de servicio generada a cada contratista.
9. Carta fianza de fiel cumplimiento del contrato.
10. Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio.
11. Panel fotográfico realizado por la supervisión.
12. Planos y ubicación del servicio contratado.
13. Acta de inicio del servicio y adelantos otorgados de ser el caso.
14. Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando la fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
15. Reporte del presupuesto asignado para cada institución educativa
16. Actas de conformidad suscritas por las partes.
17. Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
18. Liquidación final del servicio contratado.

Cabe precisar, que en atención al oficio de la Fiscalía, de no contar con la información requerida, hacer un informe por cada ítem, mediante la cual deberá exponer los argumentos por el cual carece de dicha documentación.

En ese sentido se le **EXHORTA**, cumpla con proporcionar la información solicitada en el **PLAZO PERENTORIO** de 24 horas; a fin de dar cuenta a la Gerencia General para que esta a su vez al referido Despacho Fiscal.

Sin otro particular.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/ mnchr.

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento: 000660
 Nro. Ejemplar: 1
 Fecha: 04/04/2022
 Hora: 11:10a.m.

DATOS GENERALES

Documento: OFICIO N° 220 - 2022 - MP - FN - 1° FPCEDCF - DJCALLAO (S)
 Fecc. Documento: 04/04/2022
 Procedencia: OSCAR RICARDO VITE TORRE - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL - FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA -
 Asunto: SOLICITA INFORMACION
 Referencia: Plazo (días):
 Cd. Tupa

N°	DERIVADO	NRO FOL	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CA.F.E.D. GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	04/04/2022 11:10:30a.m.	
2	04 ABR. 2022				
3	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CA.F.E.D. GERENCIA GENERAL				
4	Procedido en: (21) Fecha: 04/04/2022 Sumo: Solic. de informac. Hora: 11:10:30a.m.				
5	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CA.F.E.D. GERENCIA DE ADMINISTRACION				
6	07 ABR. 2022				
7	RECEBIDO				
8	07/04/22				
9					
10					
11	Observaciones				

- 001 ATRIBUCION
- 002 ATENCION
- 003 PARA CONOCIMIENTO
- 004 RESPONDER
- 005 INFORMAR
- 006 POR CORRESPONDERLE
- 007 PARA CONVERSAR
- 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 009 SEGUN SOLICITUD
- 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
- 011 APCHIVAR
- 012 ACCION INMEDIATA
- 013 PREPARAR RESPUESTA
- 014 PROYECTAR RESOLUCION
- 015 VER OBSERVACIONES
- 016 PROVEIDO

CC ✓
 ✓
 ✓
 ✓



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Callao, 30 de marzo del 2022

OFICIO N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)

SEÑORES
GERENCIA GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO -
CAFED
Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a su vez, en mi condición de Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao, REMITA en un plazo no mayor a 05 días hábiles la siguiente información:

- a) Contrato efectuado para la ejecución del Servicio: "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao-2013".
- b) Informes Técnicos previos que sustenten la ejecución del servicio.
- c) Resoluciones de Gerencia General, que aprueban el inicio de la actividad.
- d) Expediente Técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas por ejecutarse, metradas, especificaciones técnicas, precios unitarios con sus análisis y presupuesto a contratar.
- e) Requerimientos Técnicos mínimos, para la ejecución del servicio.
- f) Cronograma para la ejecución del servicio.
- g) Listado de materiales propuestos y adquiridos, para la ejecución del servicio.
- h) Orden de servicio generada a cada contratista.
- i) Carta fianza de fiel cumplimiento de contrato.
- j) Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio.
- k) Panel fotográfico, realizado por la supervisión.
- l) Planos y ubicación, del servicio contratado.
- m) Acta de inicio de servicio y adelantos otorgados, de ser el caso.
- n) Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
- o) Reporte de presupuesto asignado para cada institución educativa.
- p) Actas de conformidad suscritas por las partes.
- q) Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
- r) Liquidación final del servicio contratado.

De no contar con la información, hacer un informe por cada ítem, mediante el cual deberá exponer los argumentos por el que falta dicha documentación.

Debiendo para tal efecto remitir la documentación requerida dentro del término de 05 DÍAS HÁBILES de notificado, BAJO APERCIBIMIENTO de remitir copias a la Fiscalía de Turno por la presunta comisión del delito de Desobediencia a la Autoridad, y de INCOARSE los procedimientos judiciales ante el Juez correspondiente, en caso de incumplimiento dentro del plazo señalado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
MESA DE PARTES

04 ABR. 2022

RECIBIDO

Folio N°.../.../...
Hora: 11:05 Firma: [Firma]



OSCAR RICARDO VITE YORIE
Fiscal Provincial
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal del Callao

NOTA: La recepción de los documentos deberán ser remitidos a través de la mesa de partes electrónicas: fcofcallao_1d@mpfn.gob.pe.

ADM

005
236
41

Gobierno Regional del Callao
 Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo
 del Callao - CAFED
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



CAFED

MEMORANDUM N° 451-2022-CAFED/GIE HR: 660

A : CPC. NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ
 Gerente de Administración del CAFED

DE : ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
 Gerente de Infraestructura Educativa

ASUNTO : REMITIR INFORMACIÓN REQUERIDA SEGÚN SU
 COMPETENCIA

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N°055-2022-CAFED/GA

FECHA : Callao, 12 de abril del 2022

Me dirijo a Usted para saludarlo y de acuerdo al asunto y documento de la referencia, solicito con carácter de urgencia se realice la búsqueda de información, referente a la Meta 5, correspondiente a la actividad: " Pintado Exteriores de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao -2013", la cual es objeto del documento anteriormente citado.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

034
03
22
74

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE Nº 55- 2022-CAFED/GA

H.R. 660

A : LIC. DILMER ARSENIO DIONISIO FABIAN
Sub Gerente de Logística (e)

Bach. JOSÉ MANUEL AVELLANEDA BRAUL
Responsable De Archivo Central – Del CAFED

ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
Gerente de Infraestructura Educativa



DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración

ASUNTO : CUMPLA CON CARÁCTER DE URGENTE EN REMITIR LA INFORMACIÓN
REQUERIDA SEGÚN SU COMPETENCIA.

REF. : PROVEÍDO Nº 1211
OFICIO Nº 220-2022-MP-FN-1ºFPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)

FECHA : Callao, 07 de abril del 2022.

Me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarles lo siguiente:

Que, mediante PROVEÍDO Nº 1211, de fecha 04 de abril del 2022, la Gerencia General pone en conocimiento de esta Gerencia, el OFICIO Nº 220-2022-MP-FN-1ºFPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017), de fecha 30 de marzo del presente, expedido por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Callao, a través del cual nos requieren que en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionada la presente se ponga a disposición de dicho Despacho Fiscal, la siguiente información, (bajo apercibimiento de remitir copias a la Fiscalía de Turno por la presunta comisión del Delito de Desobediencia y Resistencia a la Autoridad y de incoarse los procesos judiciales ante el juez competente), la misma que contendrá:

1. Contrato efectuado para la ejecución del Servicio "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao – 2013".
2. Informes Técnicos previos que sustenten la ejecución del servicio.
3. Resoluciones de Gerencia General que aprueban el inicio de la actividad.

4. Expediente técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas por ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, previos unitarios con sus análisis y presupuestos a contratar.
5. Requerimiento técnicos mínimos para la ejecución del servicio.
6. Cronograma para la ejecución del servicio.
7. Listado de materias propuestas y adquiridos para la ejecución del servicio.
8. Orden de servicio generada a cada contratista.
9. Carta fianza de fiel cumplimiento del contrato.
10. Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio.
11. Panel fotográfico realizado por la supervisión.
12. Planos y ubicación del servicio contratado.
13. Acta de inicio del servicio y adelantos otorgados de ser el caso.
14. Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando la fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
15. Reporte del presupuesto asignado para cada institución educativa
16. Actas de conformidad suscritas por las partes.
17. Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
18. Liquidación final del servicio contratado.

Cabe precisar, que en atención al oficio de la Fiscalía, de no contar con la información requerida, hacer un informe por cada ítem, mediante la cual deberá exponer los argumentos por el cual carece de dicha documentación.

En ese sentido se le EXHORTA, cumpla con proporcionar la información solicitada en el PLAZO PERENTORIO de 24 horas; a fin de dar cuenta a la Gerencia General para que esta a su vez al referido Despacho Fiscal.

Sin otro particular

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/mnchr.

Av. Elmer Faucett 3170, Callao
Teléfono: (01) 312 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA	
Nro. Documento	000660
Nro. Ejemplar	1
Fecha	04/04/2022
Hora	11:10a.m.

DATOS GENERALES

Documento	OFICIO-N° 220 - 2022 - MP - FN - 1° FPCEDCF - DJCALLAO IS		
Fech. Documento	04/04/2022		
Procedencia	OSCAR RICARDO VITE TORRE - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL - FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA -		
Asunto	SOLICITA INFORMACION	Plazo (días)	
Referencia		Cd. Tupa	

1	GERENCIA GENERAL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CAFEED GERENCIA GENERAL 04 ABR. 2022 RECIBIDO Folio N° 001 Hora: 11:17 Elma	7	1	POR CORRESPONDERLE 04/04/2022 11:10:30a.m.
2				
3				
4				Proveído N° 121 Pasó a: [Firma] Asunto: Solicita informacion Fecha: 04, 04, 2022 Firma
5				
6				
7	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CAFEED GERENCIA DE ADMINISTRACION 07 ABR. 2022 RECIBIDO Hora: 09:42 Elma			
8				
9				
10				
Observaciones				

- | | | |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 001 APROBACIÓN | 007 PARA CONVERSAR | 013 PREPARAR RESPUESTA |
| 002 ATENCIÓN | 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES | 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| 003 PARA CONOCIMIENTO | 009 SEGÚN SOLICITUD | 015 VER OBSERVACIONES |
| 004 OPINIÓN | 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER | 016 PROVEÍDO |
| 005 INFORME | 011 ARCHIVAR | |
| 006 POR CORRESPONDERLE | 012 ACCIÓN INMEDIATA | |



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Callao, 30 de marzo de 2022

OFICIO N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)

SEÑORES
GERENCIA GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO -
CAFED
Av. Emer Faucett N° 3970 - Callao
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a su vez, en mi condición de Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao, REMITA en un plazo no mayor a 05 días hábiles la siguiente información:

- 1 a) Contrato efectuado para la ejecución del Servicio: "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao-2013".
- 2 b) Informes Técnicos previos que sustentan la ejecución del servicio.
- 3 c) Resoluciones de Gerencia General, que prueban el inicio de la actividad.
- 4 d) Expediente Técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas por ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, precios unitarios con sus análisis y presupuesto a contratar.
- 5 e) Requerimientos Técnicos mínimos, para la ejecución del servicio.
- 6 f) Cronograma para la ejecución del servicio.
- 7 g) Listado de materiales propuestos y adquiridos, para la ejecución del servicio
- 8 h) Orden de servicio generado a cada contratista.
- 9 i) Carta fianza de fiel cumplimiento de contrato
- 10 j) Informe de la supervisión, durante el desarrollo de servicio
- 11 k) Panel fotográfico, realizado por la supervisión.
- 12 l) Planos y ubicación, del servicio contratado.
- 13 m) Acta de inicio de servicio y adelantos otorgados, de ser el caso.
- 14 n) Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
- 15 o) Reporte de presupuesto asignado para cada institución educativa.
- 16 p) Actas de conformidad suscritas por las partes.
- 17 q) Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
- 18 r) Liquidación final de servicio contratado.

De no contar con la información, hacer un informe por cada ítem, mediante la cual deberá exponer los argumentos por el que falta dicha documentación.

Debiendo para tal efecto remitir la documentación requerida dentro del término de 05 DÍAS HÁBILES de notificado, BAJO APERCIBIMIENTO de remitir copias a la Fiscalía de Turno por la presunta comisión del delito de Desobediencia a la Autoridad, y de INCOARSE los procedimientos judiciales ante el Juez correspondiente, en caso de incumplimiento dentro del plazo solicitado

En otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
MESA DE PARTES

04 ABR. 2022
RECIBIDO
Folio N°
Hora: Firma:



OSCAR RICARDO VITE TORRE
Fiscal Provincial
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal del Callao

NOTA: Los recibos y los documentos deberán ser remitidos a través de la mesa de partes. E-mail: fecofcallao_1d@mpfn.gob.pe.

6255555
Anexos: 2610
Jr. Adolfo King 156- Callao

O/S	963	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 85 NIÑO JESÚS - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	964	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 82 PASTORCITOS DE OQUEENDO - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	965	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 64 DIVINO NIÑO JESÚS - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	966	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 65 MI NIÑO JESÚS - CARMEN DE LA LEG	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	967	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 68 PAZ Y AMOR - LA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	968	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LA I.E. 69 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	969	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 75 MAURA ROSA - BELLAVISTA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	970	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 76 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	971	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 78 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	972	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 79 LOS ÁNGELES DE SARTIA - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	973	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 81 JORGE CHÁVEZ - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	974	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. SANTA CLARA - BELLAVIS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	975	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO EXTERIOR DE LE 103 EDUARDO MARQUEZ TALLEDO - CALLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	979	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 95 SANTA ROSA - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	680.00	Emit	Canc
O/S	980	5/04/2013	LASER FC ELECTRONIC'S SRL	PINTADO DE LE 61 EL OLIVAR DE LOS NIÑOS - BELLAVI	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1027	5/04/2013	FABIMAP SAC	PINTADO DE LA I.E. 119 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1028	5/04/2013	FABIMAP SAC	PINTADO DE LA I.E. 91 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1029	5/04/2013	FABIMAP SAC	PINTADO DE LE 326 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1030	5/04/2013	FABIMAP SAC	PINTADO DE LE 331 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1031	5/04/2013	FABIMAP SAC	PINTADO DE LA I.E. 140 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1033	5/04/2013	FABIMAP SAC	112 MEDALLITA MILAGROSA - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1045	5/04/2013	FABIMAP SAC	PINTADO DE LE 115 VIRGEN DE GUADALUPE - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1046	5/04/2013	FABIMAP SAC	PINTADO DE LE 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN - VENTANI	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1047	5/04/2013	FABIMAP SAC	PINTADO DE LA I.E. ANEXO FERMIN AVILA - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1060	8/04/2013	CORPORACION BRACHO	PINTADO DE LE CONVENIO BENEFICENCIA VILLA LOS REY	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1061	8/04/2013	CORPORACION BRACHO	PINTADO DE LA I.E. 90 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1063	8/04/2013	CORPORACION BRACHO	PINTADO DE LE JUAN BENITES LUNA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1064	8/04/2013	A & V CORPORATION S.A.C	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. SANTA CLARA - BELLAVIS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	6,580.00	Emit	Canc
O/S	1089	16/04/2013	BARRETO SANCHEZ JUAN CARLOS	PINTADO DE LE JUAN PABLO II - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1113	18/04/2013	S.A.C.	PINTADO DE LE JARDIN PARRIVAL MUNICIPAL - LA PU	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1114	18/04/2013	S.A.C	PINTADO DE LE NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANILL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1116	18/04/2013	S.A.C	PINTADO DE LE 95 SANTA ROSA - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1119	18/04/2013	S.A.C	PINTADO DE LE 145 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1120	18/04/2013	S.A.C.	PINTADO DE LE 81 JORGE CHÁVEZ - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1138	19/04/2013	GRUPO PERUANO DE PINTURA S.A.C	PINTADO DE LE 60 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1139	19/04/2013	GRUPO PERUANO DE PINTURA S.A.C	PINTADO DE LE 82 PASTORCITOS DE OQUEENDO - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1141	19/04/2013	GRUPO PERUANO DE PINTURA S.A.C	PINTADO DE LE 75 MAURA ROSA - BELLAVISTA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1142	19/04/2013	GRUPO PERUANO DE PINTURA S.A.C	PINTADO DE LE 75 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1143	19/04/2013	GRUPO PERUANO DE PINTURA S.A.C	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 63 - BELLAVISTA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1144	19/04/2013	GRUPO PERUANO DE PINTURA S.A.C		GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc

089 271
22

O/S	1345	19/04/2013	GRUPO PINTURAS DE PINTURA S.A.C	PINTADO DE LA 115 (DIVINO NIÑO JESUS - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1346	19/04/2013	GRUPO PINTURAS DE PINTURA S.A.C	PINTADO DE LA 116 (DIVINO NIÑO JESUS - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1305	14/05/2013	BARRETO SANCHEZ JUAN CARLOS	PINTADO DE LA 103 (EDUARDO MARQUEZ TALLEDO - CALLA)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1308	14/05/2013	MESTANZA LIJOSE FELIX	PINTADO DE LA 95 (SANTA ROSA - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1336	20/05/2013	EDITORIA GRAFICA F & G E.I.R.L	PINTADO DE LA 89 (NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - CALLI)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1337	20/05/2013	EDITORIA GRAFICA F & G E.I.R.L	PINTADO DE LA 87 (SANTA ROSA - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1338	20/05/2013	EDITORIA GRAFICA F & G E.I.R.L	PINTADO DE LA 85 (NIÑO JESUS - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1339	20/05/2013	EDITORIA GRAFICA F & G E.I.R.L	PINTADO DE LA 86 (SEÑOR DE LOS MILAGROS - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1340	20/05/2013	A & V CORPORATION S.A.C	PINTADO DE LA 79 (LOS ANGELES DE SARTIA - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1341	20/05/2013	A & V CORPORATION S.A.C	PINTADO DE LA 78 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1342	20/05/2013	A & V CORPORATION S.A.C	PINTADO DE LA 115 - 69 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1343	20/05/2013	A & V CORPORATION S.A.C	PINTADO DE LA 116 - 69 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1359	23/05/2013	A & V CORPORATION S.A.C	PINTADO DE LA 115 - 90 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1360	23/05/2013	A & V CORPORATION S.A.C	PINTADO DE LA 116 - 90 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,500.00	Emit	Canc
O/S	1363	23/05/2013	A & V CORPORATION S.A.C	PINTADO DE LA 115 - 90 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1402	27/05/2013	ESPINOZA AQUINO, YOLANDA BEATRIZ	PINTADO DE LA 115 - 90 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1419	27/05/2013	J&C COMERCIALIZADORA S.A.C.	PINTADO DE LA 88 (CRISTO MILAGROSO - CARMEN DE LA VENTANILLA)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1420	27/05/2013	J&C COMERCIALIZADORA S.A.C.	PINTADO DE LA 145 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1421	27/05/2013	J&C COMERCIALIZADORA S.A.C.	PINTADO DE LA 142 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1422	27/05/2013	J&C COMERCIALIZADORA S.A.C.	PINTADO DE LA 139 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1423	27/05/2013	J&C COMERCIALIZADORA S.A.C.	PINTADO DE LA 137 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1428	27/05/2013	HUANCA BRAVO HERNAN	PINTADO EXTERIOR DE LA LE. N° 137 FEDERICO VILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1429	27/05/2013	HUANCA BRAVO HERNAN	PINTADO DE LA 82 (PASTORITOS DE COQUEMO - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1453	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LA 112 (MEDALLITA MILAGROSA - CALLAO)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1454	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO EXTERIOR DE LA LE. N° 114 CORAZON DE JES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1455	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO EXTERIOR DE LA LE. N° 113 DOMINGO SAVID	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1456	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LA LE.110 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1457	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO EXTERIOR DE LA LE. N° 107 LOS PASTORCITO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1458	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO EXTERIOR DE LA LE. N° 106 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1459	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LA 109 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1460	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LA 105 ALBORADA - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1461	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LA 135 MI PEQUEÑO MUNDO - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1462	30/05/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LA 115 VIRGEN DE GUADALUPE - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1476	4/06/2013	CC & A EVENTOS ESPECIALES EIRL	PINTADO DE LA 132 (SAGRADO CORAZÓN DE JESUS - VENT)	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1504	10/06/2013	AROSTA PIZARRO YECENIA LUZ	PINTADO DE LA 127 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1505	10/06/2013	AROSTA PIZARRO YECENIA LUZ	PINTADO DE LA 128 NIÑO JESUS DE PRAGA - VENTANILL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1506	10/06/2013	AROSTA PIZARRO YECENIA LUZ	PINTADO DE LA 116 EMILIA BARCIA BONIFFATTI - CALLI	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1507	10/06/2013	AROSTA PIZARRO YECENIA LUZ	PINTADO DE LA 125 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1508	10/06/2013	AROSTA PIZARRO YECENIA LUZ	PINTADO DE LA 124 VILLA DEL MAR - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1509	10/06/2013	AROSTA PIZARRO YECENIA LUZ	PINTADO DE LA 125 DIVINO NIÑO JESUS - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc

20/07/2013

O/S	1510	10/06/2013	AROSTA PIZARRO YECENIA LUZ	PINTADO DE LE 117 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1511	10/06/2013	AROSTA PIZARRO YECENIA LUZ	PINTADO DE LE 136 VIDA Y ALEGRÍA - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1514	10/06/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LE CONVENIO BENÉFICO GABRIELA MISTRAL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1515	10/06/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LA LE 140 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1517	10/06/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LE 126 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1519	10/06/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LE 5146 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1520	10/06/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LE 70 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1521	10/06/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LE ANEXO 144 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1523	10/06/2013	FERNANDEZ ARBILDO LISSET ESTEFANY	PINTADO DE LE 131 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1563	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE ANEXO 132 COSTA AZUL - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1564	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN - VENTANI	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1565	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 5130-4 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1566	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 136 LOS NIÑOS DE MARÍA - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1567	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 74 LOS PROCÉRES - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1568	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 83 AMIGOS DE JESÚS - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1569	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 61 EL DIVAR DE LOS NIÑOS - BELLAVI	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1570	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LA LE 119 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1571	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LA LE 91 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1572	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 77 ALBINO HERRERA - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1573	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LA LE 62 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1574	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LA LE ANEXO 125 12 DE DICIEMBRE - VE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1575	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LA LE FERMIN AVILA - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1576	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 111 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1578	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 133 DIVINA PASTORA - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1579	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE VIRGEN DEL CARMEN - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1580	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LA LE 118 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1605	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 76 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1606	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 75 SAUSA ROSA - BELLAVISTA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1607	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 84 DIOS NIÑO JESUS - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1608	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 78 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1609	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LA LE 69 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1610	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 60 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1611	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO DE LE 55 NIÑO JESUS - CARMEN DE LA LUZ	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1612	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO EXTERIOR DE LA LE N° 68 PAZ Y AMOR - LA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1613	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO EXTERIOR DE LA LE SANTA TERESA DE BELEN - VENTANILL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1614	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO EXTERIOR DE LA LE SANTA TERESA - BELLAVI	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc
O/S	1632	26/06/2013	CIEZA & MILLONES ASOCIADOS S.A.C	PINTADO EXTERIOR DE LA LE N° 63 - BELLAVISTA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,400.00	Emit	Canc

OPORTUNIDAD DE COMPRA DE LA ACTIVIDAD DE PINTADO INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALIHO 2013

Ip	Orden	Fecha	Proveedor	Concepto	Oficina	Nemo	Importe	Estado	Situa
O/C	2	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. STELLA MARIS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,960.00	Emit	Canc
O/C	4	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. STELLA MARIS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	540.00	Emit	Canc
O/C	5	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. STELLA MARIS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	410.00	Emit	Canc
O/C	6	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. STELLA MARIS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,155.80	Emit	Canc
O/C	10	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 122	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,701.60	Emit	Canc
O/C	12	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 122	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	698.40	Emit	Canc
O/C	16	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 67	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	3,252.40	Emit	Canc
O/C	23	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 93	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,440.00	Emit	Canc
O/C	24	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 93	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,854.00	Emit	Canc
O/C	26	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 93	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	560.00	Emit	Canc
O/C	27	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 93	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	520.40	Emit	Canc
O/C	28	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 71 - 231111	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,816.60	Emit	Canc
O/C	30	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 102	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,607.20	Emit	Canc
O/C	32	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 71 - 2319911	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	614.40	Emit	Canc
O/C	36	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. CONV. INABIF SANTA MICHAELA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	728.40	Emit	Canc

278

O/C	39	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. CONV. INABIF SANTA MICAELA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,561.80	Emit	Canc
O/C	41	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 96	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,162.40	Emit	Canc
O/C	45	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. JUAN BENITES LUNA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	3,478.20	Emit	Canc
O/C	47	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 96	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	327.40	Emit	Canc
O/C	49	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. LOS CONEJITOS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	599.40	Emit	Canc
O/C	51	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. LOS CONEJITOS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,475.40	Emit	Canc
O/C	52	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. 99 CORAZON DE MARIA -	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,155.80	Emit	Canc
O/C	55	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE I.E. 99 CORAZON DE MARIA - VENT .	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	512.40	Emit	Canc
O/C	56	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 93	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,218.80	Emit	Canc
O/C	57	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. 99 CORAZON DE MARIA - V	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	560.00	Emit	Canc
O/C	58	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. 99 CORAZON DE MARIA -	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,689.20	Emit	Canc
O/C	59	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. 99 CORAZON DE MARIA (2	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,080.00	Emit	Canc
O/C	62	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 93	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,781.60	Emit	Canc
O/C	64	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 92	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	698.00	Emit	Canc
O/C	66	29/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. STELLA MARIS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,649.20	Emit	Canc
O/C	68	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 84	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	668.40	Emit	Canc

O/C	71	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 84	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,555.80	Emit	Canc
O/C	74	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 108 EDUARDO MARQUEZ TALLEDO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	611.80	Emit	Canc
O/C	78	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 72	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2,021.20	Emit	Canc
O/C	83	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 98	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	839.80	Emit	Canc
O/C	85	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 98	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,169.60	Emit	Canc
O/C	88	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONV. DEC. INABIF	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	725.40	Emit	Canc
O/C	90	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONV. DEC. INABIF	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,120.60	Emit	Canc
O/C	93	30/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 100	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	965.00	Emit	Canc
O/C	95	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 117	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,468.20	Emit	Canc
O/C	99	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 121 ANGELITOS DE PACHACÚTEC	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,701.60	Emit	Canc
O/C	101	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 121 ANGELITOS DE PACHACÚTEC	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	698.40	Emit	Canc
O/C	104	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 119 VIRGEN MARÍA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2,235.20	Emit	Canc
O/C	108	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	118 MI MUNDO FELIZ	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,468.20	Emit	Canc
O/C	111	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. FERMIN AVILA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,375.20	Emit	Canc
O/C	112	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. FERMIN AVILA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,968.40	Emit	Canc
O/C	113	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. FERMIN AVILA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	540.00	Emit	Canc

27
28
29

O/C	114	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. FERMÍN ÁVILA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,663.40	Emit	Canc
O/C	115	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. FERMÍN ÁVILA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,720.00	Emit	Canc
O/C	118	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 120	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,649.80	Emit	Canc
O/C	120	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 120	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	866.80	Emit	Canc
O/C	122	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 104	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,301.40	Emit	Canc
O/C	125	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 104	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	339.40	Emit	Canc
O/C	126	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 116 EMILIA BARCIA BONIFFATTI	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,388.20	Emit	Canc
O/C	130	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE EXTERIOR DE LA I.E. 138	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	3,480.20	Emit	Canc
O/C	134	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. CONVENIO BENEFICENCIA VILLA LOS RE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,108.40	Emit	Canc
O/C	136	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. CONVENIO BENEFICENCIA VILLA LOS RE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	427.40	Emit	Canc
O/C	138	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 94 MIGUEL GRAU	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,529.80	Emit	Canc
O/C	142	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 94 MIGUEL GRAU	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	866.80	Emit	Canc
O/C	143	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. ANEXO-125 12 DE DICIEMBRE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	327.40	Emit	Canc
O/C	145	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. ANEXO-125 12 DE DICIEMBRE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,162.40	Emit	Canc
O/C	148	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 115 VIRGEN DE GUADALUPE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,548.20	Emit	Canc
O/C	152	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 5116 EL OBLIVIONARIO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,800.00	Emit	Canc

084 070
A. 1. 10

O/C	153	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 5116 EL BALNEARIO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	3,675.80	Emit	Canc
O/C	155	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 5116 EL BALNEARIO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	932.80	Emit	Canc
O/C	159	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 114 CORAZÓN DE JESUS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	487.40	Emit	Canc
O/C	161	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 139 CORAZÓN DE JESUS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	6,209.40	Emit	Canc
O/C	165	31/01/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 101	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2,193.00	Emit	Canc
O/C	168	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 141 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	325.00	Emit	Canc
O/C	171	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	137 FEDERICO VILLAREAL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,548.20	Emit	Canc
O/C	172	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 106 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	327.40	Emit	Canc
O/C	174	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 106 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,162.40	Emit	Canc
O/C	177	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 95 SANTA ROSA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	746.40	Emit	Canc
O/C	179	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 95 SANTA ROSA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,919.80	Emit	Canc
O/C	184	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. ANEXO 120 VIRGEN DE GUADALUPE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	560.00	Emit	Canc
O/C	185	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. ANEXO 170	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,689.20	Emit	Canc
O/C	186	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. ANEXO 120	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,080.00	Emit	Canc
O/C	188	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MATERIALES PARA PINTADO DE LAS I.E PUBLICAS DEL CA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,484.40	Emit	Canc
O/C	189	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 65 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,040.00	Emit	Canc

27
28

O/C	190	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 65 - CARMEN DE LA LEGUA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	3,774.80	Emit	Canc
O/C	191	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 87 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,555.80	Emit	Canc
O/C	192	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. ANEXO - 132 COSTA AZUL - VENTA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,162.40	Emit	Canc
O/C	193	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. CONV. BENEF. GABRIELA MISTRAL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,941.60	Emit	Canc
O/C	194	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. 64 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,816.60	Emit	Canc
O/C	195	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 91 - CALLAO - PINTADO DE EXTERIO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,368.00	Emit	Canc
O/C	196	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. ANEXO-120 VIRGEN DE GUADALUPE-PINT	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,242.00	Emit	Canc
O/C	197	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. ANEXO-120 VIRGEN DE GUADALUPE-PINT	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,913.50	Emit	Canc
O/C	198	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. SANTA CLARA - PINTADO DE LA I.E. 91	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,305.00	Emit	Canc
O/C	199	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 95 SANTA ROSA - PINTADO EXTERIOR DE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,100.00	Emit	Canc
O/C	201	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO I.E. 71 - 231614-PINTADO DE LA I.E. 96-PINTAD	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,396.00	Emit	Canc
O/C	202	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 72-PINTADO DE LA I.E. 103 EDUARDO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	739.40	Emit	Canc
O/C	203	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 83 - BELLEVISTA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,327.40	Emit	Canc
O/C	204	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 91 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,520.40	Emit	Canc
O/C	205	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 90 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	3,598.70	Emit	Canc
O/C	206	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 89 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,726.60	Emit	Canc

847
083

O/C	207	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. ZARPEM - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,435.40	Emit	Canc
O/C	208	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 107 LOS PASTORCITOS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	3,962.40	Emit	Canc
O/C	209	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 108 VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,988.40	Emit	Canc
O/C	210	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE EXTERIOR DE LA I.E. 100	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,341.48	Emit	Canc
O/C	211	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. EL CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,689.80	Emit	Canc
O/C	212	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. SANTA CLARA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,042.40	Emit	Canc
O/C	214	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	137 FEDERICO VILLAREAL PINTADO EXTERIOR DE LA I.E.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,849.00	Emit	Canc
O/C	215	1/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 5116 EL BAÑEARIO-PINTADO DE EXTER	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	760.00	Emit	Canc
O/C	216	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.F. 179	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,162.40	Emit	Canc
O/C	217	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. VIRGEN DEL CARMEN	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	805.00	Emit	Canc
O/C	218	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS I.E.P.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,092.50	Emit	Canc
O/C	219	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS I.E.P.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,410.00	Emit	Canc
O/C	220	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS I.E.P.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,103.00	Emit	Canc
O/C	221	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS I.E.P.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	3,394.80	Emit	Canc
O/C	222	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 128 RINÑO JESÚS DE PRAGA-	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,941.60	Emit	Canc
O/C	223	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 112 MEDALLITA MILAGROSA - CALLAO-	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2,355.20	Emit	Canc

72

O/C	224	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANIL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,806.00	Emit	Canc
O/C	225	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANIL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,760.00	Emit	Canc
O/C	226	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 83 AMIGOS DE JESÚS - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,440.00	Emit	Canc
O/C	227	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 83 AMIGOS DE JESÚS - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,854.00	Emit	Canc
O/C	228	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 231 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,125.00	Emit	Canc
O/C	229	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 85 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,521.80	Emit	Canc
O/C	230	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 86 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,860.80	Emit	Canc
O/C	231	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANIL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,800.00	Emit	Canc
O/C	232	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 144 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	282.80	Emit	Canc
O/C	233	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 142 -	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	304.00	Emit	Canc
O/C	234	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 70 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,708.20	Emit	Canc
O/C	235	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 81 JORGE CHÁVEZ -	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,475.40	Emit	Canc
O/C	236	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 70 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,200.00	Emit	Canc
O/C	237	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 82 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	11,080.00	Emit	Canc
O/C	238	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 5146	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,129.20	Emit	Canc
O/C	239	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 82 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,113.20	Emit	Canc

470
0.882
278/1000

O/C	240	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 514C	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	6,480.00	Emit	Canc
O/C	241	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. 68 - LA PERLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,280.00	Emit	Canc
O/C	242	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. 85 CARMEN DE LA LEG	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,243.20	Emit	Canc
O/C	243	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 66 - LA PERLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,054.40	Emit	Canc
O/C	244	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 88 - EL ARROYO DE LA LEGUA REYNO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,400.00	Emit	Canc
O/C	245	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 110 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,162.40	Emit	Canc
O/C	246	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 132 SAGRADO CORAZÓN DE JESUS - VEN	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,660.80	Emit	Canc
O/C	247	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 69 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,435.40	Emit	Canc
O/C	248	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 133 DIVINA PASTORA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,205.40	Emit	Canc
O/C	249	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 130 VIDA Y ALEGRÍA - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,941.60	Emit	Canc
O/C	250	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 78 CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	6,491.40	Emit	Canc
O/C	251	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS I.E.P.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,142.80	Emit	Canc
O/C	252	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 135 MI PEQUEÑO MUNDO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,162.40	Emit	Canc
O/C	253	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 77 ALRINO HERRERA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	6,491.40	Emit	Canc
O/C	254	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 111	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,521.80	Emit	Canc
O/C	255	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 123 VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,919.80	Emit	Canc

24

O/C	256	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 88 - CARMEN DE LA LEGUA REYN	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,354.20	Emit	Canc
O/C	257	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 5146 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,155.80	Emit	Canc
O/C	258	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LA I.E. 70 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,173.80	Emit	Canc
O/C	259	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LAS I. E PUBLICAS DEL CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,541.80	Emit	Canc
O/C	260	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 127	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,341.40	Emit	Canc
O/C	261	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 125 DIVINO NIÑO JESÚS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,919.80	Emit	Canc
O/C	262	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 113 DOMINGO SAVIO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,950.40	Emit	Canc
O/C	263	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 82 PASTORCITOS DE O	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,475.40	Emit	Canc
O/C	264	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 126	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,660.80	Emit	Canc
O/C	265	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 79 LOS ANGELES DE S	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,009.60	Emit	Canc
O/C	266	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 74 LOS PRÓCERES - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	10,200.00	Emit	Canc
O/C	267	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 74 LOS PRÓCERES - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,708.20	Emit	Canc
O/C	268	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LAS I. E PUBLICAS DEL CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2,640.00	Emit	Callc
O/C	269	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 127 PINTADO DE I.E. 125 DIVINO NIÑO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,412.60	Emit	Canc
O/C	270	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LAS I. E PUBLICAS DEL CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,139.60	Emit	Canc
O/C	271	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LAS I. E PUBLICAS DEL CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,908.00	Emit	Canc

047
018
21

O/C	272	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LAS I.E. PUBLICAS DEL CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2,015.50	Emit	Canc
O/C	273	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LAS I.E. PUBLICAS DEL CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,760.00	Emit	Canc
O/C	274	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 109 CALLAO PINTADO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	669.00	Emit	Canc
O/C	275	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADQUISICION DE MATERIALES DE LAS I.E.P.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	558.00	Emit	Canc
O/C	276	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS I.E.P.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,631.40	Emit	Canc
O/C	277	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS I.E.P.	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,156.40	Emit	Canc
O/C	278	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 124 VILLA DEL MAR	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,988.40	Emit	Canc
O/C	279	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 109 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1,807.20	Emit	Canc
O/C	280	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 105 ALBORADA - VENTA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,162.40	Emit	Canc
O/C	281	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 136 LOS NIÑOS DE MARIA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2,113.00	Emit	Canc
O/C	282	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 80	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,995.60	Emit	Canc
O/C	283	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 76 - CALLAO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,249.60	Emit	Canc
O/C	284	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 61 EL OLIVAR DE LOS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,846.60	Emit	Canc
O/C	285	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 75 MAURA ROSA - BEL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	5,846.60	Emit	Canc
O/C	286	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. JUAN PABLO II	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	7,995.60	Emit	Canc
O/C	287	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 60 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	8,134.60	Emit	Canc

8
289
216

O/C	288	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 5130-4 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,487.00	Emit	Canc
O/C	289	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE I.E. 5130-4 - VENTANILLA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	9,520.00	Emit	Canc
O/C	290	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO DE LE. NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANIL	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	460.00	Emit	Canc
O/C	291	5/02/2013	ALMACENERA MERCANTIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PINTADO EXTERIOR DE LA I.E. N° 5130- 4 - VENTANILLA -	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	220.00	Emit	Canc
O/C	522	8/02/2013	CL. MERCHANDISING, S.A.C.	ADQUISICION DE POLOS PARA LAS I.E.P. MUNICIPAL - LA PU	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	2,040.00	Emit	Canc
O/C	537	20/02/2013	FERRETERIA LINCE S.A.C.	PINTADO DE LE JARDIN PARROQUIAL MUNICIPAL - LA PU	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	4,122.40	Emit	Canc
O/C	674	26/02/2013	FERRETERIA LINCE S.A.C.	PINTADO DE LE JARDIN PARROQUIAL MUNICIPAL - LA PU	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	327.40	Emit	Canc

090
444
88
315



DE
SE
A

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE Nº 55- 2022-CAFED/GA

A : LIC. DILMER ARSENIO DIONISIO FABIAN
Sub Gerente de Logística (e) H.R. 660

Bach. JOSÉ MANUEL AVELLANEDA BRAUL
Responsable De Archivo Central – Del CAFED

ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
Gerente de Infraestructura Educativa

DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración

ASUNTO : CUMPLA CON CARÁCTER DE URGENTE EN REMITIR LA INFORMACIÓN
REQUERIDA SEGÚN SU COMPETENCIA.

REF. : PROVEÍDO Nº 1211
OFICIO Nº 220-2022-MP-FN-1ºFPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)

FECHA : Callao, 07 de abril del 2022.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
SUB GERENCIA DE LOGISTICA
08 ABR. 2022
RECEBIDO

Me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarles lo siguiente:

Que, mediante PROVEÍDO Nº 1211, de fecha 04 de abril del 2022, la Gerencia General pone en conocimiento de esta Gerencia, el OFICIO Nº 220-2022-MP-FN-1ºFPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017), de fecha 30 de marzo del presente, expedido por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Callao, a través del cual nos requieren que en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionada la presente se ponga a disposición de dicho Despacho Fiscal, la siguiente información, (bajo apercibimiento de remitir copias a la Fiscalía de Turno por la presunta comisión del Delito de Desobediencia y Resistencia a la Autoridad y de incoarse los procesos judiciales ante el juez competente), la misma que contendrá:

1. Contrato efectuado para la ejecución del Servicio "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao – 2013".
2. Informes Técnicos previos que sustenten la ejecución del servicio.
3. Resoluciones de Gerencia General que aprueban el inicio de la actividad.

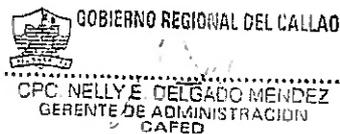
4. Expediente técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partes por ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, previos unitarios con sus análisis y presupuestos a contratar.
5. Requerimiento técnicos mínimos para la ejecución del servicio.
6. Cronograma para la ejecución del servicio.
7. Listado de materiales propuestos y adquiridos para la ejecución del servicio.
8. Orden de servicio generada a cada contratista.
9. Carta fianza de fiel cumplimiento del contrato.
10. Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio.
11. Panel fotográfico realizado por la supervisión.
12. Planos y ubicación del servicio contratado.
13. Acta de inicio del servicio y adelantos otorgados de ser el caso.
14. Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando la fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
15. Reporte del presupuesto asignado para cada institución educativa.
16. Actas de conformidad suscritas por las partes.
17. Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
18. Liquidación final del servicio contratado.

Cabe precisar, que en atención al oficio de la Fiscalía, de no contar con la información requerida, hacer un informe por cada ítem, mediante la cual deberá exponer los argumentos por el cual carece de dicha documentación.

En ese sentido se le EXHORTA, cumpla con proporcionar la información solicitada en el PLAZO PERENTORIO de 24 horas; a fin de dar cuenta a la Gerencia General para que esta a su vez al informe al Despacho Fiscal.

Sin otro particular.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/ mnchr.

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento: 000660
 Nro. Ejemplar: 1
 Fecha: 04/04/2022
 Hora: 11:10a.m.

807
805
A1-

DATOS GENERALES

Documento: OFICIO N° 220 - 2022 - MP - FN - 1° FPCEDCF - DJCALLAO (S)
 Fechl. Documento: 04/04/2022
 Procedencia: OSCAR RICARDO VITE TORRE - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL - FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA -
 Asunto: SOLICITA INFORMACION
 Referencia: _____ Plazo (días): _____ Cd. Tupa: _____

NRO	DERIVACION	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CAFEDI GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	04/04/2022 11:10:30a.m.	
2					
3	07 ABR. 2022		GERENCIA GENERAL		
4	Folio N° 001		Proveído IP R.I.		
5	Hora 17:17		Solicita información	04/04/2022	
6					
7	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CAFEDI GERENCIA DE ADMINISTRACION				
8	07 ABR. 2022				
9					
10					

Observaciones

- 001 ALIBACIÓN
- 002 ATENCIÓN
- 003 PARA CONOCIMIENTO
- 004 OPINIÓN
- 005 INFORME
- 006 POR CORRESPONDERLE
- 007 PARA CONVERSAR
- 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 009 SEGUN SOLICITUD
- 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
- 011 ARCHIVAR
- 012 ACCIÓN INMEDIATA
- 013 PREPARAR RESPUESTA
- 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN
- 015 VER OBSERVACIONES
- 016 PROVEIDO



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

"Año del Fortalecimiento de la Democracia"

DISTRITO FISCAL DE
FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Callao, 30 de marzo de 2022

OFICIO N° 220-2022-MP-FN-1°FPCEDCF-DJCALLAO (SGF 03-2017)

SEÑORES
GERENCIA GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO -
CAFED
Av. Eimer Faucett N° 3970 - Callao
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a su vez, en mi condición de Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao, REMITA en un plazo no mayor a 05 días hábiles la siguiente información:

- 1 a) Contrato efectuado para la ejecución del Servicio: "Pintado exterior de las instituciones educativas públicas de la Región Callao-2013".
- 2 b) Informes Técnicos previos que sustenten la ejecución del servicio.
- 3 c) Resoluciones de Gerencia General, que aprueban el inicio de la actividad.
- 4 d) Expediente Técnico aprobado para la contratación del servicio que incluyan el listado de partidas por ejecutarse, metrados, especificaciones técnicas, precios unitarios con sus análisis y presupuesto a contratar.
- 5 e) Requerimientos Técnicos mínimos, para la ejecución del servicio.
- 6 f) Cronograma para la ejecución del servicio.
- 7 g) Listado de materiales propuestos y adquiridos, para la ejecución del servicio.
- 8 h) Orden de servicio generada a cada contratista.
- 9 i) Carta fianza de fiel cumplimiento de contrato
- 10 j) Informe de la supervisión, durante el desarrollo del servicio
- 11 k) Panel fotográfico, realizado por la supervisión.
- 12 l) Planos y ubicación, del servicio contratado.
- 13 m) Acta de inicio de servicio y adelantos otorgados, de ser el caso.
- 14 n) Listado de valorizaciones pagadas a la fecha, precisando fecha de entrega de las correspondientes valorizaciones.
- 15 o) Reporte de presupuesto asignado para cada institución educativa.
- 16 p) Actas de conformidad suscritas por las partes.
- 17 q) Resoluciones de aprobación para ejecución de adicionales.
- 18 r) Liquidación final del servicio contratado.

De no contar con la información, hacer un informe por carta donde se deberá exponer los argumentos por el que falta dicha documentación.

Debiendo para tal efecto remitir la documentación requerida dentro del término de 05 DÍAS HÁBILES de notificado, BAJO APERCIBIMIENTO de remitir copias a la Fiscalía de Turno por la presunta comisión del delito de Desobediencia a la Autoridad, y de INCOARSE los procedimientos judiciales ante el Juez correspondiente, en caso de incumplimiento dentro del plazo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
MESA DE PARTES

04 ABR. 2022

RECIBIDO

Folio N°...../v.m.....001.....

Hora: 11:05 Firma: *[Firma]*

DISTRICTO FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CALLAO

NOTA: La recepción de los documentos deberán ser remitidos a través de la mesa de partes electrónicas: fecofcallao_1d@mpfn.gob.pe

CARGO

Callao, 24 de mayo del 2022

CARTA N° 074 -2022-CAFED/GG

CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO
MZ H LOTE 36 VILLA CLUB I - CARABAYLLO

ASUNTO : REMISION DE INFORMACION

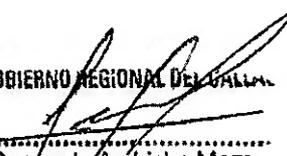
Referencia : a) INFORME N°201-2022-GRC/CAFED/GA
b) CARTA S/N DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022

Mediante el presente me dirijo a usted en atención al documento de la referencia b), el cual solicita que el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao emita una constancia de que el CAFED no ha desembolsado ningún abono o pago durante el mes de junio del 2020.

Por tal motivo remitimos la información brinda por la Gerencia de Administración mediante el documento a), con ello damos por cumplido lo solicitado por su persona.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
LIC. Roman L. Ambicho Meza
GERENTE GENERAL CAFED

INFORME N° 201- 2022-CAFED/GA

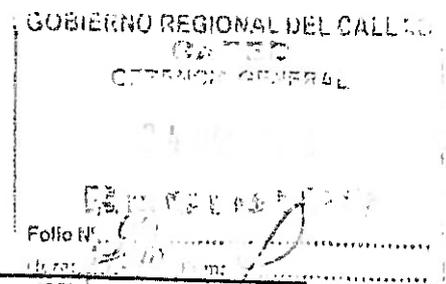
A : LIC. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA H.R. 616
Gerente General del CAFED.

DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración – CAFED.

ASUNTO : SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ATENCION DE LA SOLICITUD FORMULADA POR LA PERSONA DE CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 1119
SOLICITUD DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2022
INFORME N° 071-2022-CAFED-GA/SGT
INFORME N° 1043-2022-CAFED-GA/SGL
CARTA N° 018-2022-SGL/GMCR

FECHA : Callao, 24 de mayo del 2022.



Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y al documento de la referencia, infórmale lo siguiente:

Mediante, PROVEIDO N° 1119, de fecha 28 de marzo del 2022, su Despacho pone en conocimiento de esta Gerencia, la solicitud de doña, CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO, sobre constancia de no haber percibido ningún haber en el mes de junio del 2020.

Mediante, PROVEIDO N° 487, de fecha 31 de marzo del 2022, esta Gerencia Confiere Traslado a la Subgerencia de Tesorería, a fin de que cumpla con remitir dicha información.

Mediante, INFORME N° 071-2022-CAFED-GA/SGT, de fecha 08 de abril del 2022, la Subgerencia de Tesorería da atención al Proveido N° 487, en el cual concluye lo siguiente:

"DE LA REVISION DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE ESTA SUBGERENCIA ASI COMO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF), SE HA DETERMINADO LA INEXISTENCIA DE PAGO DE HABER DEL MES DE JUNIO DE 2020 A FAVOR DE CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO. NO OBSTANTE A ELLO, SEÑALA LOS PAGOS DE OTROS MESES QUE SE EFECTUO A FAVOR DE LA MENCIONADA PERSONA. (...)".ADJUNTA CUADRO DETALLE.

Asimismo, mediante, **MEMORANDO N° 2450-2022-CAFED/GA**, de fecha 13 de abril del 2022, esta Gerencia Confiere Traslado a la Subgerencia de Logística, a fin de que de atención a la solicitud de la referida administrada.

Mediante, **INFORME N° 1043-2022-CAFED-GA/SGL**, de fecha 23 de mayo del 2022, la Subgerencia de Logística en atención al memorando antes indicado, Informa a esta Gerencia, haber cumplido con atender la solicitud de la administrada, **CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO**, a través de la Carta N° 018-2022-SGL/GMCR, de fecha 23 de mayo del presente (conforme los argumentos expuestos en dicho documento), la misma que le ha sido notificada a su correo electrónico en la misma fecha. Adjunta original de la referida carta así como print de pantalla de recepción del mismo.

EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA, LA INFORMACION RECABADA A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,



Gobierno Regional del Callao
CPC. NELLY B. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/ mnchr.

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe

INFORME N° 1043-2022/CAFED/GA/SGL

HR: 616

PARA : CPC. NELLY DELGADO MENDEZ
 Gerente de Administración

DE : LIC. GIANCARLO M. CASTILLO ROJAS
 Sub Gerente de Logística (e)

ASUNTO : RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN – CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO

REFERENCIA : a) MEMORANDUM N°2450-2022-CAFED/GA
 b) INFORME N°071-2022-CAFED-GA/SGT
 c) CARTA S/N

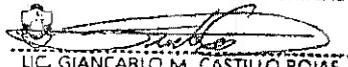
FECHA : Callao, 23 de Mayo del 2022

Mediante el presente me dirijo a Ud., con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia b), en donde la Sub Gerencia de Tesorería brinda la información solicitada según referencia c) en donde especifica que luego de la revisión en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y en el acervo documentario, se evidencia que no se realizó ningún pago en el mes de junio del 2020 a la Sra. **CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO**. Así mismo, detalla los pagos que se realizaron en el periodo en mención el cual se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA	MONTO	C/P	SIAF
1	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	13/03/2020	S/. 6,500.00	434	376
2	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	20/03/2020	S/. 6,500.00	615	376
3	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	30/03/2020	S/. 6,500.00	993	376
4	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	11/05/2020	S/. 6,500.00	1434	766
5	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	28/05/2020	S/. 6,500.00	1845	889
6	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	22/12/2020	S/. 45,500.00	5221	2777

En consecuencia, a lo solicitado, se procedió a brindar la información mediante carta N°018-2022-SGL/GMCR a través del correo electrónico que brinda la solicitante, el cual se adjunta para su conocimiento.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 LIC. GIANCARLO M. CASTILLO ROJAS
 Sub Gerente de Logística (e)
 CAFED

15.38

LOGISTICA

De: LOGISTICA <cotizaciones.logistica@cafedcallao.gob.pe>
Enviado el: lunes, 23 de mayo de 2022 12:48
Para: 'cao_5525@yahoo.es'
Asunto: CARTA N°0018-2022-SGL/GMCR
Datos adjuntos: CARTA N°18-2022-CARMEN ANAYA OTINIANO.pdf

Estimada Sra. Carmen Marjorie Anaya Otiniano

Ante todo, reciba un cordial saludo.

La presente es para hacerle llegar la Carta N°018-2022-SGL/GMCR respecto a su solicitud presentada el 28 de marzo del presente año.

Atentamente

Sub Gerencia de Logística



CAFED - GRC
Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
RUC: 20543026574

Unidad Ejecutora CAFED
Oficina de Logística

Teléfono: 01 313 0100
correo: cotizaciones.logistica@cafedcallao.gob.pe

<http://www.cafedcallao.gob.pe>

Av. Elmer Faucett 3790 - Callao - Gobierno Regional del Callao



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Callao, 23 de mayo de 2022

CARTA N°0018-2022-SGL/GMCR

Señora:
 CARMEN ANAYA OTINIANO
 MZ H LOTE 36 VILLA CLUB I - CARABAYLLO

Asunto: RESPUESTA

De mi consideración:

Previo cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de manifestarle que en relación a su carta S/N, en donde solicita se le remita información si el CAFED realizó pago alguno durante el mes de junio del 2020 a su persona. Al respecto mencionarle que: luego de la revisión en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIAF) y en el acervo documentario, se evidencia que no se le efectuó pago durante el periodo en cuestión. Así mismo, se detallan los pagos que se le efectuaron a su persona en el periodo solicitado:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA	MONTO	C/P	SIAF
1	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	13/03/2020	S/. 6,500.00	434	376
2	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	20/03/2020	S/. 6,500.00	615	376
3	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	30/03/2020	S/. 6,500.00	993	376
4	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	11/05/2020	S/. 6,500.00	1434	766
5	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	28/05/2020	S/. 6,500.00	1845	889
6	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	22/12/2020	S/. 45,500.00	5221	2777

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 LIC. GIANCARLO M. CASTILLO RUIAS
 Sub Gerente de Logística (e)
 CAFED

MEMORÁNDUM N° 2450- 2022-CAFED/GA

H.R. 616

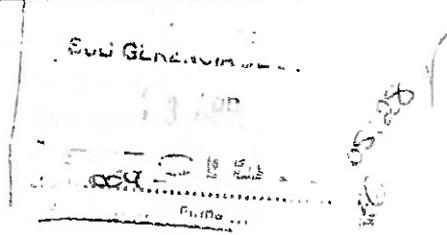
A : LIC. DILMER ARSENIO DIONISIO FABIAN
Sub Gerente de Logística (e)

: C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE LA ADMINISTRADA, CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO
PARA LA ATENCION CORRESPONDIENTE.

REF. : PROVEIDO N° 1119
SOLICITUD DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2022
INFORME N° 071-2022-CAFED-GA/SGT

FECHA : Callao, 13 de abril del 2022.



SUB GERENCIA GENERAL
13 APR 2022
CPC. NELY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION
CAFED

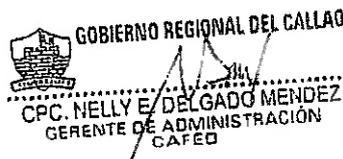
Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarle lo siguiente:

Mediante **PROVEIDO N° 1119**, de fecha 28 de marzo del 2022, la Gerencia General pone en conocimiento de esta Gerencia, la solicitud de doña, CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO, sobre constancia de no haber percibido ningún haber en el mes de junio del 2020.

Mediante Informe N° 071-2022-CAFED-GA/SGT, de fecha 08 de abril del 2022, la Subgerencia de Tesorería da atención al Proveído N° 487, el cual le fue cursado por la Gerencia General, en el cual concluye lo siguiente:

"DE LA REVISION DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE ESTA SUBGERENCIA ASI COMO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF), SE HA DETERMINADO LA INEXISTENCIA DE PAGO DE HABER DEL MES DE JUNIO DE 2020 A FAVOR DE CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO (...)".

SOLICITUD QUE SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU SUB GERENCIA A FIN QUE DE ATENCION A LA SOLICITUD DE LA ADMINISTRADA.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION
CAFED

NEDM/ mnchr.

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe



HR: 616

INFORME N° 071 -2022-CAFED-GA/SGT

A : **CPC. NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ**
Gerente de Administración.

Asunto : RESPUESTA – CARMEN ANAYA OTINIANO.

REF. : PROVEIDO N° 487 - GA
CARTA S/N CARMEN ANAYA OTINIANO

Fecha : CALLAO 08 DE ABRIL DEL 2022

COPIA DEL PROVEIDO N° 487 - GA
Emitido en: 08/04/2022
09:34

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y a la vez informarle en relación a los documentos de la referencia; en donde se solicita remitir información si el CAFED realizo pago alguno durante el mes de junio del 2020 a la persona mencionada en el asunto. Al respecto mencionarle que: luego de la revisión en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y en el acervo documentario, se evidencia que a la mencionada no se le efectuó pago alguno durante el periodo en cuestión. Los pagos se efectuaron de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA	MONTO	C/P	SIAF
1	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	13/03/2020	S/ 6,500.00	434	376
2	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	20/03/2020	S/ 6,500.00	615	376
3	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	30/03/2020	S/ 6,500.00	993	376
4	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	11/05/2020	S/ 6,500.00	1434	766
5	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	28/05/2020	S/ 6,500.00	1845	889
6	ANAYA OTINIANO CARMEN MARJORIE	22/12/2020	S/ 45,500.00	5221	2777

Es todo lo que informo para su conocimiento y fines.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
Bach. MIRKO M. MURGA MALDONADO
SUB GERENTE DE TESORERIA (e)
CAFED

C.A.F.E.D.

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento	000616
Nro. Ejemplar	1
Fecha	28/03/2022
Hora	03:06 p.m.

DATOS GENERALES

Documento	CARTA-S/N	
Fech. Documento	28/03/2022	
Procedencia	Anaya Otiniano Carmen Marjorie-	
Asunto	SOLICITO CONSTANCIA DEL AREA DE ADMINISTRACION DEL CAFED DE NO HABER RECIBIDO NINGUN HONORARIO MES DE JUNIO 2020	Plazo (días)
Referencia		Cd. Tuna

#EJ.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	28/03/2022 03:06:26p.m.	
2	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CAFED GERENCIA GENERAL				
3	28 MAR. 2022		333 B.		
4	RECIBIDO				
5	Firma				
6					
7					
8					
9	16.40				
10					

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Proveído N° 477
USE a: SG TI 2019
Asunto: Informar sobre la constancia
Fecha: 31.03.2022

Observaciones

- 001 APROBACIÓN
- 002 ATENCIÓN
- 003 PARA CONOCIMIENTO
- 004 OPINIÓN
- 005 INFORME
- 006 POR CORRESPONDERLE

- 007 PARA CONVERSAR
- 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 009 SEGÚN SOLICITUD
- 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
- 011 ARCHIVAR
- 012 ACCIÓN INMEDIATA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
013 PREPARAR RESOLUCIÓN
014 PROYECTAR RESOLUCIÓN
015 VER OBSERVACIONES
016 PROVEÍDO
01 APR. 2022
Folio N° 43

00

Solicitó: Constancia del Área de Administración del CAFED de no haber recibido ningún honorario mes de junio 2020

Sr Gerente General del CAFED

Atención Gerente de Administración CAFED

Carmen Anaya Otiniano, con DNI 25417513, domiciliada en Mz H lote 36 Villa Club I, Distrito de Carabayllo, Lima, celular 993491336, correo electrónico cao_5525@yahoo.es

Ante Ud. me presento y digo:

Que necesito para por motivos personales, una constancia de que el CAFED no ha desembolsado ningún abono o pago durante el mes de junio del 2020, a mi persona, y en consecuencia tampoco el CAFED no ha recibido ningún recibo de honorarios en el mes mencionado, por lo tanto, no existe este en sus archivos, por ser de justicia.

Dios os guarde

28 de marzo del 2022


Carmen Marjorie Anaya Otiniano
DNI 25417513

Zimbra:

gerenciageneral@cafedcallao.gob.pe

RESPUESTA A LA CARTA S/N DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2022

De : Gerencia General
<gerenciageneral@cafedcallao.gob.pe>

lun., 30 de may. de 2022 09:26

2 ficheros adjuntos

Asunto : RESPUESTA A LA CARTA S/N DE FECHA 28 DE
MARZO DEL 2022

Para : cao 5525 <cao_5525@yahoo.es>

SEÑORA
CARMEN MARJORIE ANAYA OTINIANO

Por medio de la presente , se remite la CARTA N°074-2022-CAFED-GG , Para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

—
GERENCIA GENERAL
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED



CAFED LOGO.png
10 KB

— **CARTA N°074-2022-CAFED-GG.pdf**
650 KB

Callao, 25 de marzo del 2022

CARTA N° 015 - 2022-CAFED-GG

SEÑOR:
GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
Presente. -

ASUNTO : RESPUESTA A LA CARTA N°001-2022-GACG

REFERENCIA : a) INFORME N°112-2022-CAFED/GA
b) CARTA N°001-2022-GACG

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en atención al documento de la referencia b), en referencia a la solicitud de pago de sus beneficios sociales.

Por lo tanto, esta Gerencia cumple con remitir la respuesta brindada por la Gerencia de Administración mediante el documento a).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Lic. Roman L. Ambicho Meza
GERENTE GENERAL CAFED



015

INFORME N° 112 - 2022-CAFED/GA

A : LIC. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
Gerente General del CAFED.

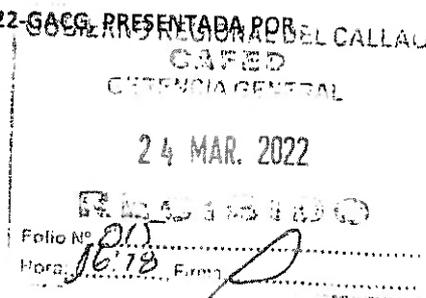
DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración – CAFED.

ASUNTO : SE CUMPLE CON DAR RESPUESTA A LA CARTA N° 001-2022-GACG, PRESENTADA POR EL SEÑOR GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 998
CARTA N° 001-2022-GACG
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 044-2022-CAFED/GA
INFORME N° 059-2022-CAFED-GA/SGT
INFORME N° 122-2022-CAFED/SGRRHH

FECHA : Callao, 24 de marzo del 2022

H.R. 559



Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y al documento de la referencia, infórmale lo siguiente:

Que, mediante **PROVEIDO N° 998**, de fecha 17 de marzo del 2022, la Gerencia General pone en conocimiento de esta Gerencia, la **CARTA N° 001-2022-GACG**, el señor GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES, solicite se le realice el pago de los beneficios sociales reconocidos por la ley para los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral del T.U.O., de la ley de productividad y competitividad laboral – decreto legislativo N° 728, aprobado mediante decreto supremo N° 003-97-TR, lo que se no se le ha sido abogado.

Que, mediante **MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 044-2022-CAFED/GA**, de fecha 18 de marzo del 2022, esta Gerencia Confiere Traslado a la Subgerencia de Recursos Humanos y Tesorería, a fin de que cumpla con informar en el **TÉRMINO DE DOS DÍAS**. Bajo responsabilidad funcional.

Que, mediante **INFORME N° 059-2022-CAFED-GA/SGT**, de fecha 18 de marzo del 2022, la Sub Gerencia de Tesorería, refiere lo siguiente: "... se llega a la conclusión que no existe documentación que acredite la deuda pendiente de pago del mencionado. Del mismo modo indicarle que – no se ha efectuado pago por concepto de beneficios sociales – a la fecha de emisión del presente documento".

Que, mediante **INFORME N° 122-2022-CAFED/SGRRHH**, de fecha 21 de marzo del 2022, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, concluye señalando lo siguiente: "...el pago que solicita el Sr. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES no es procedente por cuanto existe una autorización de descuento por planilla de fecha 20 de julio del 2021, debidamente suscrita por el solicitante y cuyo pago por conceptos de Beneficios Sociales (vacaciones trunca, gratificaciones trunca y bonificación extraordinaria), suman S/. 5, 709.56, NEDM/ fetr



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO CALLAO - CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



el mismo que deberá abonarse a la cuenta de la cooperativa rehabilitadora Ltda. N° 24 conforme a la autorización otorgada, por el interesado, correspondiéndole el importe total de la C.T.S., la suma de S/2,792.47."

Que, estando a la información recabada, se ha determinado que el pedido solicitado por el señor GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES, sobre el pago de los beneficios sociales, no resulta procedente, en razón de haber autorizado descuento por planilla por el crédito solicitado a la Cooperativa de Ahorro y Créditos la Rehabilitadora. **EN ESE SENTIDO SE PONE A CONOCIMIENTO DE SU GERENCIA LO RECABADO A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.**

Es todo lo que informo a usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

NEDM/ fetr

Av. Elmer Faucett 3970, Callao
Teléfono: (01) 313 0100
Web: www.cafedcallao.gob.pe



INFORME N° 122-2022-CAFED/SGRRH

A : CPC. NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ.
Gerente de Administración del CAFED

DE : Lic. SANDRA FABIOLA CÁCERES LARREA.
Sub Gerente de Recursos Humanos del CAFED.

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE BENEFICIO SOCIAL.

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
CAFED
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
22 MAR. 2022 13:00
RECIBIDO
PAGOS DE BENEFICIO

REFERENCIA MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 044-2022-CAFED/GA CARTA N° 001-2022-GACG

FECHA : Callao, 21 de Marzo del 2022.

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarla cordialmente y a la vez respecto a la información solicitada debo manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTE:

- 1.1 Con Memorándum Múltiple N° 044-2022-CAFED/GA se pone en conocimiento el Proveído N° 998 y se adjunta la Carta N° 001-2022-GACG del señor Gino Aldo Cordiglia Gonzales quien solicita se realice el pago de los beneficios sociales reconocidos por la Ley comprendida bajo el régimen laboral del TUO de la Ley de Productividad y Competividad Laboral – Decreto Legislativo N° 728
- 1.2 Con Carta N° 001-2022-GACG de fecha 17 de marzo 2022 el señor Gino Aldo Cordiglia Gonzales solicita se realice el pago de sus beneficios sociales reconocidos por ley para los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral del TUO de la Ley de Productividad y Competividad Laboral – Decreto Legislativo N° 728, otorgándome el plazo de 48 horas para el pago.

II. ANALISIS:

- 2.1 Que, se ha revisado el archivo correspondiente al señor Gino Aldo Cordiglia Gonzales de la cual se determina lo siguiente:
 - Cesó el día 06-08-2021 en el cargo de Gerente General mediante Resolución Presidencial N° 022-2021-CAFED/PR.

- A la fecha se le adeuda por liquidación de beneficios sociales la suma de: S/ 8,502.03 (Ocho mil quinientos dos con 03/100 soles). Conceptos que se establecen de la siguiente manera:

DETALLE DE LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES

SR. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES

CONCEPTOS	ESPECIFICA GASTOS	TOTALES
CTS	211921	2,792.47
Vacaciones Truncas	211933	4,036.39
Gratificaciones Truncas	211911	1,960.12
Bonificación Extraord.	2119399	178.21
SUB TOTAL LIQUID. BENEF SOCIALES		8,987.19
MENOS DSCTO AFP		485.16
TOTAL-NETO LIQUIDACION BENEF. SOCIALES		8,502.03
COOP. REHABILITADORA REHABILITADORA		5,709.56

- Mantiene a la fecha un préstamo ante la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Rehabilitadora Ltda. N° 24 en la suma de S/ 56,112.01
- Que, tiene una Autorización de descuento por Planilla de fecha 20 de julio 2021, facultando a CAFED que por renuncia, despido o cese definitivo se descuente el saldo total de su deuda de los beneficios sociales, utilidades y/o incentivos laborales a favor de la Cooperativa Rehabilitadora Ltda. N° 24, lo que hace que el pedido del señor Gino Aldo Cordiglia Gonzales NO se pueda atender conforme a lo solicitado.

III. CONCLUSIÓN:

- 3.1 Que, el pago que solicita el Señor Gino Aldo Cordiglia Gonzales no es procedente por cuanto existe una autorización de descuento por planilla de fecha 20 de julio 2021 debidamente suscrita por el solicitante y cuyo pago por concepto de beneficios sociales (vacaciones truncas, gratificaciones truncas y bonificación



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comité de Administración del Fondo Educativo Callao – CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

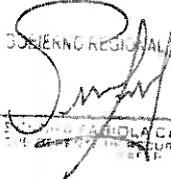


007
GOBIERNO REGIONAL
CALLAO

extraordinaria), suman S/ 5,709.56 el mismo que deberá abonarse a la cuenta de la Cooperativa Rehabilitadora Ltda. N° 24 conforme a la autorización otorgada, por el interesado, correspondiéndole el importe total de la C.T.S, la suma de S/ 2,792.47

- 3.2 Que, CAFED deberá realizar las coordinaciones con los representantes de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito La Rehabilitadora Ltda. N° 24" a fin de coordinar el pago antes expuesto a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Rehabilitadora Ltda. N° 24 teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal o como se considere más factible por la Sub Gerencia de Tesorería.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. PATRICIA CACERES LARREA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

005
004



jose leonardo rios-valer <joservaler@gmail.com>

RV: INFORMACION DE SALDO DEUDOR DE SOCIO CORDIGLIA GONZALES, GINO ALDO

1 mensaje

ricardo gustavo luna guerra <rlunaguerra64@hotmail.com>
Para: "joservaler@gmail.com" <joservaler@gmail.com>

21 de marzo de 2022, 11:57

De: planillas24@larehabilitadora.pe <planillas24@larehabilitadora.pe>
Enviado: lunes, 21 de marzo de 2022 11:44
Para: ricardo gustavo luna guerra <rlunaguerra64@hotmail.com>
Cc: 'Florentino Huaman' <fhuaman@larehabilitadora.pe>
Asunto: INFORMACION DE SALDO DEUDOR DE SOCIO CORDIGLIA GONZALES, GINO ALDO

Estimado Sr. Ricardo,

Le saludo cordialmente, a su vez se informa el saldo deudor hasta la fecha del socio **CORDIGLIA GONZALES, GINO ALDO**; siendo de importe **S/. 56,112.01**.

Atentamente,

PLANILLAS

+51 923 284 132 – 999 968 769

-(011)206 3090 Anx 225 - 227

Av. Republica de Panama 3968, Surquillo - Perú

LA REHABILITADORA
CORPORATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



604
06

CONCEPTOS	BARRIENTOS		CORDIGLIA GONZALES GINO ALDO	TOTAL ESPECIFICA DE GASTOS
	ESPECIFICA DE GASTOS	VICENTE RICARDO		
C.T.S.	211921	870.57	2,792.47	3,663.04
Vacaciones trunca	211933	2,544.73	4,036.39	6,581.12
Gratificación trunca	211911	5,089.47	1,980.12	7,069.59
Bonificación Extraord.	2119399	458.05	178.21	636.26
		8,962.82	8,967.19	
EsSalud	213115	229.03	363.28	
INDIVIDUAL POR EX TRABAJADOR		9,191.85	9,350.47	



003
CC X

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 044 - 2022-CAFED/GA

A : LIC. SANDRA FABIOLA CACERES LARREA
Sub Gerente de Recursos Humanos

Sr. MIRKO MIGUEL MURGA MALDONADO
Sub Gerente de Tesorería (e)

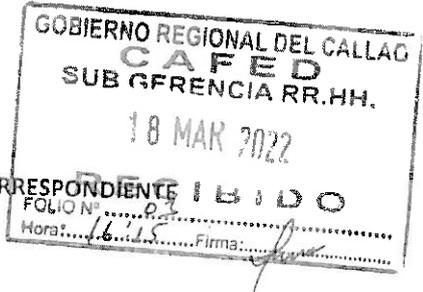
DE : C.P.C. NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ
Gerente de Administración

ASUNTO : CUMPLAN CON REMITIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE

REF. : PROVEIDO N° 998
CARTA N° 001-2022-GACG

FECHA : Callao, 18 de marzo del 2022.

H.R. 559



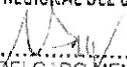
Me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarles lo siguiente:

Que, mediante PROVEIDO N° 998, de fecha 17 de marzo del 2022, la Gerencia General pone en conocimiento de esta Gerencia, la CARTA N° 001-2022-GACG, el señor GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES, solicite se le realice el pago de los beneficios sociales reconocidos por la ley para los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral del T.U.O., de la ley de productividad y competitividad laboral - decreto legislativo N° 728, aprobado mediante decreto supremo N° 003-97-TR, lo que se no se le ha sido abogado.

Que, estando al tenor de lo señalado, se confiere traslado a cada SUB GERENCIA a fin de que informe sobre el pago de los beneficios sociales del solicitante, esto es, si se pagó o no, si en caso no se ha realizado pago alguno, cumpla con realizar las recomendaciones que correspondan a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado. Información que se deberá remitir a esta gerencia en el TÉRMINO DE DOS DÍAS. Bajo responsabilidad funcional

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 C.P.C. NELLY E. DELGADO MÉNDEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
 CAFED

CA.F.E.D

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 000559
Nro. Ejemplar 1
Fecha 17/03/2022
Hora 09:34a.m

502 006
006

DATOS GENERALES

Documento CARTA-001-2022-CACG
Fecha Documento 17/03/2022
Procedencia GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES CORREO: ginoaldocordiglia@gmail.com
Asunto SOLICITO PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Plazo (días)
Referencia Cd Tupa

#Ej	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	17/03/2022 09:34 a.m	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones

- 001 APROBACIÓN
- 002 ATENCIÓN
- 003 PARA CONOCIMIENTO
- 004 OPINIÓN
- 005 INFORME
- 006 POR CORRESPONDERLE
- 007 PARA CONVERSAR
- 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 009 SEGÚN SOLICITUD
- 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
- 011 ARCHIVAR
- 012 ACCIÓN INMEDIATA
- 013 PREPARAR RESPUESTA
- 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN
- 015 VER OBSERVACIONES
- 016 -

007
005

Callao, 17 de marzo de 2022.

CARTA N° 001-2022-GACC

Señor
ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
GERENTE GENERAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO
CAFED CALLAO

Presente.-

Asunto : Solicitud pago de beneficios sociales por todo mi tiempo de servicios.

Referencia : a) Resolución Presidencial N° 022-2021-CAFED/PR.
b) Decreto Supremo N° 003-97-TR.
c) Decreto Legislativo N° 650.

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo, en virtud de asunto y referencia del presente documento, para manifestarle lo siguiente:

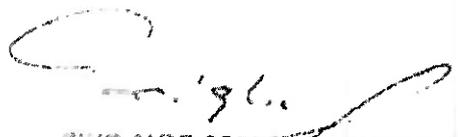
Que, habiendo sido cesado de su Entidad el día 06.08.2021, a través de la Resolución Presidencial N° 022-2021-CAFED/PR, mediante el presente documento cumpro con solicitar, de manera formal, se me realice el pago de los beneficios sociales reconocidos por ley para los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral del T.U.O. de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral - Decreto Legislativo N° 728, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR, los cuales, hasta la fecha no me han sido abonados, esto a pesar de que la legislación laboral establece, de manera expresa, que el pago de dichos conceptos debería realizarse dentro de los cuarenta y ocho (48) horas de producido el cese.

En ese sentido, cumpro con otorgarles el plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que se proceda con el abono del pago indicado en el párrafo anterior, caso contrario, procederé adoptar acciones legales ante las instancias administrativas y/o judiciales que me permitan realizar el cobro de los beneficios en cuestión.

Por último, mediante el presente documento autorizo que la respuesta al presente documento me sea remitida a la siguiente dirección de correo electrónico ginaldscordiglia@gmail.com

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente.


GINOLD ALDO CORDIGLIA GONZALES
DNI N° 07634903



INFORME N° 059 -2022-CAFED-GA/SGT

A : CPC. NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ
Gerente de Administración.

Asunto : REMISION DE LO SOLICITADO

REF. : a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 044-2022-GRC-CAFED/GA

FECHA : Callao, 18 de marzo del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, en respuesta al documento de la referencia, donde se solicita información acerca de la deuda que el CAFED mantiene con el señor GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES.

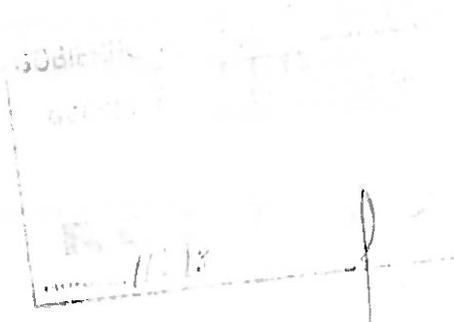
Al respecto debo informarle que esta subgerencia, luego de la revisión en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-SP y en el acervo documentario; se llega a la conclusión que no existe documentación que acredite la deuda pendiente de pago del mencionado. Del mismo modo indicarle que “no se ha efectuado pago por concepto de beneficios sociales” a la fecha de emisión del presente.

Es todo cuanto informo a Usted para conocimiento y fines.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Bach. MIRKO M. MURGA MALDONADO
SUB GERENTE DE TESORERÍA (e)
CAFED



MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 044 - 2022-CAFED/GAÑO REGIONAL DEL CALLAO

A : LIC. SANDRA FABIOLA CACERES LARREA
Sub Gerente de Recursos Humanos

DE : Sr. MIRKO MIGUEL MURGA MALDONADO
Sub Gerente de Tesorería (e)

ASUNTO : CUMPLAN CON REMITIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE

REF. : PROVEIDO N° 998
CARTA N° 001-2022-GACG

FECHA : Callao, 18 de marzo del 2022.

CAFED
SUB GERENCIA TESORERIA
H.R. 559

18 MAR 2022

Folio N°
Firma: *[Firma]*

Me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarles lo siguiente:

Que, mediante **PROVEIDO N° 998**, de fecha 17 de marzo del 2022, la Gerencia General pone en conocimiento de esta Gerencia, la **CARTA N° 001-2022-GACG**, el señor **GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES**, solicite se le realice el pago de los beneficios sociales reconocidos por la ley para los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral del T.U.O., de la ley de productividad y competitividad laboral – decreto legislativo N° 728, aprobado mediante decreto supremo N° 003-97-TR, lo que se no se le ha sido abogado.

Que, estando al tenor de lo señalado, se confiere traslado a cada **SUB GERENCIA** a fin de que informe sobre el pago de los beneficios sociales del solicitante, esto es, si se pagó o no, si en caso no se ha realizado pago alguno, cumpla con realizar las recomendaciones que correspondan a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado. Información que se deberá remitir a esta gerencia en el **TÉRMINO DE DOS DÍAS**. Bajo responsabilidad funcional

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Firma]
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

CAFED

Comité de Administración del Fondo Educativo del
Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 000559
Nro. Ejemplar 1
Fecha 17/03/2022
Hora 09:34a.m.

DATOS GENERALES

Documento CARTA-001-2022-CACC
Fecha Documento 17/03/2022
Procedencia GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES CORREO: ginoaldocordiglia@gmail.com
Asunto SOLICITO PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Plazo (días)
Referencia Cd. Tupa

FEI	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	17/03/2022	
2	Gobierno Regional del Callao CAFED Gerencia General		Gobierno Regional del Callao CAFED Gerencia General		
3	17 MAR. 2022		Proyecto N° 998		
4	Folio N° 001		Paso a: G.A.		
5	Hora: 09:45		Asunto: Pago de Benef. Sociales		
6			Fecha: 17 03 2022		
7	Gobierno Regional del Callao CAFED Gerencia de Administración		Firma		
8	RECIBIDO				
9	16/16				
10					

Observaciones

- 001 APROBACIÓN
- 002 ATENCIÓN
- 003 PARA CONOCIMIENTO
- 004 OPINIÓN
- 005 INFORME
- 006 POR CORRESPONDERLE
- 007 PARA CONVERSAR
- 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 009 SEGUN SOLICITUD
- 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
- 011 ARCHIVAR
- 012 ACCIÓN INMEDIATA
- 013 PREPARAR RESPUESTA
- 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN
- 015 VER OBSERVACIONES
- 016 FRENTEO

Callao, 17 de marzo de 2022.

CARTA N° 001-2022-GACG

Señor
ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
GERENTE GENERAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO
CAFED CALLAO

Presente.-

Asunto : Solicito pago de beneficios sociales por todo mi tiempo de servicios.

Referenda : a) Resolución Presidencial N° 022-2021-CAFED/PR.
b) Decreto Supremo N° 003-97-TR.
c) Decreto Legislativo N° 650.

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo, en virtud de asunto y referencia del presente documento, para manifestarle lo siguiente:

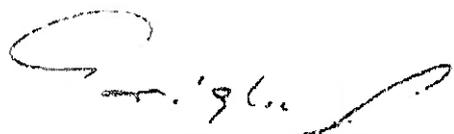
Que, habiendo sido cesado de su Entidad el día 06.08.2021, a través de la Resolución Presidencial N° 022-2021-CAFED/PR, mediante el presente documento cumpro con solicitar, de manera formal, se me realice el pago de los beneficios sociales reconocidos por ley para los trabajadores comprendidos bajo el régimen laboral del T.U.O. de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral – Decreto Legislativo N° 728, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR, los cuales, hasta la fecha no me han sido abonados, esto a pesar de que la legislación laboral establece, de manera expresa, que el pago de dichos conceptos debería realizarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producido el cese.

En ese sentido, cumpro con otorgarles el plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que se proceda con el abono del pago indicado en el párrafo anterior, caso contrario, procederé adoptar acciones legales ante las instancias administrativas y/o judiciales que me permitan realizar el cobro de los beneficios en cuestión.

Por último, mediante el presente documento autorizo que la respuesta al presente documento me sea remitida a la siguiente dirección de correo electrónico ginualdocordiglia@gmail.com

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente.


GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
DNI N° 07634903

Callao, 09 de marzo de 2022

OFICIO N° 247-2022-CAFED/GG

Señora
LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION CALLAO - DREC
Presente.-

Asunto : SE REMITEN DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO EMITIDAS POR LAS
II.EE. PUBLICAS DE LA REGION CALLAO PARA SU INTERVENCION Y
PRIORIZACION.

De mi especial consideración:

Por medio del presente, me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y de acuerdo al Acta de Reunión realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, remito a su Despacho las Solicitudes que fueron remitidas al CAFED por los Directores de las II.EE. Públicas de la Región Callao, para su atención. Al respecto indicar lo siguiente:

- Acta de Reunión- N° de Sesión: 001, realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao.

En el transcurso del 2021, la Gerencia General del CAFED ha recibido solicitudes (Cartas y Oficios) de diferentes Colegios Públicos de la Región Callao, los mismos que fueron derivados a la Gerencia de Infraestructura Educativa para su respectiva evaluación y/o atención en el marco de su competencia; respecto a ello indicar que esta Gerencia, mediante la actividad Mantenimiento Integral de las II.EE. Públicas de la Región Callao 2021 ha atendido solicitudes, sin embargo, aproximadamente 122 solicitudes se encuentran pendientes de atender. Cabe precisar que en la Reunión realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los Acuerdos establecidos: Acuerdo N°04 se indicó que CAFED trasladara todas las cartas a la DREC para su intervención y priorización respectiva.

Por tanto, en el **Anexo N°01** adjunto se detalla la lista de los documentos remitidos y tambien se adjunta los mismos en formato físico original.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Roman Lumbicho M. T.
GERENTE GENERAL CAFED

RLAM/KSSE

ANEXO N°1

N°	FECHA	DCTO	N°	REMITENTE	ASUNTO	DESTINO	HR
1	01/03/2022	OFICIO	18	PASCUAL AGUILAR ESTRADA - DIRECTOR I.E N° 5076 "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDDES"	REITERA SOLICITUD PARA LA INTERVENCIÓN POR FALLAS EN LA ESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO	DREC	433
2	01/03/2022	OFICIO	96	ABOG. MARIA DE LOS ANGELES TRUJILLO LA TORRE - CONSEJERA REGIONAL	CORRE TRASLADO SOBRE SOLICITUD DE I.E INICIAL N° 68 "PAZ Y AMOR", SOLICITA EL PINTADO DE AULAS	DREC	434
3	03/03/2022	OFICIO	93	FERNANDO VALENCIA VALERIANO	ATENCIÓN INMEDIATA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA E INFORMATICA DE TODAS LAS ILEES PUBLICAS DE LA REGION CALLAO, ENTREGA EN CALIDAD DE DONACION E INCENTIVO DE LAPTOP A TODOS LOS TRABAJADORES	DREC	450
4	04/03/2022	OFICIO	1	LUCY LEVIS RUIZ MESTANZA	DONACIÓN DE 20 GALONES DE BALDE DE PINTURA	DREC	465
5	04/03/2022	OFICIO	2	LUCY LEVIS RUIZ MESTANZA	DONACIÓN DE 20 GALONES DE BALDE DE PINTURA	DREC	464
6	04/03/2022	OFICIO	8	LUCY LEVIS RUIZ MESTANZA	DONACIÓN DE 20 GALONES DE BALDE DE PINTURA	DREC	463
7	04/03/2022	OFICIO	39	GIOVANNA ARROYO LEÓN / I.E N° 5099 "RICARDO PALMA"	SOLICITO INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA EN AULA DE INNOVACIÓN PEGAGÓGICA (REITERATIVO)	DREC	460
8	04/03/2022	OFICIO	37	GIOVANNA ARROYO LEÓN / I.E N° 5099 "RICARDO PALMA"	SOLICITO DE MANERA URGENTE Y REITERATIVA INSPECCIÓN TÉCNICA DE AULAS SEMICOSNTRUIDAS	DREC	453
9	04/03/2022	OFICIO	38	GIOVANNA ARROYO LEÓN / I.E N° 5099 "RICARDO PALMA"	SOLICITO INTERVENCIÓN PARA SOLUCIONAR CONTINUOS ANIEGOS DE AGUAS SERVIDAS PRESENTADAS EN LA I.E N° 5099 RICARDO PALMA (REITERATIVO)	DREC	456
10	04/03/2022	OFICIO	1	ROSA CONDORIALARCON - PRESIDENTA APAFA - I.E "VICTOR RAUL HAY DE LA TORRE"	SOLICITO DONACIÓN CON BALDES DE PINTURA PARA PINTAO DE LA I.E N° 5130 - 3 "VRHT"	DREC	454
11	07/03/2022	OFICIO	543	RODRIGUEZ ARNAO	SOLICITO APOYO PARA MEJORAMIENTO DE COBERTURA PREFABRICADAS EN AULAS Y PATIO PRINCIPAL DE LA I.E N°163	DREC	468
12	08/02/2022	OFICIO	17	I.E.I N° 122 "CARITAS FELICES"	SOLICITO COPIA DE PLANOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SANITARIOS Y ESTRUCTURALES CON VISTO BUENO DE INGENIERO O COLEGIADO, DE LA I.E N° 122 " CARITAS FELICES"	DREC	247
13	08/02/2022	OFICIO	15	SILVIA SALVATIERRA REJAS	SOLICITO DONACIÓN DE 20 GALONES DE PINTURA COLOR BLANCO, PARA LOS PRONOEI DE LA ZONA DE COSMOVISIÓN, CIUDADELA DE PACHACUTEC - ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	DREC	261
14	08/02/2022	ACTA	17	JEAN FRANCO BREÑA ESPINO	SOLICITUD DE PINTADO DE FACHADA INTERIOR Y EXTERIOR EN LA I.E N° 5116 "DIVINO CREADOR"	DREC	249
15	08/02/2022	ACTA	21	JEAN FRANCO BREÑA ESPINO	SOLICITUD DE MUEBLES DE ESCRITORIO PARA LA I.E N° 5116 "DIVINO CREADOR"	DREC	250
16	08/02/2022	OFICIO	16	JOSE ARTURO PALOMINO EGOAVIL	SOLICITO FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN EN MI I.E N° 5001 "LUIA DE SABOGAL"	DREC	251

Callao, 09 de marzo de 2022

OFICIO N° 247-2022-CAFED/GG

Señora
LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION CALLAO - DREC
Presente.-

10 MAR. 2022
13240-22
10:00

Asunto : SE REMITEN DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO EMITIDAS POR LAS II.EE. PUBLICAS DE LA REGION CALLAO PARA SU INTERVENCION Y PRIORIZACION.

De mi especial consideración:

Por medio del presente, me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y de acuerdo al Acta de Reunión realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, remito a su Despacho las Solicitudes que fueron remitidas al CAFED por los Directores de las II.EE. Públicas de la Región Callao, para su atención. Al respecto indicar lo siguiente:

- Acta de Reunión- N° de Sesión: 001, realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao.

En el transcurso del 2021, la Gerencia General del CAFED ha recibido solicitudes (Cartas y Oficios) de diferentes Colegios Públicos de la Región Callao, los mismos que fueron derivados a la Gerencia de Infraestructura Educativa para su respectiva evaluación y/o atención en el marco de su competencia; respecto a ello indicar que esta Gerencia, mediante la actividad Mantenimiento Integral de las II.EE. Públicas de la Región Callao 2021 ha atendido solicitudes, sin embargo, aproximadamente 122 solicitudes se encuentran pendientes de atender. Cabe precisar que en la Reunión realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los Acuerdos establecidos: Acuerdo N°04 se indicó que CAFED trasladara todas las cartas a la DREC para su intervención y priorización respectiva.

Por tanto, en el Anexo N°01 adjunto se detalla la lista de los documentos remitidos y también se adjunta los mismos en formato físico original.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Luz Roman Lumbicho Mel
DIRECTORA GENERAL CAFED

RLAM/KSSE

ANEXO N° 1

N°	FECHA	DCTO	N°	REMITENTE	ASUNTO	DESTINO	HR
1	01/03/2022	OFICIO	18	PASCUAL AGUILAR ESTRADA - DIRECTOR I.E N° 5076 "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"	REITERA SOLICITUD PARA LA INTERVENCIÓN POR FALAS EN LA ESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO	DREC	433
2	01/03/2022	OFICIO	96	ABOG. MARIA DE LOS ANGELES TRUJILLO LA TORRE - CONSEJERA REGIONAL	CORRE TRASLADO SOBRE SOLICITUD DE I.E INICIAL N° 68 "PAZ Y AMOR", SOLICITA EL PINTADO DE AULAS	DREC	434
3	03/03/2022	OFICIO	99	FERNANDO VALENCIA VALERIANO	ATENCIÓN INMEDIATA A LA INFRAESTRUCTURA FISICAE INFORMATICA DE TODAS LAS I.EE PUBLICAS DE LA REGION CALLAO, ENTREGA EN CALIDAD DE DONACION E INCENTIVO DE LAPTOP A TODOS LOS TRABAJADORES	DREC	450
4	04/03/0202	OFICIO	1	LUCY LEVIS RUIZ MESTANZA	DONACIÓN DE 20 GALONES DE BALDE DE PINTURA	DREC	465
5	04/03/2022	OFICIO	2	LUCY LEVIS RUIZ MESTANZA	DONACIÓN DE 20 GALONES DE BALDE DE PINTURA	DREC	464
6	04/03/2022	OFICIO	8	LUCY LEVIS RUIZ MESTANZA	DONACIÓN DE 20 GALONES DE BALDE DE PINTURA	DREC	463
7	04/03/2022	OFICIO	39	GIOVANNA ARROYO LEÓN / I.E N° 5099 "RICARDO PALMA"	SOLICITO INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA EN AULA DE INNOVACIÓN PEGAGÓGICA (REITERATIVO)	DREC	460
8	04/03/2022	OFICIO	37	GIOVANNA ARROYO LEÓN / I.E N° 5099 "RICARDO PALMA"	SOLICITO DE MANERA URGENTE Y REITERATIVA INSPECCIÓN TÉCNICA DE AULAS SEMICOSNTRUIDAS	DREC	463
9	04/03/2022	OFICIO	38	GIOVANNA ARROYO LEÓN / I.E N° 5099 "RICARDO PALMA"	SOLICITO INTERVENCIÓN PARA SOLUCIONAR CONTINUOS ANIEGOS DE AGUAS SERVIDAS PRESENTADAS EN LA I.E N° 5099 RICARDO PALMA (REITERATIVO)	DREC	456
10	04/03/2022	OFICIO	1	ROSA CONDORI ALARCON - PRESIDENTA APAFA - I.E "VICTOR RAUL HAY DE LA TORRE"	SOLICITO DONACIÓN CON BALDES DE PINTURA PARA PINTAO DE LA I.E N° 5130 - 3 "VRHT"	DREC	454
11	07/03/2022	OFICIO	543	RODRIGUEZ ARNAO	SOLICITO APOYO PARA MEJORAMIENTO DE COBERTURA PREFABRICADAS EN AULAS Y PATIO PRINCIPAL DE LA I.E N° 163	DREC	468
12	08/02/2022	OFICIO	17	I.E I N° 122 "CARITAS FELICES"	SOLICITO COPIA DE PLANOS DE INSTALACIÓN ELECTRICA, SANITARIOS Y ESTRUCTURALES CON VISTO BUENO DE INGENIERO O COLEGIAO, DE LA I.E N° 122 " CARITAS FELICES"	DREC	247
13	08/02/2022	OFICIO	15	SILVIA SALVATIERRA RELJAS	SOLICITO DONACIÓN DE 20 GALONES DE PINTURA COLOR BLANCO, PARA LOS PRONOEI DE LA ZONA DE COSMOVISIÓN, CIUDADELA DE PACHACUTEC - ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	DREC	261
14	08/02/2022	ACTA	17	JEAN FRANCO BREÑA ESPINO	SOLICITUD DE PINTADO DE FACHADA INTERIOR Y EXTERIOR EN LA I.E N° 5116 "DIVINO CREADOR"	DREC	249
15	08/02/2022	ACTA	21	JEAN FRANCO BREÑA ESPINO	SOLICITUD DE MUEBLES DE ESCRITORIO PARA LA I.E N° 5116 "DIVINO CREADOR"	DREC	250
16	08/02/2022	OFICIO	16	JOSE ARTURO PALOMINO EGOAVIL	SOLICITO FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN EN MI I.E N° 5001 "LUISA DE SABOGAL"	DREC	251

Callao, 22 de marzo de 2022

OFICIO N° 302-2022-CAFED/GG

Señora
LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION CALLAO - DREC
Presente.-

Asunto : SE REMITEN DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO EMITIDAS POR LAS II.EE. PUBLICAS DE LA REGION CALLAO PARA SU INTERVENCION Y PRIORIZACION.

De mi especial consideración:

Por medio del presente, me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y de acuerdo al Acta de Reunión realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, remito a su Despacho las Solicitudes que fueron remitidas al CAFED por los Directores de las II.EE. Públicas de la Región Callao, para su atención. Al respecto indicar lo siguiente:

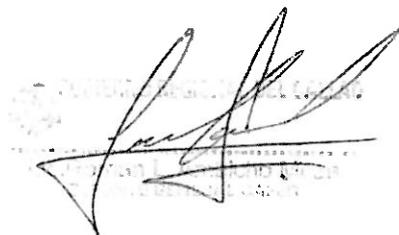
- Acta de Reunión- N° de Sesión: 001, realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao.

En el transcurso del 2021, la Gerencia General del CAFED ha recibido solicitudes (Cartas y Oficios) de diferentes Colegios Públicos de la Región Callao, los mismos que fueron derivados a la Gerencia de Infraestructura Educativa para su respectiva evaluación y/o atención en el marco de su competencia; respecto a ello indicar que esta Gerencia, mediante la actividad Mantenimiento Integral de las II.EE. Públicas de la Región Callao 2021 ha atendido solicitudes, sin embargo, aproximadamente 122 solicitudes se encuentran pendientes de atender. Cabe precisar que en la Reunión realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los Acuerdos establecidos: Acuerdo N°04 se indicó que CAFED trasladara todas las cartas a la DREC para su intervención y priorización respectiva.

Por tanto, en el **Anexo N°01** adjunto se detalla la lista de los documentos remitidos y también se adjunta los mismos en formato físico original.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



RLAM/KSSE

ANEXO N°1

N°	FECHA	DCTO	N°	REMITENTE	ASUNTO	DESTINO	HR
1	24/02/2022	OFICIO	97	DANTE MANDRIOTTI CASTRO - GOBERNADOR	CORRE TRASLADO SOBRE SOLICITUD DE INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 68 "PAZ Y AMOR"	DREC	3220
2	08/03/2022	OFICIO	35	JESSICA MARLENE CALDERON ASCARRUZ - DIRECTORA DEL I.E N° 5092 "SANTA ROSA DE LIMA"	REITERAR LA SOLICITUD DE TOLDEADO EN LA CANCHA DE GRASS SINTETICO	DREC	474
3	08/03/2022	OFICIO	36	JESSICA MARLENE CALDERON ASCARRUZ - DIRECTORA DEL I.E N° 5092 "SANTA ROSA DE LIMA"	SOLICITAR PERSONAL DE APOYO PARA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOCAL ESCOLAR	DREC	475
4	08/03/2022	OFICIO	37	JESSICA MARLENE CALDERON ASCARRUZ - DIRECTORA DEL I.E N° 5092 "SANTA ROSA DE LIMA"	SOLICITAR MANTENIMIENTO DE JARDINES INTERNOS Y PODADO DE ARBOLES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DREC	476
5	08/03/2022	OFICIO	38	JESSICA MARLENE CALDERON ASCARRUZ - DIRECTORA DEL I.E N° 5092 "SANTA ROSA DE LIMA"	SOLICITAR PINTADO DE AMBIENTES EXTERNOS E INTERNOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DREC	477
6	08/03/2022	MEMORANDUM	45	DANTE MANDRIOTTI CASTRO - GOBERNADOR	SOLICITUD DE SINDICATO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN BASE REGIONAL DEL CALLAO	DREC	484
7	09/03/2022	OFICIO	42	REGINA MARCELA LOPEZ ROJAS - DIRECTORA IE VILLA LOS REYES	SOLICITO MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS Y CABLEADO DE LAS REDES DE INTERNET DE LA IE VILLA LOS REYES	DREC	495
8	15/03/2022	OFICIO	639	RODRIGUEZ ARNAO	REPARACION DE TUBERIA DE AGUA IE N° 121	DREC	522
9	15/03/2022	OFICIO	638	RODRIGUEZ ARNAO	SOLICITO IMPERMEABILIZACION DE PAREDES Y REPARACIÓN DE FUGA AGUA EN LA IE N° 99	DREC	523
10	15/03/2022	OFICIO	28	VERONICA COBEÑAS ABAD	SOLICITO PIZARRAS PARA 16 AULAS	DREC	528
11	18/03/2022	OFICIO	706	RODRIGUEZ ARNAO	SOLICITO HABILITACION URGENTE DE 03 AULAS PREFABRICADAS DE MATERIAL NOBLE DE LA IE N° 5086	DREC	564
12	18/03/2022	OFICIO	702	RODRIGUEZ ARNAO	SOLICITO MANTENIMIENTO URGENTE EN CISTERNA Y TANQUE ELEVADO A LA IE 4021	DREC	566
13	18/03/2022	OFICIO	717	RODRIGUEZ ARNAO	SOLICITO REPOSICION DE CERCO PERIMETRICO PREFABRICADO Y HABILITACION DE 05 MODULOS PREFABRICADOS DE LA IE 5149	DREC	567



013
48

Callao, 03 de mayo del 2022

CAFED

OFICIO N° 484 - 2022-CAFED/GG

Mag.
ELIZABETH V. CONTRERAS CUEVA
DIRECTORA
INSTITUCION EDUCATIVA N° 86 "Señor de los Milagros"
Ciudad Satélite Santa Rosa – Callao
Callao

Presente. -

Asunto : Respuesta a la solicitud de Instalación de Internet con antena Fibra Óptica de la I.E.I. N° 86 "Señor de los Milagros".

Ref. : a) OFICIO N° 059-2022-D.I.E.I. N° 86-DREC

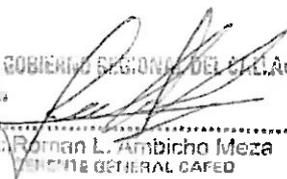
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en atención a lo solicitado mediante OFICIO N° 059-2022-D.I.E.I. N° 86-DREC, respecto a la solicitud de Instalación de Internet con antena Fibra Óptica de la I.E.I. N° 86 "Señor de los Milagros".

Cabe indicar, que el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, dentro de sus funciones es formular y ejecutar actividades educativas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley N° 29775 Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

En ese sentido, manifestamos que no podemos atender lo solicitado por la I.E.I. N° 86 "Señor de los Milagros", ya que lo requerido no es de nuestra competencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Lio. Roman L. Ambicho Meza
PRESIDENTE GENERAL CAFED


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

05-05-2022



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 000769
Nro. Ejemplar 1
Fecha 20/04/2022
Hora 08:56a.m

DATOS GENERALES

Documento OFICIO N° 0022 D.I.E.M 86 DREC
Fech. Documento 20/04/2022
Procedencia ELIZABETH CONTRERAS CUEVAV- DIRECTORA I.E.E N° 86 "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
Asunto Solicita instalación de internet con antena de fibra óptica para la I.E.I N° 86 "Señor de los Milagros" Plazo (días)
Referencia Cd Tupa

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA	
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	20/04/2022 08:56a.m		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Observaciones

- | | | |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 001 APROBACIÓN | 007 PARA CONVERSAR | 013 PREPARAR RESPUESTA |
| 002 ATENCIÓN | 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES | 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| 003 PARA CONOCIMIENTO | 009 SEGUN SOLICITUD | 015 VER RESERVACIONES |
| 004 OPINIÓN | 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER | 016 PROVIDO |
| 005 INFORME | 011 ARCHIVAR | |
| 006 POR CORRESPONDERLE | 012 ACCIÓN INMEDIATA | |



I.E.I. N° 86 "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
CIUDAD SATÉLITE SANTA ROSA - CALLAO
TELÉFONO: 965113628
DREC

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 86 "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
CÓDIGO MODULAR: NIVEL INICIAL 0659474

Callao, 07 de abril del 2022

OFICIO N° 059-2022-D.I.E.I.N°86-DREC

Señor
LIC. ROMÁN LUIS AMBICHO MEZA
GERENTE GENERAL DEL CAFED
Presente.

Asunto: Solicito instalación de internet con antena de fibra óptica para la I.E.I N° 86 "Señor de los Milagros"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarla respetuosamente en nombre de la I.E.I. N° 86 "Señor de los Milagros" y a la vez solicitarle la instalación de internet con antena de fibra óptica ya que desde el retiro de la antena desde el año 2017 por personal de infraestructura del CAFED, no contamos dicho servicio y es una necesidad de urgencia para el trabajo diario de la institución educativa ya que nos retrasa en el cumplimiento de lo solicitado por las autoridades.

Quedo de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Número telefónico para coordinar: 965113628.

Dirección de la IEI N° 86: Paseo Los Dominicos Mz. J Sector III Ciudad Satélite Santa Rosa.

Atentamente,



Elizabeth V. Contreras Cueva
Mg. Elizabeth V. Contreras Cueva
DIRECTORA
I.E.I. N° 86 - DREC



Callao, 20 de junio del 2022

CARTA N° 090-2022- CAFED/GG

Señorita
Milagros Mercedes Dueñas Leyva
Participante del Programa de Becas 2019-2024

Presente.-

Asunto: Suspensión temporal de Beca.

Ref: SOLICITUD-0001, fecha 29 de abril de 2022. H.R: 000851

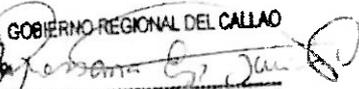
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar los siguiente.

Que por los fundamentos establecidos en el Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao "Programa de Becas" la Gerencia General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, le comunica que es PROCEDENTE la suspensión temporal de la beca de estudios para el Semestre 2022-1, a favor de su persona, estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Perú y los gastos del ciclo 2022-1 serán asumidos por su persona.



Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPCC/ROSSANA E. GARRIDO OYOLA
Gerente General del CAFED (e)

Zimbra:

gerenciageneral@cafedcallao.gob.pe

SUSPENSION TEMPORAL DE BECA

De : Gerencia General
<gerenciageneral@cafedcallao.gob.pe>

mié., 22 de jun. de 2022 15:39

2 ficheros adjuntos

Asunto : SUSPENSION TEMPORAL DE BECA

Para : a20192235@pucp.edu.pe

SEÑORITA
MILAGROS MERCEDES DUEÑAS LEYVA
PARTICIPANTE DEL PROGRAMA DE BECAS 2019 - 2024

Mediante la presente adjunto la Carta N°090-2022-CAFED-GG , el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED informa la suspensión temporal de beca.

Sin otro en particular, solicitamos se brinde las facilidades del caso.

Atentamente,

--

GERENCIA GENERAL
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED



CAFED LOGO.png
10 KB

CARTA N°090-2022-CAFED-GG.pdf
58 KB



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 000851
 Nro. Ejemplar 1
 Fecha 29/04/2022
 Hora 02:29 p.m.

DATOS GENERALES

CARGO

Documento SOLICITUD-0001
 Fech. Documento 29/04/2022
 Procedencia Dueñas Leyva Milagros Mercedes CORREO: a20192235@pucp.edu.pe

Asunto Análisis situacional en aras de continuar la beca otorgada Plazo (días)
 Referencia Cd. Tupa

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	15	POR CORRESPONDERLE	29/04/2022 02:29 p.m.	

2
3
4
5
6
7

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CAFED
 GERENCIA GENERAL
 10 MAYO 2022
 RECIBIDO
 Folio N° 08
 Hora 12:33 Firma

GERENCIA GENERAL
 Folio N° 1652
 Hora 12:33
 Fecha 10/05/2022
 Hora

8
9
10

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CAFED
 GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO
 12 MAYO 2022
 RECIBIDO
 Hora 15:43 Firma

Observaciones

- | | | |
|------------------------|----------------------------|-------------------------|
| 001 APROBACIÓN | 007 PARA CONVERSAR | 013 PREPARAR RESPUESTA |
| 002 ATENCIÓN | 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES | 014 PROMOVER RESOLUCIÓN |
| 003 PARA CONOCIMIENTO | 009 SEGÚN SOLICITUD | 015 VER OBSERVACIONES |
| 004 OPINIÓN | 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER | 016 ARCHIVADO |
| 005 INFORME | 011 ARCHIVAR | |
| 006 POR CORRESPONDERLE | 012 ACCIÓN INMEDIATA | |

Lima, 29 de abril de 2022

Solicitud N° 0001

Roman Luis Ambicho Meza

Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED)

Asunto: Análisis situacional en aras de continuar la beca otorgada

Estimado Sr. Ambicho

Le presento esta solicitud debido a que actualmente me encuentro en una situación muy delicada ya que podría perder la beca que se me fue otorgada al culminar mis estudios en la Escuela de Talentos Institución Educativa Pública y haber obtenido uno de los 10 primeros puestos a nivel de toda la promoción. De permitírmelo, me gustaría seguir continuando mis estudios con esta gran ayuda que me ha brindado el comité. Por ello, a partir de la siguiente hoja, me dedico a exponer tanto las circunstancias que me han llevado a no aprobar dos cursos y disminuir mi promedio, así como las acciones que tomé para solucionar este problema.

Saludos cordiales,

Milagros Mercedes Dueñas Leyva



Milagros Mercedes Dueñas Leyva

DNI: 70910645

Sucesos desde 2021-2022:

A partir de mi convivencia más cercana y completa con mi familia, he estado teniendo algunos problemas tales como afrontar un ambiente más estresante con constantes discusiones y conflictos debido a la pandemia.

Mi abuela, quien actualmente tiene 86 años, tiene osteoporosis y problemas con la columna siendo así que esta sobresale al igual que una joroba. Esto le ha provocado diversas complicaciones y más aún cuando se dio cuenta que estaba perdiendo la vista por las cataratas y el glaucoma. Ello generó que entre en un estado depresivo en donde era normal escucharla llorar en las noches, sollozar por sentir debilidad en sus piernas, decir que se sentía inútil por no poder ayudar en las labores del hogar y preguntarle a Dios por qué continuaba viviendo y por qué la había abandonado. Con cada palabra se notaba la desesperación que sentía y cómo los medicamentos no lograban calmarla, para mí fue extremadamente doloroso verla en ese estado, verla adelgazar y hasta no comer porque cuando entras en depresión sientes como un nudo en la garganta que te impide comer. Yo siempre estuve acompañándola e intentando sacar a de esos pensamientos; sin embargo, no voy a negar que ello también me afectó. Empecé a cuestionarme de la vida misma: ¿por qué continuaba viviendo?, ¿qué se supone que haría si nunca me vi en el futuro?, ¿no soy yo la inútil? Fue una etapa dura en donde comencé a disociarme y empecé a mostrar signos de ansiedad; empero, trataba de continuar e ignorar mis problemas porque es lo que tengo que hacer cuando me encuentro en una situación difícil.

Podría decirse que toda la situación con mi abuela no me afectó tanto como para estar en un momento de quiebre, pero todavía no se acababa el año e iba a presenciar uno de los sucesos más traumáticos que le podría pasar a una persona: el intento de suicidio de mi hermano. Casi a finales del año mi hermano tomó una gran cantidad de pastillas, eran vitaminas que le habían comprado mis padres, y se encerró en su habitación. Evidentemente, ello preocupó a todos y mis padres estaban detrás de la puerta intentando hablar con mi hermano mientras yo estaba con mi abuelita intentando calmarla. Mi hermano siempre había sido difícil de tratar desde que una profesora de su escuela secundaria le dijo duramente que él era asperger, es decir, que pertenecía al espectro autista. A partir de ese momento, mi hermano se volvió más inestable emocionalmente y tuvimos diferentes circunstancias en donde simplemente él estallaba, pero nunca se había tratado de quitar la vida. Todo ello se debió a que se sentía un inútil y una carga para mis padres ahora que debido a la virtualidad no podía concentrarse y también había desaprobado algunos cursos. Yo me sentí destrozada, mi hermano quería morir... eso no me hizo bien ya que yo también lidiaba con esos pensamientos, aunque en menor cantidad. A veces habíamos de ese tema e intento que mi hermano no se sienta tan solo, ya que por su mismo síndrome él siente que no es como los demás y que nadie le entiende.

El primer ciclo lo llevé intentado que no me afecte demasiado todo lo vivido y sentí un gran alivio cuando quitaron el tercio superior como requisito porque de cierta manera sabía que mi cabeza no podía lidiar con ello. Es evidente, a partir de mis calificaciones que ese ciclo no me fue espectacular y que bajé de tercio superior, pero seguía sin haber una gran distancia y todavía tenía esperanza en volver a levantar mis calificaciones. No obstante, y sé que muchas personas nunca me entenderán y me tildarán de exagerada, mi gato enfermó.

Un animal es el soporte emocional de muchas personas, un acompañante, un ser quien está allí para ti y con quien puedes llorar porque sabes que él no te va a delatar. Para mí eso son mis gatos. En ese entonces tenía 5 y todos ellos fueron un gran impulso para mí a la hora de obtener buenas notas y ocupar puestos sobresalientes. Es así como mi primera gata Kitty fue por quien,

2023
92

aunque haya sido prácticamente amenazada de que la sacarían de casa, obtuve por primera vez primer puesto al nivel general y obtuve mi primera beca completa. A partir de ella, tuve otros 4 gatos quienes siempre estaban para mí y me impulsaron a estudiar más duro para ser una buena dueña y poder darles una vida feliz. Sin embargo, mi último gato enfermó y yo no podía quedarme de brazos cruzados, fui a varios médicos, todos dándome una respuesta distinta hasta que le diagnosticaron infección urinaria, pasé días faltando a clases por ir al veterinario y a veces quedándome sin desayunar o almorzar porque estaba desde las 8 a las 3 de la tarde. Lo cuidaba siempre, andaba en mis piernas cuando estaba en clases y cuando me ponía a leer mis lecturas se quedaba siempre al costado mío, yo lo amaba mucho. Un lunes lo vi enfermo, estaba tirado en el suelo y dentro mío sabía que estaba muy enfermo y que debía llevarlo al veterinario, pero no lo hice porque ese día tenía clase todo el día. Pensé que nada pasaría si lo llevaba mañana ya que tenía libre casi todo el día, yo me equivoqué y al día siguiente mi gato estaba peor, lo vi y supe que tenía que llevarlo al veterinario. El doctor me dijo que estaba grave y que debía llevarlo a urgencias, no tenía suficiente dinero ni sabía el lugar en donde me habían recomendado que lo lleve, así que esperé a que mi madre viniera. No sé cuánto tiempo pasó, pero para mí fue demasiado, sentía que cada minuto era valioso y mi bebé se iba a morir si no lo llevaba a tiempo. Cuando llegamos al veterinario me dijeron que debía quedarse en observación y con suero conectado toda la noche, yo no trabajo ni tengo alguna forma de ganar dinero, así que le rogué a mi madre mientras le decía que era mi dinero del estudio, pero no pude convencerla por lo que regresamos a casa. Al final el doctor me dio unas medicinas para comprar y cuando regresé encontré a mi gato muerto, nadie se había dado cuenta, él había muerto solo y asustado, sin nadie a su lado y lo peor es que mi hermano me dijo que el gato estaba maullando pero no sabía dónde estaba, mi bebé estaba aterrado y no puedo evitar pensar que me llamaba a mí.

La muerte de mi gato fue mi quiebre, no pude evitar pensar que era mi culpa, yo había matado a mi gato, yo había sido la culpable, yo tenía que llevarlo ese lunes que me di cuenta, si lo hubiera llevado él ahora estaría vivo, no puedo ni cuidar de un gato, soy un asco, dejé morir a mi hijo, yo lo había matado. En toda esa semana me sentí horrible, no podía parar de llorar ni podía concentrarme en mis clases, las lecturas eran insostenibles para mí, no podía continuar porque mi gato siempre estaba a mi lado en mis estudios e incluso bromeaba que se iba a graduar conmigo en Derecho. Por lo que, cuando descubrí que había jalado dos cursos en verdad sentí que me iba a suicidar, se suponía que yo iba a quitarles un peso a mis padres, ayudar monetariamente a mi hermano a cumplir su sueño y tranquilizar a mi abuela en que yo siempre iba a apoyar a mi hermano. Pasé mucho tiempo considerando cómo hacerlo y solo sabía que tenía que ser pronto, de preferencia antes del 2022 para que nadie se entere de la decepción que les traje. No pude, pensé en mi familia y lo triste que estarían si yo moría; mi hermano podría pensar que también podría hacerlo; mi mamá se sentiría terrible porque yo sé qué es perder un hijo (aunque el mío tenía apariencia felina); mi padre intentaría apoyarla, pero yo sé que me quiere mucho porque congeniamos muy bien y se sentiría triste de mi partida; y mi abuelita quien ya perdió a todos sus hermanos se sentiría más sola que nunca.

Yo no podía morir, no debía morir, no tengo permitido hacer eso. Por ese motivo, intenté muchas maneras de no anclarme en esos pensamientos: pintar, dibujar, hacer manualidades, etc. Tengo que admitir que, aunque al recordar todo lo vivido no puedo evitar sentirme triste, me siento mucho mejor ahora. Asimismo, lamento haberme extendido e incomodar, si es que lo he hecho, pero he intentado graficar los tres temas principales que ocasionaron mi bajo desempeño para darles una mejor perspectiva de mi caso.

Análisis académico y acciones tomadas:

Primero, me gustaría decir que no comuniqué al encargado de las becas ni a ninguna persona relacionada, dado que tiendo a ignorar y no afrontar mis problemas. Por lo tanto, fue el Sr. Martín quien con todo el apoyo y paciencia me contactó, guío y confió en mí para continuar mis estudios.

Actualmente, debería estar en el séptimo ciclo o específicamente en el tercer ciclo de mi carrera de Derecho. No obstante, no pude matricularme en los cursos que corresponde a este año académico debido a que reprobé dos cursos del sexto nivel: Derechos Fundamentales e Interpretación Constitucional e Instituciones del Derecho Privado 2. Ello debido a diversos problemas personales que afectaron mi salud mental y física, al punto que gradualmente disminuí mi hemoglobina hasta poseer 8 g/dl y el cual imposibilitó que pueda realizar diversas actividades por el nivel de cansancio extremo que sentía. Particularmente, el primer curso mencionado es el que me cerró todas las posibilidades de matricularme, dado que es requisito para todos los demás cursos.

6to nivel (2do ciclo)				
Código	Nombre del Curso	Créditos	Requisitos	Total
DEC281	REALI	3.00	DEC243 (07) y DEC246 (07) y DEC244 (07)	20 (7 cursos)
DEC282	INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO 2	3.00	DEC243 (07) y DEC246 (07) y DEC244 (07)	
DEC238	DERECHOS FUNDAMENTALES E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	4.00	DEC243 (07) y DEC244 (07)	
DEC242	DESEMPEÑO ACTIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA	3.00	DEC244 (07) y DEC246 (07) y DEC243 (07) y DEC242 (07) y DEC244 (07)	
DEC222	DERECHO CONTABLE	2.00	DEC243 (07)	
DEC249	INSTITUCIONES DEL DERECHO SUCESORIO	2.00	DEC243 (07) y DEC244 (07)	
DEC247	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	3.00	DEC243 (07) y DEC244 (07) y DEC246 (07)	

7mo nivel (3er ciclo)				
Código	Nombre del Curso	Créditos	Requisitos	Total
DEC283	CONTRATOS	3.00	DEC243 (07) y DEC246 (07) y DEC244 (07) y DEC242 (07)	22 (7 cursos)
DEC284	FAMILIA	3.00	DEC243 (07) y DEC246 (07)	
DEC282	DERECHO ADMINISTRATIVO 1	3.00	DEC243 (07) y DEC246 (07) y DEC244 (07) y DEC242 (07)	
DEC220	DERECHO LABORAL GENERAL	4.00	DEC243 (07) y DEC246 (07) y DEC244 (07) y DEC242 (07)	
DEC223	INSTITUCIONES DEL DERECHO MERCANTIL	4.00	DEC243 (07) y DEC246 (07)	
DEC217	TEORÍA DEL DELITO	3.00	DEC243 (07) y DEC246 (07)	
DEC248	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	2.00	DEC243 (07) y DEC246 (07)	

Siendo así que Contratos, Familia, Derecho Administrativo 1 e Instituciones del Derecho Mercantil se me fue imposibilitado llevar por tener como requisito ambos cursos. Derecho Laboral General, Teoría del Delito y Argumentación Jurídica solo tenían como requisito el curso de Derechos Fundamentales e Interpretación Constitucional, el cual no cumplía.

Debido a ello, decidí comunicarme con la Facultad de Derecho y consultar la posibilidad de llevar todos mis cursos correspondientes. Lamentablemente, me respondieron negativamente y pase a comunicarme con el rector quien hasta este momento no me ha enviado respuesta. Ello se puede corroborar en las siguientes imágenes:



Petición Recibidos



MILAGROS MERCE... 2 mar.
para Facultad ^



De MILAGROS MERCEDES DUEÑAS LEYVA ·
a20192235@pucp.edu.pe

Para Facultad de Derecho · facderecho@pucp
.edu.pe

Fecha 2 mar. 2022 9:49 p. m.

[Ver detalles de seguridad](#)

Buenas noches, mi nombre es Milagros Mercedes Dueñas Leyva y a través de este mensaje quería hacerles llegar mi situación con el objetivo de llegar a un acuerdo el cual no perjudique mi estado como becada.

Comencé a estudiar en la Pucp el 2019 por medio de la beca que me fue otorgada por la DREC a raíz de mis méritos académicos. Sin embargo, el próximo año lamentablemente se produjo la pandemia lo que ocasionó que las clases se dictaran de forma virtual. A partir de ese cambio mi familia atravesó diversas situaciones las cuales ocasionaron que mi salud mental y física se vean afectadas, y, por ende, también mis calificaciones disminuyeron drásticamente. Aún así, me esforzaba por mantener notas al menos aprobadas; sin embargo, a fines de 2020 mi hermano intentó suicidarse al consumir una gran cantidad de pastillas. Si bien es cierto ello no afectó mis calificaciones de ese año porque





gran cantidad de pastillas. Si bien es cierto ello no afectó mis calificaciones de ese año porque prácticamente ya había acabado todos los exámenes finales, fue un problema que arrastré todo el año pasado. Así como también, había incrementado mi anemia que inclusive tuve 8 en uno de mis chequeos de salud, por lo que pasaba a veces días sin comer y cansada. Así como estas tuve otras experiencias que desgastaron mi estabilidad mental los cuales omitiré en este mensaje, pero si la situación lo requiere me ofrezco a mencionarlas al rector o al encargado de los horarios.

Evidentemente, la DREC se comunicó conmigo a través del coordinador de las becas preocupados por mi situación, ya que desaprobé dos cursos y, como resultado, debiera ser eliminada del programa. No obstante, luego de platicarles sobre todo lo vivido en estos dos años me dieron la oportunidad de continuar siempre que me ponga al día este año de estos dos cursos faltantes: Instituciones del Derecho Privado 2 y Derechos Fundamentales e Interpretación Constitucional. La situación radica en que estos dos son cursos obligatorios para llevar los cursos del séptimo ciclo, por lo tanto, mi petición es que me dejen llevar estos dos cursos en 2022-1 junto con los otros; o bien, que me dejen llevar uno este año y el próximo ciclo (2022-2) el otro.

Muchas gracias de antemano y espero noticias favorables sobre este mensaje.

Atentamente,
Milagros Mercedes Dueñas Leyva
20192235



Facultad de Derecho Faculta... 3 mar.

Buenos días Milagros, esta consulta la
estoy enviando al buzón académico:





Atentamente,
Milagros Mercedes Dueñas Leyva
20192235



Facultad de Derech... 3 mar.
para mí ▾



Buenos días Milagros, esta consulta la estoy
enviando al buzón académico:
buzon15@pucc.edu.pe

Mesa de Partes

Mostrar texto citado



MILAGROS MERCE... 3 mar.
para Facultad ▾



Muchas gracias, estoy al pendiente.

Atentamente,
Milagros Dueñas

Mostrar texto citado



Eduardo Carranza 📧 3 mar.
Estimada Srta. Dueñas: Usted podrá llevar
los 2 cursos que menciona en el semestre



VoLTE LTE 4G Wi-Fi 🔒 🔒 🔒 🔒

100% 164% 🔋 2:15



Mostrar texto citado



Eduardo Carranza 3 mar.
para mí, buzón15 ✓



Estimada Srta. Dueñas:

Usted podrá llevar los 2 cursos que menciona en el semestre 2022-1, siempre que alcance vacante en estos. No podrá llevar los cursos que tengan esos 2 cursos como prerrequisitos, ya que no existe trámite que le permita hacerlo. Los cursos en general se pueden llevar siempre que se hayan aprobado todos sus prerrequisitos.

Saludos,

Eduardo Antonio Carranza Vera
Asistencia Académica
Facultad de Derecho
<http://facultad.pucp.edu.pe/derecho/>





MILAGROS MERCE... 4 mar.
para Eduardo ▾



Tengo entendido ello, por eso le escribí ese mensaje. Como he mencionado, soy becada por la Drec y siendo franca no quiero perder mi beca porque me vería imposibilitada de pagar la suma que conlleva mis estudios. Luego de hablar con la Drec me dijeron que podía continuar estando en el programa si y solo si terminaba estos dos cursos este año. Por lo tanto, le pido si pudieran evaluar mi caso como uno especial y concederme esta oportunidad de seguir continuando con mis estudios.

Atentamente,
Milagros Mercedes Dueñas Leyva
20192235

Mostrar texto citado



PUCP



image001.png



Yo LTE     

164%  2:16



Eduardo Carranza 4 mar.
para mí, buzón15 ▾



Estimada Srta. Dueñas:

Estas disposiciones no admiten evaluación alguna, son de aplicación para todos los estudiantes.

Saludos,

Eduardo Antonio Carranza Vera
Asistencia Académica
Facultad de Derecho
<http://facultad.pucp.edu.pe/derecho/>



Mostrar texto citado





MILAGROS MERCE... 4 mar.
para Eduardo ✓



Comprendo, aún así me gustaría intentar comunicar mi caso al rector para ver si me pudiera apoyar. ¿Me podría brindar el correo o algún medio para contactarme con él?

Muchas gracias y disculpe las molestias e insistencia.

Mostrar texto citado



PUCP



image001.png



Eduardo Carranza 4 mar.
para mí, buzón15 ✓



Estimada Srta. Dueñas:



027
09/15

Yo LTE

63% 2:16



Eduardo Carranza 4 mar.
para mí, buzón15 ▾



Estimada Srta. Dueñas:

Puede obtener el correo de cualquier persona dentro de la Universidad, a través de búsqueda de personas, dentro del campus virtual.

Atentamente,

Mostrar texto citado





De MILAGROS MERCEDES DUEÑAS LEYVA ·
a20192235@pucp.edu.pe

Para mlovaton@pucp.edu.pe

Fecha 8 mar. 2022 3:52 p. m.

[Ver detalles de seguridad](#)

Buenas tardes, mi nombre es Milagros Mercedes Dueñas Leyva y a través de este mensaje quería hacerles llegar mi situación con el objetivo de llegar a un acuerdo el cual no perjudique mi estado como becada.

Comencé a estudiar en la Pucp el 2019 por medio de la beca que me fue otorgada por la DREC a raíz de mis méritos académicos. Sin embargo, el próximo año lamentablemente se produjo la pandemia lo que ocasionó que las clases se dictaran de forma virtual. A partir de ese cambio mi familia atravesó diversas situaciones las cuales ocasionaron que mi salud mental y física se vean afectadas, y, por ende, también mis calificaciones disminuyeron drásticamente. Aún así, me esforzaba por mantener notas al menos aprobadas; sin embargo, a fines de 2020 mi hermano intentó suicidarse al consumir una gran cantidad de pastillas. Si bien es cierto ello no afectó mis calificaciones de ese año porque prácticamente ya había acabado todos los exámenes finales, fue un problema que arrastré todo el año pasado. Así como también, había incrementado mi anemia que inclusive tuve 8 en uno de mis chequeos de salud, por lo que pasaba a veces días sin comer y cansada. Así como estas tuve otras experiencias que desgastaron mi estabilidad mental las cuales omitiré en este mensaje, pero si la situación lo requiere me ofrezco a mencionarlas en un mensaje o mejor aún a través de una llamada



Tal como se evidenció he intentado comunicarme con la mayor cantidad de personas relacionadas al tema para tratar de llevar mi situación. Asimismo, no quise rendirme e intenté realizar una solicitud de excepción; empero, fue denegado.

The screenshot shows a web browser window with the URL 'https://www.pucp.edu.pe/portal/ver/ver.jsp'. The page header includes 'CAMPUS VIRTUAL' and 'PUCP'. A notification bar at the top states: 'Si desea seguir dando crédito a una asignatura su solicitud de excepción por Fines Educativos...'. Below this is a table titled 'CURSOS APLICADOS' with the following data:

Código	Nombre	Creditos	Estado	Observaciones
01021	CONTRATOS	3	1	No aprobado
02024	AVULS	3	2	No aprobado
01022	FINANCIAMIENTO ADMINISTRATIVO	3	3	No aprobado
02023	EXTRINSECA DEL DERECHO MERCANTIL	4	3	No aprobado
01020	FLORA DEL PERU	3	3	No aprobado
02021	ARQUITECTURA AVANZADA	3	3	No aprobado

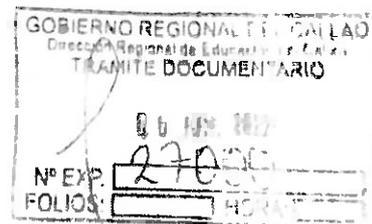
At the bottom of the table, it shows 'Nº de Créditos: 26' and 'No aprobado:'. The footer of the page includes 'Facultad Universitaria de Ciencias del Perú' and 'PUCP'.

Actualmente me encuentro llevando los dos cursos los cuales he desaprobado. Asimismo, con respecto a mi salud física, mi anemia casi ha desaparecido ya que poseo casi 11 g/dl y he intentado mejorar mi salud mental realizando diversas actividades y reforzando mi vínculo familiar. He decidido mencionar estos detalles en aras de visualizar que me encuentro comprometida con mejorar mi situación y con el CAFED.

Callao, 02 de junio del 2022

OFICIO N° 057-2022-CAFED/GG

Licenciada:
MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
Jirón Félix Pasache – Bellavista



Callao

Presente. -

Asunto : Solicitud de Servicios de Internet y/o mesas y sillas

Ref. : a) Oficio N° 033-2022 – IE - 5130 – 2 "VDM" – UGEL VENTANILLA
b) Oficio N° 035-2022 – IE - 5130 – 2 "VDM" – UGEL VENTANILLA
c) Informe N° 180-2022-CAFED/GIE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente; asimismo y en atención a lo solicitado con las referencias a) y b), mediante el cual solicitan servicios de internet, así como mesas y sillas para la Institución Educativa N° 5130 – 2 "VILLA DEL MAR".

Que, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, dentro de sus funciones es de formular y ejecutar actividades educativas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley N° 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

En ese sentido, se ha programado la actividad: "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO", por lo que, se tiene programado para atender a vuestra institución, es el Pintado y Limpieza de la Institución Educativa N° 5130 "Villa del Mar", a realizarse mediante coordinación previa.

Cabe resaltar, que en Acta de Reunión realizada el 01 de diciembre de 2021., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los acuerdos establecidos: Acuerdo N° 04, se indicó que CAFED trasladara todas las cartas a la DREC para su intervención y priorización respectiva, según referencia c).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPCC. ROSSANA EMPERATRIZ GARRIDO OYOLA
Gerente General del CAFED (e)

RLAM/grar

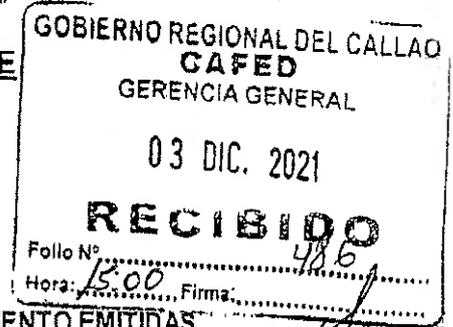
HR: 41381

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



INFORME N°180-2021-CAFED/GIE



A : Lic. ROMÁN LUIS AMBICHO MEZA
Gerente General del CAFED

DE : Arq. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
Gerente de Infraestructura Educativa

ASUNTO : SE REMITEN DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO EMITIDAS
POR LAS II.EE. PUBLICAS DE LA REGION CALLAO PARA SU
INTERVENCION Y PRIORIZACION POR LA DREC- CALLAO

REFERENCIA : Acta de Reunión- N° de Sesión: 001, de fecha 01/12/2021

FECHA : Callao, 02 de Diciembre del 2021

Por medio del presente, me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y de acuerdo al Acta de Reunión realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, remito a su Despacho las Solicitudes que fueron remitidas al CAFED por los Directores de las II.EE. Públicas de la Región Callao, para su atención. Al respecto indicar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Acta de Reunión- N°de Sesión: 001, realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao.

II. ANALISIS

2.1. En el transcurso del 2021, la Gerencia General del CAFED ha recibido solicitudes (Cartas y Oficios) de diferentes Colegios Públicos de la Región Callao, los mismos que fueron derivados a la Gerencia de Infraestructura Educativa para su respectiva evaluación y/o atención en el marco de su competencia; respecto a ello indicar que esta Gerencia, mediante la actividad Mantenimiento Integral de las II.EE. Públicas de la Región Callao 2021 ha atendido solicitudes, sin embargo, aproximadamente 121 solicitudes se encuentran pendientes de atender. Cabe precisar que en la Reunión realizada el 01.Dic.21., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los Acuerdos establecidos: Acuerdo N°04 se indicó que CAFED trasladara todas las cartas a la DREC para su intervención y priorización respectiva.

Por tanto, en el cuadro N°01 adjunto se detalla la lista de los 121 documentos remitidos y también se adjunta los mismos en formato físico original.

2.2. Por otro lado, se hace de conocimiento que para el año 2022, mediante la actividad proyectada "Mantenimiento Integral de las II.EE. Públicas de la Región Callao 2022" se ha priorizado atender mediante instalación de servicios y entrega de mobiliario a las siguientes II.EE. Públicas de la Región callao:

2.2.1. Servicios.

2.2.1.1. Servicio de instalaciones eléctricas
Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. villa los reyes



- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. Pedro Planas
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 5130-1 Pachacútec
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 4020 José Santos Chocano
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 5083 San Martín De Porras
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 5130-3 Víctor Raúl Haya De La Torre
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. Raúl Porras Barrenechea
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 5098 Kumamoto
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 5010 Virgen De Guadalupe
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 5092 Santa Rosa De Lima
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 5026 José María Arguedas
- Mejoramiento de sistema eléctrico II.EE. 5094 Naciones Unidas

2.2.1.2. Servicio de instalaciones de coberturas

- Servicio de instalaciones de coberturas II.EE. N° 5092 Santa Rosa De Lima
- Servicio de instalaciones de coberturas II.EE. N° 5123 Francisco Bolognesi Cervantes
- Servicio de instalaciones de coberturas II.EE. N° 4011 Taboada De Las Fresas
- Servicio de instalaciones de coberturas II.EE. N° 90
- Servicio de instalaciones de coberturas II.EE. N° 5026 José María Arguedas
- Servicio de instalaciones de coberturas II.EE. N° 5027 Arturo Timorán
- Servicio de instalaciones de coberturas II.EE. N° 5142 Virgen De Guadalupe
- Servicio de instalaciones de coberturas II.EE. Callao

2.2.1.3. Servicio de construcción de escalera II.EE. 4004 San Martín de Porras**2.2.1.4. Servicio de mantenimiento de cancha de gras sintético II.EE. Callao****2.2.1.5. Servicio de construcción de cerco perimétrico en la II.EE. José Gálvez Egúsqiza****2.2.1.6. Servicio de instalación de dos bombas de agua 3hp en la II.EE. N° 5138****2.2.2. Entrega de Mobiliario****2.2.2.1. Carpetas unipersonales**

- II.EE. Fe y Alegría N° 29 - Ventanilla
- II.EE. N° Escuela Hogar Comunitaria Regional Sagrada Familia - Ventanilla
- II. EE. N° 5140 Republica de Colombia - Ventanilla
- II. EE. N° 5117 Jorge Portocarrero Rebaza - Ventanilla
- II. EE. N° 5094 Naciones Unidas - Ventanilla
- II. EE. N° 5135 La Salle - Ventanilla
- II. EE. Nuestra Señora de Belén - Ventanilla
- II. EE. N° 5098 Kumamoto - Mi Perú
- II. EE. Fe Y Alegría N°33 - Mi Perú
- II EE N° 5125 Las Casuarinas
- II.EE Callao
- II.EE N°5090 Antonia Moreno De Cáceres

2.2.2.2. Mesas para Inicial e Instalación de Piso Microporoso y suministro e Instalación de set laberinto de lino plastificado.

- II. EE. 102 Señor de los Milagros- Ventanilla
- II. EE. Fermín Ávila - Mi Perú
- II. EE. Bicentenario - Callao
- II. EE. N° 135 Mi Pequeño Mundo - Ventanilla
- II. EE. Inicial N°152 - Ventanilla
- II. EE. Inicial N°158 - Ventanilla
- II. EE. N° 155 San Miguel Arcángel - Ventanilla
- II. EE. Inicial N° 160 – Ventanilla
- II.EE N°170

CAFED

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



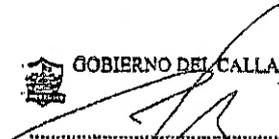
Se precisa que esta lista descrita en los ítems 2.2.1. y 2.2.2. está sujeta para la validación de la DREC CALLAO.

2.3. En cuanto a la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024, se adjuntan las inversiones que se encuentran priorizadas para su ejecución.

III. RECOMENDACIONES

Se remite al presente informe a la Gerencia General del CAFED para conocimiento y traslado a la DREC-CALLAO.

Sin otro particular quedo de usted.
Atentamente


GOBIERNO DEL CALLAO
CAFED
ARQ. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
GERENTE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CAFED



**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

ACTA DE REUNIÓN	
N.º DE SESIÓN : 001	LUGAR : Villa Deportiva Regional del Callao
FECHA : 01/12/2021	HORA : 9:15 am

I		AGENDA
1	Registro del estado de la infraestructuras educativas de 90 II.EE. públicas en la plataforma de registro de Información de locales escolares de MINEDU.	
2	Saneamiento físico legal de II.EE	
3	Priorización de proyectos e IOARR a programar y ejecutar	
4	Saneamiento básico (agua y desagüe en las II.EE.)	
5	Proyección de mantenimiento de las II.EE para el 2022	

II	ACUERDOS	RESPONSABLE	PLAZO
1	6 IIEE registro del estado de infraestructura en proceso figuren como enviados 1 II.EE. espera de DIPLAN	DREC	2/12/2021
2	5 IIEE por convenio el registro del estado de infraestructura.	DREC	8/12/2021
3	57 IIEE para registro del estado de infraestructura.	UGEL VENTANILLA	8/12/2021
4	CAFED trasladará todas las cartas a DREC y el borrador de plan de mantenimiento e inversión.	CAFED	1/12/2021
5	DREC y UGEL trasladará respuesta a CAFED en orden de priorización.	DREC/ UGEL	10/12/2021

III		OBSERVACIONES
1		
2		
3		

IV		PARTICIPANTES	
	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA	FIRMA
1	NATHALY MONTOYA RUALES	GRECYD	
2	ELIZABETH PIZARRO	DIRECTORA DE UGEL VENTANILLA	



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

IV	PARTICIPANTES		
	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA	FIRMA
3	MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	DIRECTORA DREC CALLAO	
4	SANTOS VIDAL NAVARRO QUIRILLOCLO	JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
5	CHRISTINA SANCHEZ VERAU	LEGAL GRECYD	
6	YASMIN RAMIREZ	ESPECIALISTA EDUCACIÓN GRECYD	
7	MARIA FERNANDA ARANSAENZ	ORAT	
8	NIEVES TABOADA SUAREZ	ORAT	
9	ANITA HUAROC PALACIOS	DREC	
10	JORGE ACUÑA SANCHEZ	DREC	
11	JORGE PACHAS	UGEL VENTANILLA	
12	CECILIA BENITES	CAFED	
	ARMAS BENEDICTA RENEE	GRECYD	



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 001060
 Nro. Ejemplar 1
 Fecha 30/05/2022
 Hora 08:56a.m.

DATOS GENERALES

Documento OFICIO-033-2022-I.E 5130-2"VDM"-UGEL VENTANILLA
 Fech. Documento 30/05/2022
 Procedencia DORA GONZALES CHOQUE - DIRECTORA -
 Asunto SOLICITO SERVICIO DE INTERNET PARA LA I.E 5130-2 VILLA DEL MAR DEL DISTRITO MI PERU Plazo (días)
 Referencia Cd. Tupa

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	30/05/2022 08:56:36a.m.	

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
 GERENCIA GENERAL
 30 MAYO 2022
RECIBIDO
 Folio N° 01
 Hora: 9:16 Firma: [Signature]

1878
 Callao
 ESPERAR
 30 05 2022
 [Signature]

Observaciones

- | | | |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 001 APROBACIÓN | 007 PARA CONVERSAR | 013 PREPARAR RESPUESTA |
| 002 ATENCIÓN | 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES | 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| 003 PARA CONOCIMIENTO | 009 SEGÚN SOLICITUD | 015 VER OBSERVACIONES |
| 004 OPINIÓN | 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER | 016 PROVEÍDO |
| 005 INFORME | 011 ARCHIVAR | |
| 006 POR CORRESPONDERLE | 012 ACCIÓN INMEDIATA | |

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DIRECCIÓN EDUCATIVA N° 5130-2 "VILLA DEL MAR" CM: 1381060

MI PERÚ, 26 DE MAYO DEL 2022.

OFICIO N° 033 -2022 - I.E. 5130 - 2 "VDM" -UGEL VENTANILLA

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED)

ASUNTO : SOLICITO SERVICIO DE INTERNET PARA LA I.E. 5130-2 VILLA DEL MAR DEL DISTRITO MI PERÚ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Comunidad Educativa y al mismo tiempo SOLICITO SERVICIO DE INTERNET PARA LA I.E. 5130-2 VILLA DEL MAR DEL DISTRITO MI PERÚ, ya que es necesario contar con ello para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dora Gonzales Choque
DIRECTORA

Tel: 947715061

01
10:52

024
034

HOJA DE RUTA



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

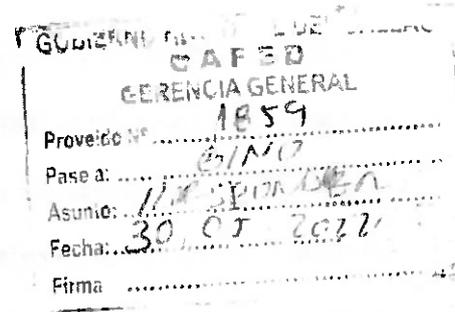
Nro. Documento 001061
Nro. Ejemplar 1
Fecha 30/05/2022
Hora 08:58a.m.

DATOS GENERALES

Documento OFICIO-035-2022-I.E 5130-2"VDM"-UGEL VENTANILLA
Fech. Documento 30/05/2022
Procedencia DORA GONZALES CHOQUE - DIRECTORA -
Asunto SOLICITO 90 MESAS Y 90 SILLAS PARA LA I,E 5130 - 2 VILLA DEL MAR MI PERU Plazo (días)
Referencia Cd. Tupa

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	PLAZO
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	30/05/2022 08 58 14a m	

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10



Observaciones

- 001 APROBACIÓN
- 002 ATENCIÓN
- 003 PARA CONOCIMIENTO
- 004 OPINIÓN
- 005 INFORME
- 006 POR CORRESPONDERLE
- 007 PARA CONVERSAR
- 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 009 SEGÚN SOLICITUD
- 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
- 011 ARCHIVAR
- 012 ACCIÓN INMEDIATA
- 013 PREPARAR RESPUESTA
- 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN
- 015 VER OBSERVACIONES
- 016 PROVEÍDO



UGEL VENTANILLA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°5130-2 “VILLA DEL MAR” CMI:
1381060

MI PERÚ, 26 DE MAYO DEL 2022.

OFICIO N° 035 -2022 - I.E. 5130 – 2 “VDM” –UGEL VENTANILLA

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED)

ASUNTO : SOLICITO 90 MESAS Y 90 SILLAS PARA LA I.E. 5130-2 VILLA DEL MAR DEL DISTRITO MI PERÚ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Comunidad Educativa y al mismo tiempo SOLICITO 90 MESAS Y 90 SILLAS PARA LA I.E. 5130-2 VILLA DEL MAR DEL DISTRITO MI PERÚ, ya que no contamos con mobiliario y es necesario contar con ello para el desarrollo de las actividades de aprendizaje de los estudiantes de nivel primaria de niños entre 6 y 12 años de edad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ME 10:12

10:12



Dora Gonzales Choque
DIRECTORA

TF: 941715061

Callao, 18 de mayo del 2022

OFICIO N° 580 - 2022-CAFED/GG

Dra.
JENNY GIOVANA CARVO NAVARRO
Directora
INSTITUCION EDUCATIVA 5135 – LA SALLE
AA. HH. VILLA ESCUDERO MZ. A -1, LOTE 1 – MI PERU.
Callao

Presente. -

Asunto : Respuesta a solicitud de cubrir necesidades inmediatas para atender al 100% de los estudiantes: 300 carpetas y sillas y módulo de servicios higiénicos para el nivel secundaria.

Ref. : a) OFICIO N° 140-2022-DIE 5135 "LA SALLE"

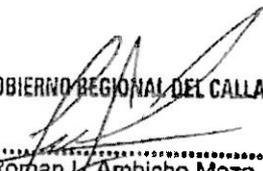
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en atención a lo solicitado mediante OFICIO N° 140-2022-DIE 5135 "LA SALLE", respecto a la solicitud de cubrir necesidades inmediatas para atender al 100% de los estudiantes: 300 carpetas y sillas y módulo de servicios higiénicos para el nivel secundaria.

Cabe indicar, que el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, dentro de sus funciones es formular y ejecutar actividades educativas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley N° 29775 Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

En ese sentido, manifestamos que no podemos atender lo solicitado por la INSTITUCION EDUCATIVA 5135 – LA SALLE, ya que este tipo de requerimientos no se encuentra dentro de nuestras actividades.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
Lic. Roman J. Ambicho Meza
GERENTE GENERAL CAFED


19/05/2022

RLAM/grar



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 000916
 Nro. Ejemplar 1
 Fecha 09/05/2022
 Hora 03:19 p.m.

DATOS GENERALES

Documento OFICIO-N° 140 - 2022 - DIE 5135 "LA SALLE"
 Fecha Documento 09/05/2022
 Procedencia DRA. JENNY GIOVANA CARVO NAVARRO - DIRECTORA I.E. 5135 - LA SALLE -

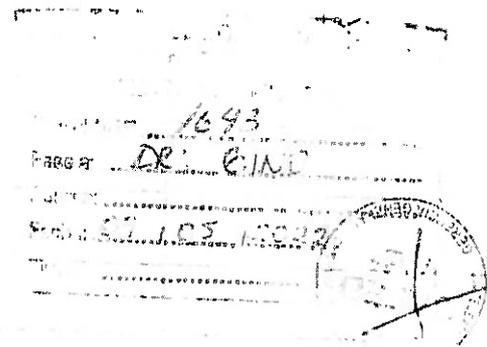
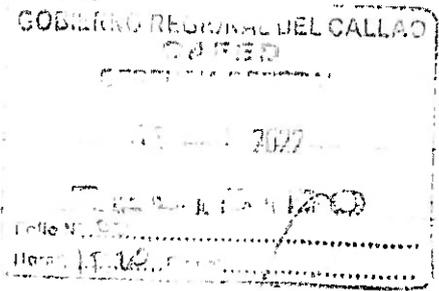
ASUNTO SOLICITA CUBRIR NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENDER AL 100% DE LOS ESTUDIANTES: 300 CARPETAS Y SILLAS Y MODULO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA EL NIVEL SECUNDARIA

Plazo (dias)

Referencia

Cd. Tupa

#E.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	8	POR CORRESPONDERLE	09/05/2022 03:19:25p.m.	



Observaciones

- | | | |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 001 APROBACIÓN | 007 PARA CONVERSAR | 013 PREPARAR RESPUESTA |
| 002 ATENCIÓN | 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES | 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| 003 PARA CONOCIMIENTO | 009 SEGÚN SOLICITUD | 015 VER OBSERVACIONES |
| 004 OPINIÓN | 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER | 016 PROVEÍDO |
| 005 INFORME | 011 ARCHIVAR | |
| 006 POR CORRESPONDERLE | 012 ACCIÓN INMEDIATA | |



I.E. 5135 - LA SALLE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Mi Perú, 06 de mayo de 2022.

Oficio N° 140 - 2022 - DIE 5135 "LA SALLE"

Sr. : Dante José Mandriotti Castro
Gobernador Regional del Callao

ATENCIÓN : CAFED

Asunto : SOLICITA CUBRIR NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENDER AL 100% DE LOS ESTUDIANTES: 300 CARPETAS Y SILLAS Y MÓDULO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA EL NIVEL SECUNDARIA.

Referencia : Oficio Múltiple N° 123-2022-AGP-UGEL VENTANILLA
R.M. N° 186-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y remitir a su despacho lo siguiente:

Que teniendo una población de 300 estudiantes del nivel secundaria y teniendo 10 aulas sin mobiliario construidas por PRONIED y 06 aulas por CAFED, en el terreno del nivel secundaria y luego de haber habilitado las aulas para atender a los estudiantes con el 50% del mobiliario prestado del nivel primaria, no podemos atender a los estudiantes tanto del nivel primaria como del nivel secundaria al 100%.

Así mismo, el nivel secundaria no cuenta con servicios higiénicos para atender a los 300 estudiantes.

En el oficio que se adjunta al presente, dirigido al Director de la Ugel Ventanilla, Mg. Julio César Castillo Carrión se informa los pormenores de las gestiones realizadas con anticipación por mi persona, como responsable de la institución, dichas gestiones fueron realizadas desde junio del 2021 a las distintas entidades (UGEL VENTANILLA, DREC, GORE, PRONIED), las cuales figuran en los anexos.

Por lo expuesto anteriormente, no podemos determinar una fecha exacta para el inicio de clases al 100% el horario regular para los estudiantes del nivel primaria y secundaria, por lo que se le solicita garantizar lo siguiente:

- 300 mesas y sillas.
- 01 módulo de servicios higiénicos para atender a 300 estudiantes.

CODIGO MODULAR: INICIAL 1709575 - PRIMARIA 1381359 - SECUNDARIA 1672633
AA.HH. VILLA ESCUDERO MZ. A -1, LT 1- MI PERU - CALLAO



I.E. 5135 - LA SALLE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Somos conscientes que todos los estudiantes deben tener una educación de calidad, empezando por la equidad de condiciones para su atención.

Se adjunta al presente:

- Oficio N° 139 - 2022 - DIE 5135 LA SALLE

05/05/2022

Exp. N° 14905-2022

Esperando su pronta atención, queda de usted.


Cel. 996572450



I.E. 5135 - LA SALLE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Mi Perú, 05 de mayo de 2022.

Oficio N° 139 - 2022 - DIE 5135 "LA SALLE"

Mg. : JULIO CESAR CASTILLO CARRION
Director de la UGEL Ventanilla

ATENCIÓN : AGP

Asunto : INFORMA SOBRE ATENCIÓN PRESENCIAL AL 100% DE ESTUDIANTES

Referencia : Oficio Múltiple N° 123-2022-AGP-UGEL VENTANILLA
R.M. N° 186-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y remitir a su despacho lo siguiente:

Tal como se ha ido informando a nuestra especialista de la Red N° 04, Lic. Ana María Fernández Castillo sobre las necesidades de mobiliario para el Nivel Secundaria consistente en 300 mesas y sillas, así como haber enviado los oficios desde el año pasado a las diferentes entidades como UGEL VENTANILLA, PRONIED, DREC y GORE, en los cuales también se les ha solicitado servicios higiénicos, de los cuales, hasta la fecha no hemos tenido respuesta alguna.

Así mismo, se ha solicitado audiencia con el Director de la UGEL Ventanilla, Mg. Julio César Castillo Carrión, quien muy amablemente me atendió el 04 de febrero en sus oficinas a las 8:00 a.m., ayudándonos a canalizar inmediatamente los oficios enviados a PRONIED a través del GORE, en esa misma reunión se le manifestó la necesidad de la construcción de servicios higiénicos para los 300 estudiantes del nivel secundaria que venimos atendiendo, sin embargo, al consultar con el ingeniero de infraestructura, nos informó que por ese momento habían 40 instituciones que iban a ser atendidas por aspectos de agua y desagüe, por lo que en un segundo grupo podría ingresar nuestra necesidad.

El día viernes 29 de abril, me acerqué a la UGEL Ventanilla y conversé con el Ing. Vladimir Vela sobre la fecha aproximada de la construcción de los servicios higiénicos, su respuesta fue que no hay presupuesto para este año y que presente un oficio para que éste sea derivado al GORE.

Sobre aspecto del mobiliario he venido solicitando a los directores de varias instituciones, pero muchos de ellos se encuentran en la misma necesidad.

CODIGO MODULAR: INICIAL 1709575 - PRIMARIA 1381359 - SECUNDARIA 1672633
AA. HH. VILLA ESCUDERO MZ. A -1, LT 1- MI PERU - CALLAO



I.E. 5135 - LA SALLE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

En estos momentos, cuento con 50 sillas unipersonales en mal estado, producto de una donación de mobiliario usado de hace 4 años, 30 mesas individuales provenientes del aula de cómputo y 4 mesas de biblioteca grandes que podrían utilizarse para atender a 4 secciones de las 10 existentes.

Con respecto a la APAFA elegida, han venido presentando diferencias entre sus integrantes con el riesgo a que renuncien, sin embargo, al conversar con ellos y manifestarles que la institución se vería perjudicada hasta elegir una nueva, recién han tenido a bien regularizar la documentación faltante para su reconocimiento como tal; es por ello que no pueden recaudar los fondos necesarios para cubrir nuestras necesidades.

Los padres de familia han expresado su descontento con la desatención de las gestiones realizadas en las diferentes entidades y están convencidos que llamar a la prensa es el mejor camino para solucionar estos inconvenientes.

Desde el inicio de clases, los niveles inicial y primaria han venido atendiendo al 100% de los estudiantes diariamente en dos grupos y el nivel secundaria en dos grupos A y B, modalidad planteada en reunión con la UGEL Ventanilla.

Nuestros docentes están vacunados al 95% con las tres dosis y en cuanto a los estudiantes, el 85%, tenemos varias familias de por cuestiones religiosas no se vacunarán, constituyendo una mínima cantidad, en ese aspecto estaríamos en las condiciones para el inicio al 100%.

El nivel secundaria está trabajando con el mobiliario prestado del nivel primaria, ya que según la R.M. N° 531-2021-MINEDU se atendería al 50% del aforo total de estudiantes, para ello se acondicionó las aulas construidas el 2020 por PRONIED así como el terreno y toda la zona para recibir a los estudiantes.

Por lo expuesto y ante las necesidades no atendidas por las entidades pertinentes, la I.E. N° 5135 seguirá atendiendo en la modalidad actual en los niveles primaria y secundaria hasta que el mobiliario nos sea otorgado, con el compromiso de seguir buscando la donación de mobiliario y de sensibilizar a los padres de familia para el préstamo temporal de mesas y sillas, motivo por el cual como directora de la institución me encuentro imposibilitada de brindar una fecha determinada.

En lo que respecta al nivel inicial, iniciaremos la atención al 100% del aforo en horario regular a nuestros estudiantes a partir del 23 de mayo, fecha en que se inicial el 2do bimestre.

CODIGO MODULAR: INICIAL 1709575 - PRIMARIA 1381359 - SECUNDARIA 1672633
AA. HH. VILLA ESCUDERO MZ. A -1, LT 1- MI PERU - CALLAO



I.E. 5135 - LA SALLE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Adjunto al presente:

- Oficios cursados a la Ugel Ventanilla con número de expediente.
- Capturas de Pantalla de oficios enviados al CAFED
- Capturas de Pantalla de oficios enviados al GORE
- Capturas de Pantalla de oficios enviados a PRONIED

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

CODIGO MODULAR: INICIAL 1709575 - PRIMARIA 1381359 - SECUNDARIA 1672633
AA. HH. VILLA ESCUDERO MZ. A -1, LT 1- MI PERU - CALLAO



I.E. 5135 - LA SALLE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

UGEL VENTANILLA:

- SOLICITUD DE SERVICIOS HIGIÉNICOS
- SOLICITUD DE MOBILIARIO
- SOLICITUD DE MOBILIARIO
- SOLICITUD DE MOBILIARIO

OFICIO N° 136 - 2022 - DIE 5135 "LA SALLE" EXP. 14578-2022
OFICIO N° 134 - 2022 - DIE 5135 "LA SALLE" EXP. 14432-2022
OFICIO N° 102 - 2022 - DIE 5135 "LA SALLE" EXP. 11955-2022
OFICIO N° 142 - 2021 - DIE 5135 "LA SALLE" EXP. 022242-2021

CAFED:

- SOLICITUD DE MOBILIARIO

OFICIO N° 143 - 2021 - DIE 5135 "LA SALLE"



CODIGO MODULAR: INICIAL 1709575 - PRIMARIA 1381359 - SECUNDARIA 1672633
AA. HH. VILLA ESCUDERO MZ. A -1, LT 1- MI PERU - CALLAO



I.E. 5135 - LA SALLE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GORE/DREC:

- SOLICITUD DE MOBILIARIO

OFICIO N° 144 - 2021 - DIE 5135 "LA SALLE"



PRONIED:

-SOLICITUD DE MOBILIARIO

OFICIO N° 070 - 2021 - DIE 5135 "LA SALLE"

-SOLICITUD DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

OFICIO N° 075 - 2021 - DIE 5135 "LA SALLE"

11:38 AM - 2021 - 07/07/2021

X MESA DE PARTES VIRTUAL

□ 🔊 ⋮



CODIGO MODULAR: INICIAL 1709575 - PRIMARIA 1381359 - SECUNDARIA 1672633
AA.HH. VILLA ESCUDERO MZ. A -1, LT 1- MI PERU - CALLAO



I.E. 5135 - LA SALLE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

-SOLICITUD DE MOBILIARIO REITERATIVO
-SOLICITUD DE SERVICIOS HIGIÉNICOS REITERATIVO

OFICIO N° 149 - 2021 - DIE 5135 "LA SALLE"
OFICIO N° 152 - 2021 - DIE 5135 "LA SALLE"

XXXXXXXXXX

X MECA DE PARTES VIRTUALES



[Handwritten signature]

CODIGO MODULAR: INICIAL 1709575 - PRIMARIA 1381359 - SECUNDARIA 1672633
AA. RR. VILLA ESCUDERO MZ. A -1, LT 1- MI PERU - CALLAO

Callao, 27 de junio de 2022

OFICIO n.º 157-2022-CAFED/OCI

Señora:
Rossana E. Garrido Oyola
Gerente General
Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
Presente.-
Asunto : Reiterativo de requerimiento de información



Ref. : a) Oficio N° 152-2022-CAFED/OCI de 20/06/2022.
b) Ley N° 27785- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a); mediante el cual, se solicitó a su Despacho información sobre las solicitudes presentadas por los administrados sobre expedientes ingresados a la Unidad de Trámite Documentario del CAFED, correspondientes a los meses: Marzo, abril y mayo 2022., que pese al haberse cumplido el plazo, el requerimiento efectuado por el OCI, hasta la actualidad no ha sido atendido.

Es preciso indicar, sobre lo establecido en la Ley de la referencia b), que en su Art. 15º inciso a) señala como atribución del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República lo siguiente: a) Efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, el cual también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas con prudencia y transparencia fiscal, conforme a los objetivos y planes de las entidades, así como de la ejecución de los presupuestos del Sector Público y de las operaciones de la deuda pública. Del mismo modo en el Art. 22º inciso a) señala lo siguiente: **"a) Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual"**. Además de ello, en la misma Ley en su Art. 42º estipula: **"Constituyen infracciones sujetas a la potestad sancionadora de la Contraloría General: a) La obstaculización o dilación para el inicio de una acción de control y g) El incumplimiento en la remisión de documentos e información en los plazos que señalen las leyes y reglamentos."**

Bajo estas premisas, se le reitera disponer se sirva disponer la atención de presente requerimiento en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles, contados de la recepción del presente documento,

Atentamente


COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO
C.A.F.E.D.
CPC. Miriam R. Gómez Santos
Jefe del Órgano de Control Institucional

Callao, 20 de junio de 2022.

OFICIO n.º 0152-2022-CAFED/OCI

Señora:
Rossana Emperatriz Garrido Oyola
 Gerente General
Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED
Presente.



Asunto : Requerimiento de información

Ref. : a) Oficio n.º 0146-2022-CAFED/OCI de 7 de junio de 2022.
 b) Oficio n.º 678-2022-CAFED/GG de 7 de junio de 2022.
 c) Artículo 22º, literal a) de la Ley n.º 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a) y b); sobre información sobre todos los expedientes ingresados por la Unidad de Trámite Documentario del CAFED, así como las Denuncias presentadas por los administrados sobre irregularidades o incumplimientos de obligaciones en los procedimientos administrativos en contra de funcionarios y/o servidores de la Entidad, correspondientes al periodo comprendido de los meses de: Marzo, abril y mayo 2022.

Sobre el particular, se solicita disponer a quien corresponda, se remitan al Órgano de Control Institucional – OCI, copias simples de las solicitudes presentadas por los administrados y de los documentos con los cuales la Entidad responde a dichos requerimientos de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Nº de Registro (Ruta)	Fecha de documento	Solicitante	Motivo de la Presentación
1	000453	4/03/2022	Arroyo León Giovanna/ I.E 5099.	Solicita inspección técnica de aulas semi construidas
2	000454	4/03/2022	Rosa Condori Alarcón – I.E "Victor Raúl Haya de la Torre" n.º5130-3.	Solicita donación de baldes de pintura.
3	000458	4/03/2022	Enrique Martín Rojas Cristóbal.	Solicita Constancia de Prestación de Servicios.
4	000469	7/03/2022	Oscar Castro Campos.	Solicitud extensión de Beca.
5	000476	8/03/2022	Jessica Mariene Calderón Ascarrunz – I.E.5092 Santa Rosa de Lima.	Solito mantenimiento de jardines internos y podado de I.E.
6	000531	15/03/2022	Cesar Vallejos Fuentes Rivera.	Solicita certificado de prestación de servicios.
7	000559	17/03/2022	Gino Aldo Cordiglia Gonzales.	Solicita Beneficios Sociales.
8	000616	28/03/2022	Carmen Marjorie Anaya Otiniano.	Solita constancia de no haber recibido honorario en junio 2020.
9	000638	31/03/2022	José Arturo Palomino Egoavil.	Solicita limpieza y desinfección de tanque elevado de I.E. "Luisa de Sabogal".



Firmado digitalmente por:
GOMEZ SANTOS Miriam
 Roxana FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Vº Bº

Ítem	N° de Registro (Ruta)	Fecha de documento	Solicitante	Motivo de la Presentación
10	000641	31/03/2022	José Luis Velasco Huamani.	Solicita Constancia de servicios.
11	000645	31/03/2022	Regina Marcela López Rojas.	Solicita cambio de redes de Agua y alcantarillado de I.E. "Villa Los Reyes"-Ventanilla - Callao.
12	000660	4/04/2022	Oscar Ricardo Vite Torre - Fiscalía de la Nación.	Solicita información.
13	000698	8/04/2022	Maritza García Tafur.	Constancia de Prestación de Servicio.
14	000769	20/04/2022	Elizabeth Contreras Cueva - Directora - I.E. n.° 86 "Señor de los Milagros".	Solicito instalación de internet - I.E. n.° 86 "Señor de los Milagros.
15	000782	21/04/2022	Freddy Manuel Cayllahua Chucari	Solicita apoyo con modulo para aula de nivel primaria.
16	000808	25/04/2022	Rómulo Ricardo Lanchipa Barbadillo	Solicita constancia de prestación de servicios.
17	000832	27/04/2022	Melita del Carmen Fernández Alania	Solicita mobiliario para nivel secundaria de la I.E. 5130 - Pachacutec
18	000851	29/04/2022	Milagros Mercedes Dueñas Leyva	Solicita análisis situacional para continuar con beca otorgada.
19	000916	9/05/2022	Jenny Giovanna Carvo Navarro	Solicita cubrir necesidades de I.E. 5135 - La Salle.
20	000930	10/05/2022	Leydi Ramos Riveros	Solicita mantenimiento de escalera de la I.E. 124.
21	000972	17/05/2022	Cecilia Ayala Vilca	Solicita copia de prestación de servicios
22	001060	31/05/2022	María Rojas Soto directora I.E 5150	Solicita contratación de psicólogo para soporte socio emocional

En ese sentido, considerando que la información es importante y necesaria para el cumplimiento de nuestro objetivo, agradeceré que lo requerido se sirvan remitirlo en un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de recepcionado el presente documento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MRGS/bbir
HDR: 47425



Firmado digitalmente por:
GOMEZ SANTOS Miriam
Roxana FAU 20131378072 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/08/2022 11:15:20-0500

MEMORANDUM N° 1720- 2022/CAFED/GA

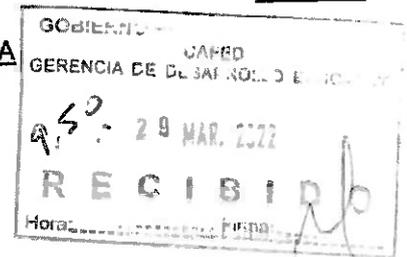
A : LIC. RICHA ELI BACON TERRORES
Gerente de Desarrollo Educativo

DE : CPC NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ
Gerente de Administración

ASUNTO : Se hace de conocimiento la Opinión Presupuestal para la ampliación del financiamiento de beca a favor del alumno, OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS.

REF. : a) Memorándum N° 430-2022-CAFED/GDE
b) Memorándum N° 1719-2022-GRC-CAFED/GA
c) Memorándum N° 368-2022-CAFED/GPP

FECHA : Callao, 28 de marzo de 2022.



Me dirigió a usted, para saludarlo y a la vez dar atención al documento de la referencia (a), a través del cual su Despacho nos remite la solicitud formulada por OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, estudiante de Ingeniería y Tecnología en la Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC, sobre "Extensión de beca de estudio hasta el año 2023"; y sus actuados, los mismos que se encuentran contenidos en la Solicitud N° 01, para vuestro conocimiento.

Al respecto, cabe señalar, que a través del Memorándum N°1719-2022-CAFED/GA, de fecha 23 de marzo del presente, se corrió traslado de los actuados a la Gerencia de Planificación y Presupuesto a efectos que emita opinión presupuestal sobre la ampliación de beca de financiamiento solicitada por el referido recurrente.

Mediante el Memorándum N° 368- 2022-CAFED/GPP, de fecha 25 de marzo del presente, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, luego de haber efectuado la revisión y el análisis de los Informes Ns° 011-2022-HJRZ, 124-2022-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ, emitidos por el Coordinador del Programa de Apoyo a los Alumnos destacados egresados de la Educación Bica Regular de la Escuela de Talentos e Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao; y la Gerencia de Asesoría Jurídica respectivamente así como la Ley 30878, Ley que modificada la Ley 27613, Ley de Participación en Renta de Aduanas y el artículo 3° de la Ley 29775, Ley que precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao; concluye lo siguiente:

"Se cuenta con cobertura presupuestal para la ampliación del financiamiento de beca para el ejercicio fiscal 2023 a favor del alumno, OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS; en tal sentido la Gerencia de Desarrollo Educativo deberá programar el pago solicitado por el alumno becado para el siguiente ejercicio fiscal 2023".

Es lo que informo a su Despacho, para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

Adjunto: copia de las principales piezas del expediente.



MEMORÁNDUM N° 368-2022-CAFED/GPP

HR. 469

A : **C.P.C NELLY ESTHER DELGADO MÉNDEZ**
Gerente de Administración

DE : **Econ. VICTOR ANDRES URDAY MENDOZA**
Gerente de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Opinión Presupuestal para la ampliación del financiamiento de beca a favor del alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS

REF. : Memorándum N° 1719-2022-CAFED/GA

FECHA : Callao, 25 de marzo del 2022

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual su despacho solicita opinión presupuestal para la ampliación del financiamiento de la beca a favor del alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS estudiante de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Ingeniería y Tecnología.

Que, de acuerdo a lo señalado en el Memorándum 278-2022-CAFED/GDE de fecha 10 de marzo del 2022 la Gerencia de Desarrollo Educativo en atención al Informe N° 011-2022/HJRZ del coordinador de la Actividad, informa que el alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS perteneciente a la actividad: Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular "Desafío y Oportunidades 2017-2022" viene cursado el noveno ciclo de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Ingeniería y Tecnología, para tal manifiesta que resulta pertinente la ampliación de la beca hasta que el estudiante concluya sus estudios en el 2023 de acuerdo a lo señalado en el reglamento de becas de estudio.

En esa línea, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 124-2022-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ de fecha 16 de marzo del 2022, es de Opinión Favorable la ampliación del financiamiento de becas para el ejercicio fiscal 2023 a favor del alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS para la obtención del Bachillerato y Título, en concordancia a lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato suscrito con la becaria y en el numeral 3.7 del Reglamento de Becas del CAFED.

De acuerdo al artículo 2 de la Ley N° 30878 Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 27613, Ley de la participación en Renta de Aduanas y el artículo 3 de la Ley N° 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, la Gerencia de Desarrollo Educativo cuenta con 54% del presupuesto del fondo educativo para financiar programas comprendidos en los literales a, b, c y d del párrafo 2.1 del artículo 2 de Ley N° 29775.

Es preciso mencionar que para el presente ejercicio fiscal 2022 el presupuesto asignado a la Gerencia de Desarrollo Educativo asciende a un total de S/ 36, 490,589.00 soles, las mismas que han sido distribuidas a las distintas actividades programadas por dicha Gerencia, dentro de ellas se encuentra la Actividad: "PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS e INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO - OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2022 – 2029".



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comité de Administración del Fondo Educativo Callao – CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



De igual manera, para el siguiente ejercicio fiscal 2023 se está realizando las programaciones presupuestales, en donde el 54% del presupuesto del fondo educativo será destinado para los programas a cargo de la Gerencia de Desarrollo Educativo, dentro de ellas se encuentra la actividad: "PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO, por lo cual se puede señalar que se cuenta con cobertura presupuestal para la ampliación del financiamiento de beca para el ejercicio fiscal 2023 a favor del alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, en este sentido la Gerencia de Desarrollo Educativo deberá programar el pago solicitado por el alumno becado para el siguiente ejercicio fiscal 2023.

Atentamente,

VAUM/jcsr

HR: 469

MEMORANDUM N°1719- 2022/CAFED/GA

A : Econ. VICTOR ANDRES URDAY MENDOZA
Gerente de Planificación y Presupuesto

DE : C.P.C NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ
Gerente de Administración

ASUNTO : Solicito Opinión Presupuestal

REF. : Memorándum N°430-2022-CAFED/GDE
Informe N°124-2022-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ
Informe N° 011-202- HJRZ

FECHA : Callao, 23 de marzo de 2022.

Me dirigió a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia informarle lo siguiente:

Mediante Memorándum N° 430-2022-CAFED/GDE, de fecha 16 de marzo de 2022, la Gerencia de Desarrollo Educativo remite a este Despacho para vuestro conocimiento, el Informe N° 124-2022-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que contiene la opinión legal respecto a la Solicitud N° 71216804, de fecha 07 de marzo del presente, formulado por OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, alumno de la Universidad de Ingeniería y Tecnología referido a la "Extensión de financiamiento de beca de estudios hasta culminar el año 2023"; así como los actuados contenidos en la referida solicitud.

De la revisión del mencionado informe se aprecia, que la Gerencia de Asesoría Jurídica teniendo en cuenta el Informe N° 011-202- HJRZ, emitido por el Coordinador de la actividad "Programa de Apoyo a los alumnos destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos e Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao"; emite opinión FAVORABLE para la ampliación del financiamiento de beca a favor del alumno, OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, para el año 2023; a fin que obtenga la obtención de su bachiller y título universitario.

Estando a lo señalado en párrafos anteriores, se **CORRE TRASLADO A SU GERENCIA** a fin que emita opinión presupuestal respecto a la ampliación del financiamiento de beca a favor del mencionado estudiante.

Sin otro particular.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
CPC. NELLY E. DELGADO MENDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CAFED
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

24 MAR. 2022

RECIBIDO

Folio N°
Hora: 16:23 Firma:

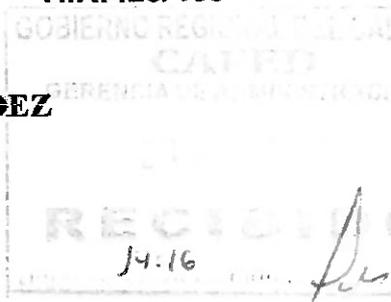
Adjunto: copia de las principales piezas del expediente.

NEDM/mnchr.
Av. Elmer Faucett 3070, Callao
Teléfono: (01)3130100
Web: www.cafedcallao.gob.pe



H.R:425/469

MEMORANDO N°430-2022-CAFED-GDE



A: **CPC. NELLY ESTHER DELGADO MENDEZ**
Gerencia de Administración

DE: **LIC. RICAR ELI BACON TERRONES**
Gerencia de Desarrollo Educativo

ASUNTO: Se remite opinión legal sobre extensión de financiamiento de beca de estudios del becario OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, alumno de la Universidad de Ingeniería y Tecnología.

REF: a) Carta S/N
b) Informe N°011-2022-HOFR
c) Memorando N°278-2022-CAFED/GDE
d) Informe N°124-2022-REGIONALCALLAO/CAFED/GAJ

FECHA: Callao, 16 de marzo del 2022.

Me dirijo a usted mediante la presente para saludarla, y a la vez informarle lo siguiente:

Mediante Carta S/N, el becario OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, alumno de la Universidad de Ingeniería y Tecnología, solicita extensión de financiamiento de beca de estudios hasta culminar el año académico 2023-I.

Con proveído N°889-2022, la Gerencia General deriva dicha solicitud a esta Gerencia, el mismo que a su vez corre traslado con proveído N°015-2022 al coordinador de la actividad "Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de La Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos e Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao - Oportunidades para Trascender 2022 – 2029".

Con documento de la referencia b), el coordinador de la actividad en mención, concluye que es PERTINENTE la extensión de financiamiento de beca de estudios del becario OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, alumno de la Universidad de Ingeniería y Tecnología.

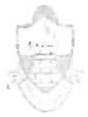
Con documento de la referencia c), esta Gerencia deriva dicho informe a la Gerencia de Asesoría Jurídica a fin de contar con una opinión legal que respalde lo solicitado por el becario en mención.



Mediante referencia d), la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión favorable para la ampliación de financiamiento de beca, a favor del alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS; esto es, para el año académico 2023, para la obtención del Bachillerato y

025

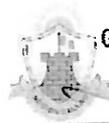
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO CALLAO- CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía nacional 2022"
Gerencia de Desarrollo Educativo



Titulación, en concordancia a lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato suscrito con el becario y el numeral 3.7 del Reglamento de Becas del CAFED.

Se deriva a su despacho todo lo actuado, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. RICHA EL BALCÓN TERRONES
GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO
CAFED

HR: 425/469

INFORME N° 124-2022-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ

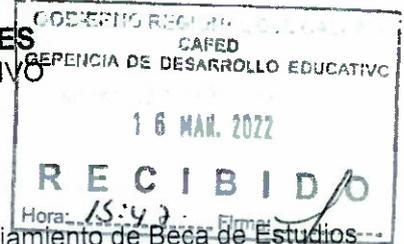
A : LIC. RICAR ELÍ BACON TERRONES
GERENTE DE DESARROLLO EDUCATIVO

DE : ABG. LITMAN PINEDO TAFUR
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA

Asunto : Opinión Legal sobre Extensión de Financiamiento de Beca de Estudios del becario OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, alumno de la Universidad de Ingeniería y Tecnología, perteneciente a la actividad **PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS – INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143 “DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES” 2017-2022.**

Referencia : Memorándum N° 278-2022-CAFED/GDE

Fecha : Callao, 16 de marzo de 2022.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Acuerdo N° 018-2017, suscrito en el Acta N° 005-2017, de fecha 15 de junio de 2017, el Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, aprobó la Actividad, **Programa de apoyo a los alumnos destacados egresados de la Educación Básica Regular Desafíos y Oportunidades 2017-2022”**.
- 1.2 **Resolución Gerencial General N° 46-2017-CAFED/GG** de fecha 10 de julio de 2017, con el que, el Gerente General del CAFED, aprueba el Expediente, Presupuesto Analítico Desagregado, Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas del **Programa de Apoyo a los Alumnos destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 “Desafíos y Oportunidades” 2017-2022**, por el monto total de S/. 188,366.20 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Seis con 20/100 Soles).
- 1.3 A través de la **Carta S/N**, de fecha 07 de marzo de 2022, el alumno becario, OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, informa que, al haber sido acreedor de una beca integral de estudios superiores otorgada por el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, a través del **Programa de Apoyo a los Alumnos destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 “Desafíos y Oportunidades” 2017-2022**, actualmente se encuentra cursando el noveno ciclo de la carrera de Ingeniería Mecatrónica en la Universidad de Ingeniería y Tecnología, por lo que, pone en conocimiento que, aún le faltan dos cursos para la culminación de su carrera; sin embargo, los cinco años de beca finalizaron en el año 2021, este atraso se generó debido a que cuando obtuvo la beca, las postulaciones del año 2017 ya habían culminado; por lo que, inició un ciclo introductorio; asimismo, en algunas ocasiones se tuvo que matricular extemporáneamente, ya que no se había realizado el pago correspondiente a la universidad; en ese sentido, **solicita una extensión de beca hasta culminar el año 2023-1**, con el fin de lograr el bachillerato y titulación.
- 1.4 Mediante **Proveído N° 889-2022-CAFED/GG**, de fecha 08 de marzo de 2022, la Gerencia General del CAFED, remite los actuados a la Gerencia de Desarrollo Educativo solicitando continuar con el trámite correspondiente.
- 1.5 Con **Informe N° 011-2022-HJRZ**, de fecha 09 de marzo de 2022, el Coordinador de la Actividad “Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica



Comité de Administración del Fondo Educativo Callao – CAFED

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Regular de la Escuela de Talentos e Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao”, informa a la Gerencia de Desarrollo Educativo del CAFED que, **resulta pertinente la Extensión de Financiamiento de Beca de Estudios**, correspondiente a la actividad mencionada, **a favor del alumno OSCAR CASTRO CAMPOS, hasta que concluya sus estudios, ya que ha cumplido con sus obligaciones académicas de manera sobresaliente y ejemplar durante la vigencia de la beca otorgada.**

- 1.6 Mediante Memorándum N° 278-2022-CAFED/GDE, de fecha 10 de marzo de 2022, el Gerente de Desarrollo Educativo, solicita a esta Gerencia, emitir Opinión Legal a fin de continuar con el trámite correspondiente.

II. **ANÁLISIS**

- 2.1 Mediante Ley N° 29626 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se faculta al Gobierno Regional del Callao a crear durante el año 2011 como Unidad Ejecutora al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED con su respectivo pliego, autorizando a la institución a realizar las acciones para garantizar la operatividad de dicha Unidad Ejecutora.
- 2.2 Mediante Ley N° 29775 – Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, se establecen los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, que se ejecutarán con los recursos del 10% de la Renta de Aduanas, y en su artículo 2°, inciso d), establece: “El Programa de apoyo a los alumnos destacados egresados de la educación básica regular para la continuación de sus estudios superiores en universidades, centros tecnológicos o naturaleza equivalente.

Del Reglamento de Becas de CAFED

- 2.3 El Reglamento de Becas del CAFED - Programa de Apoyo a los alumnos destacados “Desafíos y Oportunidades” señala en el Capítulo III DE LAS BECAS, lo siguiente

3.1 La Beca de Estudio constituye un mecanismo a través del cual el Estado, representado por el CAFED, facilita a los beneficiarios del programa, a continuar con su formación profesional o técnica, en las universidades o institutos técnicos a nivel nacional; garantizando así la igualdad de oportunidades, de acceder a una educación digna y de calidad.

3.6 A través del otorgamiento de becas, el CAFED subvenciona los costos que demanda los estudios superiores universitarios, técnicos o de naturaleza equivalente, por cada ciclo lectivo, así como los gastos colaterales que éstos ocasionen, señalados expresamente en los Convenios de Cooperación Interinstitucional celebrados con los centros de educación superior profesional y/o técnica.

3.7 La duración global de la beca se determinará en base al tiempo establecido por el centro de estudios superiores para la duración de cada carrera profesional o técnica elegida por el becario, otorgándose, además un año adicional a dicho plazo para los trámites relacionados a la obtención del grado académicos de bachiller y la titulación.

Capítulo V: DE LAS OBLIGACIONES DEL BECADO

5.1 El estudiante becado no deberá participar de otro beneficio similar o adicional durante su proceso de formación profesional y/o técnica otorgado por el CAFED.

5.2 El becario deberá cumplir estrictamente el presente Reglamento de Becas del CAFED y los reglamentos internos académicos de las universidades, centros superiores y/u otros de naturaleza equivalente.

5.3 El CAFED subvenciona todos los gastos académicos de cada ciclo académico regular y por una sola vez, de acuerdo a la malla curricular establecida para cada carrera profesional y/o técnica. Para ello, el alumno deberá obtener promedio ponderado aprobatorio y mantenerse dentro del tercio superior en cada semestre, hasta concluir el Plan de Estudios de la carrera seleccionada, profesional y/o técnica.

5.4 Si el alumno desapruueba uno o más cursos, pero obtiene promedio ponderado aprobatorio y mantiene el tercio superior requerido por CAFED dentro de su Facultad, otorgado por las universidades, centros tecnológicos o de naturaleza equivalente, el Becario conservará la beca, pero éste deberá asumir directamente los gastos que se generen por los cursos desaprobados.



Por otro lado, si el Becario no se mantiene durante el semestre académico en el Tercio Superior, perderá automáticamente la Beca de Estudios, y, por ende, la subvención por concepto de Movilidad y Alimentación.

Capítulo VI. DE LA RENOVACIÓN DE LA BECA:

La Beca es renovada por CAFED, luego de la presentación de los informes de rendimiento académico y nivel académico alcanzados, emitidos por la universidad o instituto técnico superior. Para ello, el becario debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 6.1 Haberse matriculado en la totalidad de créditos requeridos en el semestre académico.
- 6.2 Haber obtenido promedio ponderado aprobatorio y mantenerse en el tercio superior, en el semestre académico culminado.
- 6.3 No incurrir en ninguna falta sancionada por el mismo centro de estudios, según sus normas internas.

Capítulo IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1 Las becas rigen para un semestre académico, es decir, son de renovación semestral, bajo la condición de que el Becario cumpla con los requisitos señalados en los puntos V y VI del presente Reglamento.

9.2 El estudiante becario, durante la duración de sus estudios, deberá mostrar un buen rendimiento académico, para lograr así una buena formación profesional; debiendo al efecto mantenerse dentro del Tercio Superior, exigido por CAFED, para la continuación del beneficio de la Beca de Estudios.

9.3 El estudiante becario deberá obtener un promedio equivalente al TERCIO SUPERIOR al finalizar cada semestre. De no ser así y encontrarse desaprobado o haber obtenido otra calificación por debajo del TERCIO superior, será retirado del Programa de Becas, previo informe de rendimiento académico de la universidad, centro superior de estudios o de naturaleza equivalente, opinión técnica de la Gerencia de Desarrollo educativo del CAFED e informe legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica del CAFED.

9.4 De no culminar el becario sus estudios dentro del plazo establecido, por cada Universidad o Centro de Estudios Superiores, para la terminación de la carrera profesional y/o técnica elegida, el Becario deberá asumir directamente el costo que origine continuar con los cursos faltantes para completar su malla curricular.

- 2.3 En ese mismo contexto, es preciso señalar que, mediante Contrato suscrito por el Sr. OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS y el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, se establecieron determinadas condiciones, para la ejecución del Programa de Apoyo a los Alumnos destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 "Desafíos y Oportunidades" 2017-2022; en ese sentido, en la Cláusula IV se dispone lo siguiente:

CUARTO: OBLIGACIONES DEL CAFED

El CAFED, se obliga a subvencionar los costos que demanden el desarrollar los estudios superiores universitarios, tal como lo señala el numeral 3.6 del Reglamento de Becas del CAFED; el cual en el presente caso serían los siguientes conceptos:

- Matrícula
- Pensión de Estudios
- Seguro Médico
- Carné Universitario
- Materiales de estudio
- Grado de Bachiller
- Título Profesional
- Movilidad Local
- y Alimentación



Cualquier otro gasto adicional que se origine por responsabilidad del alumno becario, como cursos desaprobados que deban ser llevados por segunda vez, ciclos de verano, cursos de inglés por encima del nivel requerido por la Universidad para obtener el grado de Bachiller, serán asumidos exclusivamente por el becario.

(...)

- 3.1 Como se observa, el alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, es beneficiario de la beca de estudios, otorgado por el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, a través del Programa de Apoyo a los Alumnos destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 "Desafíos y Oportunidades" 2017-2022, desde el año 2017; a la actualidad cursando el noveno ciclo de la carrera y siendo que el becario ha cumplido con los requisitos y obligaciones establecidos en el Reglamento de Becas del CAFED, corresponde extender el financiamiento de beca hasta el año 2023, para la obtención del grado de bachiller y título profesional; en concordancia a lo establecido en el numeral 3.7 del Reglamento de Becas y la Cláusula IV del contrato suscrito con el CAFED.
- 3.2 Por todo lo antes mencionado, se observa que, el alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, ha cumplido con las obligaciones y requisitos establecidos en el Contrato suscrito con el CAFED y en el Reglamento de Becas del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, por lo que corresponde otorgar la Ampliación de financiamiento de beca para el año 2023, para la obtención del grado de bachillerato y el título profesional.

III. CONCLUSIÓN:

- 4.1 Por los fundamentos ya expuestos, y de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Educativo, esta Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión FAVORABLE para la **AMPLIACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE BECA**, a favor del alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, estudiante de la Universidad de Ingeniería y Tecnología, becario de la Actividad Programa de Apoyo a los Alumnos destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 "Desafíos y Oportunidades" 2017-2022; esto es, para el año académico 2023, para la obtención del Bachillerato y Titulación, en concordancia a lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato suscrito con el becario y el numeral 3.7 del Reglamento de Becas del CAFED.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
BG XIMEN PINEDO TAFUR
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
CAFED

H.R:425/469

MEMORANDO N°278-2022-CAFED-GDE

A: Abg. LITMAN PINEDO TAFUR
Gerencia Asesoría Jurídica

DE: Lic. RICHARD ELI BACON TERRONES
Gerencia de Desarrollo Educativo

ASUNTO: Solicitud de Opinión Legal sobre la Extensión del Financiamiento de Beca de Estudio Hasta el Periodo 2023-1

REF: a) Solicitud de Extensión de Beca
b) Informe N°011-2022/HJRZ

FECHA: Callao, 09 de marzo del 2022.

RECIBIDO
10 MAR 2022
10:40 AM

Me dirijo a usted mediante la presente para saludarla, y a la vez informarle lo siguiente:

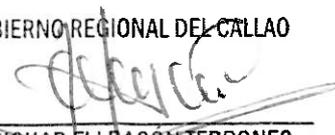
Mediante informe a), el Señor OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, estudiante de la carrera de Ingeniería Mecatrónica en la Universidad de Ingeniería y Tecnología, quien fue beneficiado de una beca de estudios a través del **programa de apoyo a los alumnos destacados egresados de la educación básica regular de la escuela de Talentos-Institución Educativa Pública N°5143-Desafíos y Oportunidades 2017-2022**, solicita una extensión de beca hasta culminar el año 2023-1, necesario para terminar sus estudios y obtener la titulación.

Con documento de la referencia b), el coordinador de la actividad, luego de haber realizado el análisis correspondiente concluye con lo siguiente:
Es **PERTINENTE** la extensión del financiamiento de la beca de estudios, a favor del alumno OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS hasta que concluya sus estudios, ya que ha cumplido con sus obligaciones académicas de manera sobresaliente y ejemplar durante la vigencia de la beca otorgada.

En ese sentido solicitamos a su despacho, emita una opinión legal que sustente lo solicitado por el Coordinador de la actividad en mención, para posteriormente se derive el presente documento a la Gerencia de Administración, y esta en el marco de su competencia pueda realizar las acciones correspondientes.

Es todo cuanto tengo que informar, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
LIC. RICHARD ELI BACON TERRONES
GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO
CAFED



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento	000469
Nro. Ejemplar	1
Fecha	07/03/2022
Hora	10:39a.m.

CARGO

DATOS GENERALES

Documento	SOLICITUD-71216804		
Fech. Documento	07/03/2022		
Procedencia	Castro Campos Oscar CORREO: oscar.castro@utec.edu.pe		
Asunto	SOLICITUD EXTENSIÓN DE BECA	Plazo (días)	
Referencia		Cd. Tupa	

#EJ.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	07/03/2022 10:39:28a.m.	
2	<p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CA FED GERENCIA GENERAL 07 MAR. 2022 RECIBIDO Folio N° <u>el</u> Hora: <u>11:46</u> Firma: <i>[Firma]</i></p> <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CA FED GERENCIA GENERAL 0889 GDE <i>Solicitud de extensión de Beca</i> <u>07-03-22</u></p> <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CA FED GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO 09 MAR. 2022 RECIBIDO Hora: <u>09:08</u> Firma: <i>[Firma]</i></p> <p>CA FED VPE GERENCIA GENERAL</p>				
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
Observaciones					

- 001 APROBACIÓN
- 002 ATENCIÓN
- 003 PARA CONOCIMIENTO
- 004 OPINIÓN
- 005 INFORME
- 006 POR CORRESPONDERLE

- 007 PARA CONVERSAR
- 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 009 SEGÚN SOLICITUD
- 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
- 011 ARCHIVAR
- 012 ACCIÓN INMEDIATA

- 013 PREPARAR RESPUESTA
- 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN
- 015 VER OBSERVACIONES
- 016 PROVEÍDO

Callao, 07 de marzo del 2022

Al Gerente General
ROMAN LUIS AMBICHO MEZA

De mi consideración:

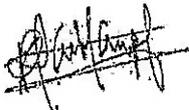
Yo, OSCAR MIGUEL CASTRO CAMPOS, identificado con DNI 71216804, con domicilio Psje. El Sol 397, Callao; que en la actualidad me encuentro cursando el noveno ciclo de INGENIERÍA MECATRÓNICA en la Universidad de Ingeniería y Tecnología, gracias a haber sido beneficiado de una beca de estudios a través del Programa de apoyo a los alumnos destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – “Desafíos y Oportunidades” 2017 – 2022.

Mediante la presente, quiero agradecerles por la beca integral brindada, ya que me ha ayudado a poder desarrollarme como un futuro profesional que puede causar impacto en nuestra sociedad. Gracias a la beca estoy logrando estudiar en una gran universidad, con profesores reconocidos en su área y con una gran infraestructura, la cual me ha permitido desarrollarme en el área que me quiero dedicar: la robótica. He desarrollado diversos proyectos, de los cuales tres de ellos han sido publicados en diversas conferencias. Actualmente, me encuentro realizando una pasantía de investigación de manera remota en *Baylor College of Medicine*, trabajando en proyectos sobre inteligencia artificial y neurociencia.

Todo lo realizado anteriormente ha sido gracias a la beca que ustedes me han brindado y he aprovechado cada oportunidad que he tenido para poder ser un mejor profesional. Sin embargo, los cinco años de beca culminaron el año 2021 y aún me faltan dos cursos consecutivos (correspondientes a un año o dos ciclos académicos) más para poder culminar con mis estudios. Este atraso es debido a que cuando me dieron la beca habían terminado las postulaciones a UTEC del 2017 pero ya había ingresado por un examen que había dado el 2016 a la universidad. De esta manera, empecé en un ciclo introductorio lo que provocó que me atrase en algunos cursos que luego conllevarían a futuros atrasos de uno o que otro curso. Añadiendo a esto en algunas ocasiones me tuve que matricular en la matrícula extemporánea, ya que no se había realizado el pago a mi universidad y por ende no me permitían matricularme. Por todo lo mencionado anteriormente solicito que me apoyen brindándome una extensión de beca hasta culminar el año 2023-1, lo cual me ayudará a terminar mis estudios y acceder a mi título profesional. Siempre dejaré en nombre del Callao en alto, y en un futuro espero contribuir en el desarrollo tecnológico del Perú.

Todos mis logros obtenidos durante mi época universitaria y las dificultades las podrán encontrar en las páginas de anexos.

Sin otro particular,
Atentamente,



Oscar Miguel Castro Campos

(Programa de becas 2017 - 2022)

Comité de Administración del Fondo Educativo Callao – CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Callao, 01 de julio del 2022

OFICIO N° 792 - 2022-CAFED/GG

Licenciada:

MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
Jirón Félix Pasache – Bellavista
Callao

Presente. -

Asunto : Solicita limpieza y desinfección del tanque elevado de la Institución Educativa N° 5001 "LUISA DE SABOGAL".

Ref. : a) Oficio N° 045-2022-D-IEP-LdS-5001
b) Informe N° 180-2022-CAFED/GIE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarla muy cordialmente; asimismo y en atención a lo solicitado de limpieza y desinfección del tanque elevado de la Institución Educativa N° 5001 "LUISA DE SABOGAL".

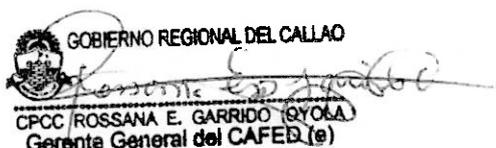
Que, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, dentro de sus funciones es de formular y ejecutar actividades educativas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley N° 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

En ese sentido, se ha programado la actividad: "**MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO**", por lo que; se tiene programado para vuestra Institución Educativa N° 5001 "LUISA DE SABOGAL", realizar: Servicio de mantenimiento eléctrico y Reparación del portón de ingreso, el cual se realizará mediante previa coordinación.

Cabe resaltar, que en Acta de Reunión realizada el 01 de diciembre de 2021., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los acuerdos establecidos: Acuerdo N° 04, se indicó que el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, trasladará todas las cartas a la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, para su intervención y priorización respectiva, según referencia b).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPCC/ROSSANA E. GARRIDO OYOLA
Gerente General del CAFED (e)

05 JUL 2022

REGO/grar



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento	000637
Nro. Ejemplar	1
Fecha	31/03/2022
Hora	10:22a.m.

DATOS GENERALES

Documento	OFICIO-045-2022		
Fech. Documento	31/03/2022		
Procedencia	PALOMINO EGOAVIL JOSÉ ARTURO CORREO: jape1564@hotmail.com		
Asunto	SOLICITAR la LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE ELEVADO de mi I.E "Luisa de Saboga", se encuentra ubicada en el Jr. San Martín 156 - Callao Monumental. De acceder a mi solicitud estaría beneficiándose a nuestros estudiantes de los niveles	Plazo (días)	
Referencia		Cd. Tupa	

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	31/03/2022 10:22:17a.m.	
2					
3			Preveído N° 1161		GI
4			Base a: DPEC		
5			Asunto: lo que indica.		
			Fecha: 31, 03, 2022		
			Firma		
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones

- | | | |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 001 APROBACIÓN | 007 PARA CONVERSAR | 013 PREPARAR RESPUESTA |
| 002 ATENCIÓN | 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES | 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| 003 PARA CONOCIMIENTO | 009 SEGÚN SOLICITUD | 015 VER OBSERVACIONES |
| 004 OPINIÓN | 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER | 016 PROVEÍDO |
| 005 INFORME | 011 ARCHIVAR | |
| 006 POR CORRESPONDERLE | 012 ACCIÓN INMEDIATA | |

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



I.E. N° 5001
"LUIZA DE SABOGAL"



Jr. San Martín 156 - Callao

Celular : 996895233

Outlook: mesadepartes.5001luisadesabogal@drec.edu.pe

Callao, 31 de marzo del 2022.

OFICIO N° 045-2022-D-IEP-LdS-5001

Señor:

Román Luis Ambicho Meza
Gerente General de CAFED

Presente.

**ASUNTO: SOLICITO LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN DEL TANQUE
ELEVADO DE MI I.E.**

Reciba Ud. el cordial y afectuoso saludo de todo el personal que labora en esta I.E. asimismo aprovecho la oportunidad de **SOLICITAR la LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE ELEVADO** de mi I.E "Luisa de Sabogal", se encuentra ubicada en el Jr San Martín 156 Callao Monumental. De acceder a mi solicitud estaría beneficiándose a nuestros estudiantes de los niveles de inicial y primaria.

Para cualquier información o coordinación llamar al teléfono 996895233 o al Outlook: mesadepartes.5001luisadesabogal@drec.edu.pe


.....
JOSÉ ARTURO PALOMINO EGOAVIL
DIRECTOR
I.E. LUIZA DE SABOGAL N° 5001

Callao, 01 de julio del 2022

OFICIO N° 791 - 2022-CAFED/GG

Licenciada:
MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
Jirón Félix Pasache – Bellavista
Callao

Presente. -

Asunto : Solicita cambio general de redes de agua y alcantarillado de la Institución Educativa "VILLA LOS REYES".

Ref. : a) Oficio N° 066-2022-DIR-VLR-UGEL VENTANILLA
b) Informe N° 180-2022-CAFED/GIE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarla muy cordialmente; asimismo y en atención a lo solicitado de cambio general de redes de agua y alcantarillado de la Institución Educativa "VILLA LOS REYES".

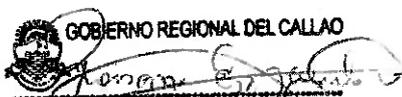
Que, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, dentro de sus funciones es de formular y ejecutar actividades educativas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley N° 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

En ese sentido, se ha programado la actividad: "**MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO**", por lo que; se tiene programado para vuestra Institución Educativa "VILLA LOS REYES", realizar: Servicio de mantenimiento sanitario, albañilería, limpieza y pintura, el cual se realizará mediante previa coordinación.

Cabe resaltar, que en Acta de Reunión realizada el 01 de diciembre de 2021., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los acuerdos establecidos: Acuerdo N° 04, se indicó que el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, trasladará todas las cartas a la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, para su intervención y priorización respectiva, según referencia b).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPCC ROSSANA E. GARRIDO OYOLA
Gerente General del CAFED (d)

REGO/grar

05 JUL 2022

30724



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento	000645
Nro. Ejemplar	1
Fecha	31/03/2022
Hora	12:23 p.m.

DATOS GENERALES

Documento	OFICIO-N° 066 - 2022 - DIR - VLR - UGEL VENTANILLA		
Fech. Documento	31/03/2022		
Procedencia	REGINA MARCELA LOPEZ ROJAS - DIRECTORA - I.E. VILLA LOS REYES -		
Asunto	SOLICITAMOS CAMBIO GENERAL DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA I.E VILLA LOS REYES - VENTANILLA CALLAO	Plazo (días)	
Referencia		Cd. Tupa	

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	4	POR CORRESPONDERLE	31/03/2022 12:23:45p.m.	
2	GUBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CAFED GERENCIA GENERAL				
3			Prevalde N° 170 Pase a: DAEC		DRBC
4	31 MAR. 2022		Asunto: Solicitud de cambio		
5	Folio N° 004 12:31 Firma: [Firma]		Fecha: 31.03.2022 Firma		
6					
7					
8					
9					
10					
Observaciones					

- | | | |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 001 APROBACIÓN | 007 PARA CONVERSAR | 013 PREPARAR RESPUESTA |
| 002 ATENCIÓN | 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES | 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| 003 PARA CONOCIMIENTO | 009 SEGÚN SOLICITUD | 015 VER OBSERVACIONES |
| 004 OPINIÓN | 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER | 016 PROVEÍDO |
| 005 INFORME | 011 ARCHIVAR | |
| 006 POR CORRESPONDERLE | 012 ACCIÓN INMEDIATA | |



IE VILLA LOS REYES
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL VENTANILLA
 Telf. 3961227- Cel. 957342048
 ies_vireyes-ugel@hotmail.com



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CAFED
 MESA DE PARTES

Villa los reyes marzo 2022

31 MAR. 2022

RECIBIDO

Folio N° 004

Hora: 12:05 Firma: *ly*

OFICIO N° 066 2022- DIR-VLR-UGEL VENTANILLA
 Sr. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
 Gerente General del CAFED- Gobierno Regional del Callao
 Presente.

SOLICITAMOS: cambio general de redes de agua y alcantarillado de la
 I.E Villa los Reyes- Ventanilla -Callao
 REFERENTE: pedidos reiterativos 2020- 2021 sin respuesta actual

De mi mayor consideración:

Saludamos muy cordialmente a Ud. en nombre del cuerpo Directivo, docentes, el Municipio Escolar como representantes de los alumnos y padres de familia. De la I.E Villa los Reyes- Ventanilla.

La presente tiene la finalidad de reiterarle el requerimiento de cambio de redes de agua y alcantarillado en general de la I.E. Villa los Reyes. Ventanilla- callao

Habiendo tenido una reunión con los padres de familia en la cual nos solicitan que gestionemos ante su despacho el cambio de redes de agua y alcantarillado de forma general de la I.E Villa los Reyes teniendo en cuenta que hace cerca de 29 años que no se ha dado un mantenimiento general, esto de la pandemia de los 2 años que no ha funcionado los SS HH han colapsado uno por la falta de Uso y mantenimiento y otro porque los tubos de agua se han sulfatado y ahora por todo lado hay atoros y filtraciones de agua y desagüe y no contando con los recursos económicos toco las puertas de su despacho para que se realice las acciones correspondientes y nos pueda incorporar en los requerimientos de su jefatura, dicho obra, lo cual es muy importante por la salud de nuestros estudiantes y así evitar una epidemia que después nos podemos arrepentir de no hacer dicha gestión.

Aclaremos que se ha solicitado ya anteriormente al CAFED sin resultado hasta la fecha se requiere incrementar el diámetro de tuberías porque la institución Educativa ha crecido y no abastece dichas tuberías que son de 4" ahora se requiere de 6 a 8" tubos de PVC.

Agradeceremos su atención a nuestro requerimiento que es de vital importancia para esta casa de estudios secundarios de menores siendo una institución de renombre con 29 años de creación y que contamos por el momento con 1,300 alumnos en dos turnos

Es propicio la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima persona

Atentamente.

REGINA MARCELA LÓPEZ ROJAS
 DIRECTORA

Comité de Administración del Fondo Educativo Callao – CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Callao, 06 de julio del 2022

OFICIO N° 815 - 2022-CAFED/GG

07 JUL 2022
30288

Licenciada:

MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
Jirón Félix Pasache – Bellavista
Callao

Presente. -

Asunto : Solicita apoyo con modulo para aula del 3er B del nivel Primaria de la Institución Educativa N° 5019 "AUGUSTO CAZORLA".

Ref. : a) Oficio N° 020-2022/I.E. N° 5019 AC / DREC
b) Informe N° 180-2022-CAFED/GIE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarla muy cordialmente; asimismo y en atención a la solicitud de apoyo con modulo para aula del 3er B del nivel Primaria de la Institución Educativa N° 5019 "AUGUSTO CAZORLA".

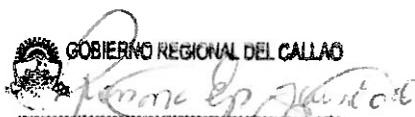
Que, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, dentro de sus funciones es de formular y ejecutar actividades educativas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley N° 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

En ese sentido, se ha programado la actividad: "**MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO**", por lo que, se tiene programado para vuestra Institución Educativa N° 5019 "AUGUSTO CAZORLA", realizar: Servicio de pintado de pabellones y resane, lo cual se realizará mediante previa coordinación.

Cabe resaltar, que en Acta de Reunión realizada el 01 de diciembre de 2021., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los acuerdos establecidos: Acuerdo N° 04, se indicó que el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, trasladará todas las cartas a la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, para su intervención y priorización respectiva, según referencia b).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
"PCC ROSSANA E. GARRIDO OYOLA"
Gerente General del CAFED (e)



Comité de Administración del Fondo Educativo del
Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 000782
Nro. Ejemplar 1
Fecha 21/04/2022
Hora 08:59a.m.

DATOS GENERALES

Documento OFICIO-020
Fech. Documento 20/04/2022
Procedencia CAYLLAHUA CHUCARI FREDDY MANUEL CORREO: freddy_cayllahua@hotmail.com
Asunto SOLICITA APOYO CON MÓDULO PARA AULA DEL 3ro B DEL NIVEL PRIMARIA Plazo (días)
Referencia Cd. Tupa

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	21/04/2022 08:59.49	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones

001 APROBACIÓN
002 ATENCIÓN
003 PARA CONOCIMIENTO
004 OPINIÓN
005 INFORME
006 POR CORRESPONDERLE

007 PARA CONVERSAR
008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
009 SEGÚN SOLICITUD
010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
011 ARCHIVAR
012 ACCIÓN INMEDIATA

013 PREPARAR RESPUESTA
014 PROYECTAR RESOLUCIÓN
015 VER OBSERVACIONES
016 PROVEÍDO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
IE 5019 AUGUSTO CAZORLA
Av. República de Panamá 753 – Callao
PRIMARIA CM 0207894 – SECUNDARIA CM 0556571
mesadepartes.5019augustocazorla@drec.edu.pe



Mejore
Peruán
Siempre

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Callao, 20 de abril del 2022

OFICIO N° 020 - 2022/I. E. N° 5019 AC/DREC

GERENTE GENERAL DEL CAFED CALLAO

Presente. -

ASUNTO: SOLICITA APOYO CON MÓDULO PARA AULA DEL 3ro B DEL NIVEL PRIMARIA

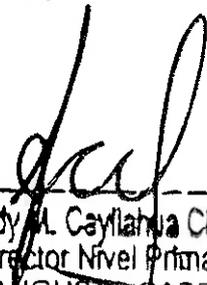
Tengo bien a dirigirme a usted para hacerle llegar nuestra estima personal y a la vez informar que en el nivel primaria en el presente año 2022 cuenta con 20 secciones distribuidos en los turnos mañana y tarde, hemos tenido un incremento de estudiantes que buscaron vacante en nuestra IE para que continúen sus estudios, y ante la gran demanda de alumnos, no contamos con ambientes o aulas para atender la alta demanda de estudiantes, por lo que solicitamos el apoyo con la implementación de un aula prefabricada que pueda atender la sección del 3ro B del nivel primario, ya que no contamos con más aulas y necesitan ser atendidos los estudiantes del aula en mención

Por todas estas razones expuestas solicitamos su apoyo señor gerente general para que nos implemente el aula y así atender a los estudiantes que tanto lo necesitan para continuar con sus estudios en forma óptima

Seguros de contar con su apoyo, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Prof. Freddy A. Cayllahua Chucari
Sub-Director Nivel Primaria
I. E. 5019 "AUGUSTO CAZORLA"

Callao, 01 de julio del 2022

OFICIO N° 800 - 2022-CAFED/GG

CARGO

Licenciada:

MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
Jirón Félix Pasache – Bellavista
Callao

Presente. -

Asunto : Solicitud de mobiliario para el nivel primaria y secundaria y de la
Institución Educativa N° 5130 "PACHACÚTEC".

Ref. : a) Oficio N° 101-2022 – D/IE-5130/UGEL.V
b) Oficio N° 100-2022 – D/IE-5130/UGEL.V
c) Informe N° 180-2022-CAFED/GIE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente; asimismo y en atención a lo solicitado de mobiliario para el nivel primaria y secundaria y de la Institución Educativa N° 5130 "PACHACÚTEC".

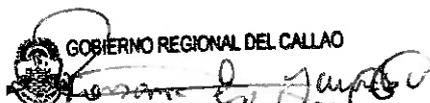
Que, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, dentro de sus funciones, es de formular y ejecutar actividades educativas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley N° 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

En ese sentido, se ha programado la actividad: "**MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO**", por lo que; se tiene programado para la **Institución Educativa N° 5130 "PACHACÚTEC"**, realizar: intervenciones de mantenimiento sanitario, pintura, carpintería metálica y servicio eléctrico, a realizarse mediante coordinación previa.

Cabe precisar, que en Acta de Reunión realizada el 01 de diciembre de 2021, emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los acuerdos establecidos: Acuerdo N° 04, se coordinó que el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, trasladará todos los Oficios y/o Cartas a la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, para su intervención y priorización respectiva, según referencia c).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPCC ROSSANA E. GARRIDO OYOLA
Gerente General del CAFED (e)

01 JUL 2022 20:16
POLICIA



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento	000832
Nro. Ejemplar	1
Fecha	27/04/2022
Hora	04:12 p.m.

DATOS GENERALES

Documento	OFICIO-100		
Fech. Documento	27/04/2022		
Procedencia	FERNANDEZ ALANIA MELITA DEL CARMEN CORREO: melitafernandez5130prim@gmail.com		
Asunto	SOLICITO MOBILIARIO PARA EL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 5130 PACHACÚTEC.	Plazo (días)	
Referencia		Cd. Tupa	

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA	
1	GERENCIA GENERAL	1	POR CORRESPONDERLE	27/04/2022 04:12:50p.m.		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Observaciones

- 001 APROBACIÓN
- 002 ATENCIÓN
- 003 PARA CONOCIMIENTO
- 004 OPINIÓN
- 005 INFORME
- 006 POR CORRESPONDERLE

- 007 PARA CONVERSAR
- 008 ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 009 SEGÚN SOLICITUD
- 010 TOMAR NOTA Y DEVOLVER
- 011 ARCHIVAR
- 012 ACCIÓN INMEDIATA

- 013 PREPARAR RESPUESTA
- 014 PROYECTAR RESOLUCIÓN
- 015 VER OBSERVACIONES
- 016 PROVEÍDO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE N° 5130 PACHACÚTEC

R. D. N° 1245-2001 DREC



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Pachacútec, 27 de abril del 2022.

OFICIO N° 0100-2022-D/IE5130/UGEL.V

SEÑOR : DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR DE LA REGION CALLAO
Presente

ASUNTO : SOLICITO MOBILIARIO PARA EL NIVEL
SECUNDARIA DE LA LE. N° 5130 PACHACÚTEC.

CON ATENCION: CAFED

tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar a su despacho mobiliario para el nivel secundario, debido al incremento de estudiantes en cada aula durante los periodos 2020, 2021 y por ende matriculados para el periodo 2022, no contamos con mobiliario para una posible presencialidad al 100% es por ello solicito a usted la implementación de mobiliario en el nivel secundario la cantidad de 300. En la actualidad contamos con 1070 estudiantes.

Agradezco la atención a lo solicitado y hago propicia la oportunidad para testimoniarle mi deferencia y especial consideración.

Atentamente;



Mg. Irma Huaman Herrera
DIRECTORA

CONTACTO.
IRMA HUAMAN HERRERA
DIRECTORA
TELEFONO: 957 685 917
CORREO: irmahuhe@hotmail.com.

DIRECCIÓN: Mz. L-M-N Sector "A" Pachacútec-Ventanilla TELÉFONO 957685917
C.M. LOCAL N° 593940 C.M. PRIMARIA N° 1381078 C.M. SECUNDARIA N° 1381144

Comité de Administración del Fondo Educativo Callao – CAFED
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Callao, 06 de julio del 2022

OFICIO N° 816 - 2022-CAFED/GG

07 JUL 2022
30289

Licenciada:

MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
Jirón Félix Pasache – Bellavista
Callao

Presente. -

Asunto : Solicita apoyo urgente para Mantenimiento de Escaleras de la
Institución Educativa N° 124.

Ref. : a) Oficio N° 1336-2022-AGI-DUGEL VENTANILLA
b) Informe N° 180-2022-CAFED/GIE

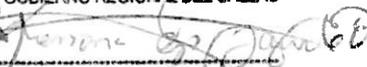
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente; asimismo y en atención a la solicitud apoyo urgente para Mantenimiento de Escaleras de la Institución Educativa N° 124, del Distrito de Ventanilla – Callao.

Que, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, dentro de sus funciones es de formular y ejecutar actividades educativas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley N° 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

En ese sentido, y en Acta de Reunión realizada el 01 de diciembre de 2021., emitida por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, en los acuerdos establecidos: Acuerdo N° 04, se indicó que CAFED trasladara todas las cartas a la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC para su intervención y priorización respectiva, según referencia b).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPCC/ROSSANA E. GARRIDO OYOLA
Gerente General del CAFED (e)



Comité de Administración del Fondo Educativo del
Callao

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 000930
Nro. Ejemplar 1
Fecha 10/05/2022
Hora 04:24 p.m.

010
005

DATOS GENERALES

Documento OFICIO-1336-2022-AGI-DUGEL VENTANILLA
Fech. Documento 9/05/2022
Procedencia RAMOS RIVEROS LEYDI CORREO: leydirari@gmail.com
Asunto SOLICITO APOYO URGENTE PARA MANTENIMIENTO DE ESCALERAS DE LA I.E.I. N° 124 Plazo (días)
Referencia Cd Tupa

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL.	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GERENCIA GENERAL	4	POR CORRESPONDERLE	10/05/2022 16:24.06	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones

- | | | | | | |
|-----|--------------------|-----|------------------------|-----|----------------------|
| 001 | APROBACIÓN | 007 | PARA CONVERSAR | 013 | PREPARAR RESPUESTA |
| 002 | ATENCIÓN | 008 | ACOMPañAR ANTECEDENTES | 014 | PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| 003 | PARA CONOCIMIENTO | 009 | SEGÚN SOLICITUD | 015 | VER OBSERVACIONES |
| 004 | OPINIÓN | 010 | TOMAR NOTA Y DEVOLVER | 016 | PROVEÍDO |
| 005 | INFORME | 011 | ARCHIVAR | | |
| 005 | POR CORRESPONDERLE | 012 | ACCIÓN INMEDIATA | | |



GOBIERNO REGIONAL CALLAO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO



Unidad Gestión Educativa Local Ventanilla

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ventanilla, 09 MAY 2022

OFICIO N° 1336 -2022-AGI-DUGEL VENTANILLA

Señora:
CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA
Comité Administrativo de Fondo Educativo Callao
Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao
Presente.

ASUNTO : Solicito Apoyo Urgente para Mantenimiento de Escaleras de la I.E. N°124
REF. : INFORME N°108-2022/UGEL-VENTANILLA/AGI/INFRA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito el Informe N° 108-2022/UGEL VENTANILLA/AGI/INFRA. emitido por el Especialista en Infraestructura, en el cual solicita Cambio de Cantoneras y Mantenimiento de Escalera en la I.E. N°124.

Por lo expuesto, solicito vuestro apoyo para Mantenimiento de escalera en la I.E. N°124 y así garantizar un entorno seguro para la comunidad educativa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



MG. JULIO CESAR CASTILLO CARRIÓN
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Ventanilla - P 3



JCC/DUGEL V
GEC/3 AGI
VBVA/INFRA AGI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 108 - 2022 / UGEL - VENTANILLA / AGI / INFRA.

A : Dra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO
Jefa del Área de Gestión Institucional

De : Ing. Vladimir Barry Vela Avila
Infraestructura

ASUNTO : Solicito Apoyo Urgente para Mantenimiento de Escaleras de la I.E N°124.

FECHA : 09 de mayo de 2022

[Stamp: AREA DE GESTION INSTITUCIONAL, 09 MAY 2022]

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de comunicarle lo siguiente:

I. ANÁLISIS:

- La I.E N°124 se encuentra ubicada en Mz O Lote 1, localidad VILLA EMILIA, distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.
- El local educativo cuenta con cantoneras en las Escaleras oxidadas y deterioradas afectando la seguridad de la comunidad escolar.
- Debido a que ya se han generado accidentes debido a las cantoneras oxidadas y deterioradas se solicita apoyo para su Reposición de cantoneras y mantenimiento de la escalera.

II. CONCLUSIÓN

- Solicito Apoyo para Cambio de Cantoneras y Mantenimiento de Escalera en la I.E. N°124

III. RECOMENDACIONES:

- Derívese el siguiente informe al CAFED para su conocimiento y fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente.



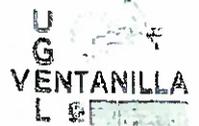
Ing. VLADIMIR BARRY VELA AVILA
Especialista de Infraestructura de UGEL Ventanilla



GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DEL CALLAO

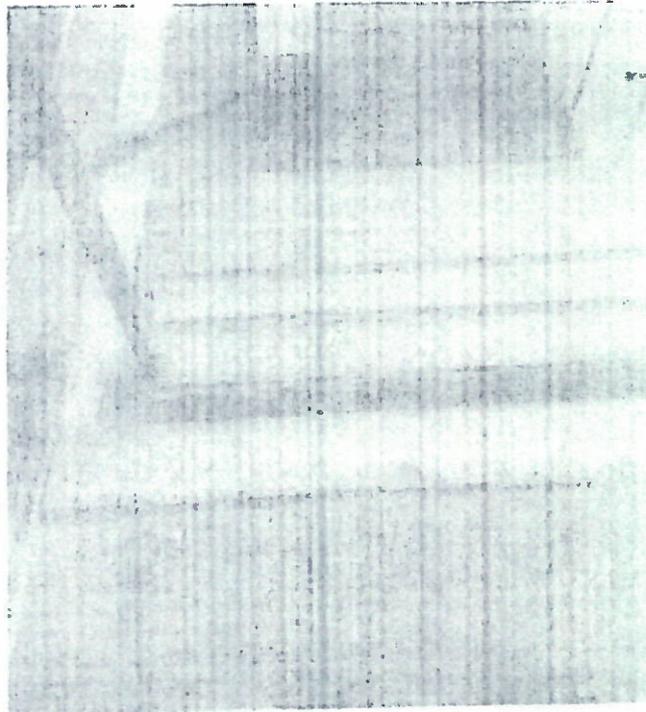


Unidad Gestión Educativa Local
Ventanilla

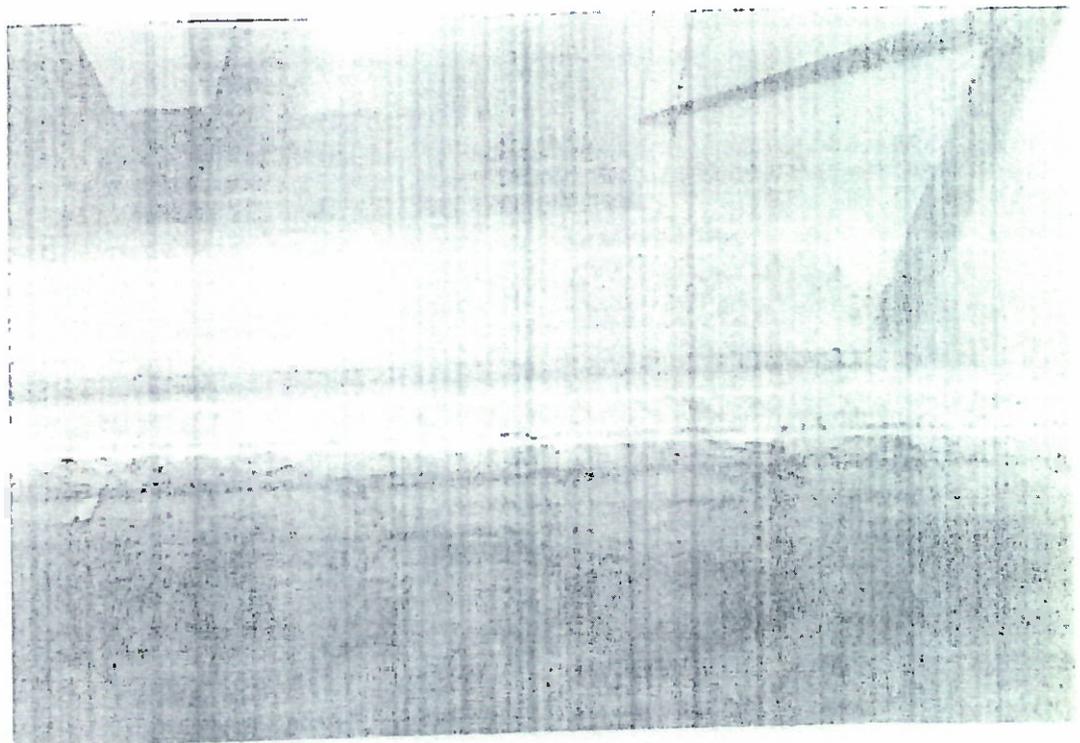
007
002

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Panel Fotográfico



En las imágenes se puede observar las cantoneras oxidadas y deterioradas afectando la seguridad de la comunidad escolar



Calle 3 S/N Av. Eucaliptos Ventanilla – Satélite

006
001

HOJA DE RUTA



UGEL Ventanilla

Nro. Documento 167249 (40 -2022000011)
 Nro. Ejemplar 1
 Fecha 09/05/2022
 Hora 10.38 AM

DATOS GENERALES.

Documento Hoja de Observacion - 108-2022/UGEL-VENTANILLA/AGI/INFRA. Fecha Doc 09/05/2022
 Procedencia GESTIÓN INSTITUCIONAL - INFRAESTRUCTURA/UGV
 Correo Teléfono
 Asunto Solicito Apoyo Urgente para Mantenimiento de Escaleras de la I.E. N°124. Plazo (dias)
 Referencia Cd.Tupa

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GESTIÓN INSTITUCIONAL/UGV	3	006	09/05/2022 10.38 AM	
2	<i>AGI / Informe N° 108-2022 / UGEL - Ventanilla / AGI / INFRA</i>	<i>3</i>	<i>005</i>	<i>09/05/2022 10:38 AM</i>	<i>[Signature]</i>
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Usuario Creación

VVELA

Observaciones

- 001 Aprobación
- 002 Atención
- 003 Para conocimiento
- 004 Opinión
- 005 Informe
- 006 Por corresponderle
- 007 Para conversar
- 008 Acompañar antecedentes
- 009 Según solicitud
- 010 Tomar nota y devolver
- 011 Archivar
- 012 Acción inmediata
- 013 Preparar respuesta
- 014 Proyectar resolución
- 015 Ver observaciones
- 016 Verificación

Callao, 12 de julio del 2022

OFICIO N° 839 - 2022-CAFED/GG

CARGO

Señora:
C.P.C. MIRIAM GOMEZ SANTOS
Jefe del Órgano de Control Institucional
Presente. -

Asunto : Remisión de informe de Servicio Relacionado denominado:
"Verificar el Cumplimiento del artículo 60° del Texto Único
Ordenado de la Ley N° 27444".

Ref. : a) Oficio N° 0164-2022-CAFED/OCI
b) Oficio N° 787-2022-CAFED/GG
c) Informe N° 262-2022-GRC-CAFED/GA
d) Memorándum N° 278-2022-CAFED/GDE (HR 000469)
e) Oficio N° 792-2022-CAFED/GG (HR 000637)
f) Oficio N° 791-2022-CAFED/GG (HR 000645)
g) Oficio N° 815-2022-CAFED/GG (HR 000782)
h) Oficio N° 800-2022-CAFED/GG (HR 000832)
i) Oficio N° 816-2022-CAFED/GG (HR 000930)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente; asimismo, indicar que según Oficio N° 0164-2022-CAFED/OCI, en el cual se remite el informe de Servicio Relacionado denominado: "Verificar el Cumplimiento del artículo 60° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444".

En ese sentido, se remitió respuesta con el Oficio N° 787-2022-CAFED/GG, de fecha 04 de julio de 2022, proporcionando información requerida de dieciséis (16), Hojas de Ruta (HR), con el Informe N° 262-2022-GRC-CAFED/GA, emitido por la Gerencia de Administración - CAFED.

Asimismo, según las referencias d), e), f), g), h) e i), se proporciona información adicional, con lo cual se estaría atendiendo lo requerido por el Órgano de Control, en 147 folios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPCC ROSSANA E. GARRIDO OYOLA
Gerente General del CAFED (e)



REGO/grar